

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA
IZTAPALAPA

DIVISIÓN CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES


TESINA QUE PARA OPTAR AL TITULO DE
LICENCIADA EN CIENCIA POLÍTICA

PRESENTA

MACARENA YOLOXOCHITL REYES SOSA

EL PRI: SURGIMIENTO (1929-1946), CONSOLIDACION (1946-987)
Y FRUSTADOS INTENTOS DE REFORMA (1988-1994)

ASESOR: GUSTAVO EMMERICH ISAAC



FECHA: MAYO DE 1997

AGRADECIMIENTOS

Muchos son las personas y las instituciones que han contribuido a hacer posible esta tesina. Quiero agradecer a la Universidad Autónoma Metropolitana que me dio la oportunidad de estudiar la carrera de Ciencia Política, y ha contribuido a ampliar mis conocimientos y entusiasmo para seguir estudiando.

He contraído una gran deuda con el Centro Nacional de Información Documental "Adolfo López Mateos", Fundación Colosio, y en especial con el Lic. Miguel Medina que me orientó y proporcionó la información hemerográfica y bibliográfica de la biblioteca y a sus valiosos comentarios. También ha sido muy importante la colaboración de la biblioteca del El Colegio de México, en donde encontré valiosa información.

A varios profesores de esta Universidad Autónoma Metropolitana les agradezco que me ayudaran con sus valiosos comentarios : Marco Ibañez, Miguel González Madrid, Telesforo Nava, Pablo Becerra Chavez, Max Ortega, Leonardo Valdés. Con todos ellos tengo una gran deuda por su paciencia para escucharme y tratar de comprender esta compleja tesina.

Asimismo no puedo dejar de mencionar al profesor Gustavo Emmerich, como asesor de esta tesina que me ha ofrecido su colaboración insustituible y sus interesantísimos comentarios por lo que ha sido posible la terminación de la misma.

Por último, no encuentro palabras para expresar mi gratitud a mi abuela Ursula y a mi madre Guadalupe quienes me apoyaron con su confianza y tranquilidad. Sin ellas, esta investigación hubiera resultado mucho más difícil.

INDICE

INTRODUCCIÓN	9
Cuestiones analíticas: México y la democratización	12
Cuestiones metodológicas y fuentes de la investigación	17
Estructura de la tesina	18
CAPITULO 1: EL ORIGEN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN MÉXICO	21
Los partidos políticos en el mundo	21
El origen de los partidos políticos en México	23
De 1823 a 1892	25
Cambios políticos con el siglo	31
Principales partidos porfiristas en las elecciones de 1910	32
Otros partidos porfiristas	36
Surgimientos de clubes y partidos reyistas	38
La disgregación del partido reyista y el surgimiento del Partido Nacionalista Democrático	40
El Partido Antirreleccionista y las elecciones de 1910	42
La revolución de 1910	44
Las elecciones de 1911	47
El asesinato de Madero	53
La Revolución constitucionalista de 1913	54
Los primeros partidos políticos posrevolucionarios	58

CAPITULO 2: DEL PARTIDO NACIONAL REVOLUCIONARIO AL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

El Partido Nacional Revolucionario	66
Resultados de las elecciones presidenciales de 1929	79
Resultados de las elecciones presidenciales de 1934	83
El ascenso de Cárdenas	84
La constitución e ideología del PRM	90
Las elecciones de 1940 y el gobierno de Manuel Ávila Camacho	97
La constitución e ideología del PRI	103
La estructura del PRI	108
Hegemonía del PRI en el sistema de partidos	110

CAPITULO 3: LOS DESPRENDIMIENTOS Y LOS PRIMEROS INTENTOS DE REFORMA

Crisis de 1970-1980	127
El surgimiento de los tecnócratas	130
La pérdida de legitimidad aunada a la crisis económica	130
La vía para superar la crisis: el nuevo modelo económico	134
La Corriente Democrática	135
Las demandas y carácter de la Corriente Democrática	138
La Corriente Democrática después de julio de 1997	144

CAPITULO 4: LA FRUSTADA REFORMA DEL PRI EN EL PERIODO 1988-1994

Una reforma desapercibida	151
La XIV Asambles Nacionales del PRI	158
El fracaso inmediato	161
La recuperacion de legitimidad en 1991	164
La XV Asamblea Nacional del PRI	165
La XVI Asamblea Nacional del PRI	169

CAPITULO 5: LA SUBORDINACIÓN DEL PRI AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Los elementos básicos del régimen político mexicano	174
Facultades metaconstitucionales del presidencialismo	182
La justificación en el poder: eficacia y legitimidad	187

CONCLUSIONES 193

La consolidación del PRI	194
--------------------------	-----

BIBLIOGRAFÍA 210

INTRODUCCIÓN

INTRODUCCIÓN

Esta investigación se plantea analizar el proceso por el cual la democratización interna del PRI, a pesar de la coyuntura de crisis política, se ha frustrado, por lo menos en el periodo 1988-1994. La hipótesis de partida es que en la XIV Asamblea Nacional del PRI no se dieron las condiciones favorables para que se iniciara un proceso de transición a la democratización. Para fundamentar la hipótesis estudiaré el surgimiento de los partidos políticos en México a partir del siglo pasado, para examinar luego la historia institucional del partido oficial, su posición hegemónica en el sistema de partidos, y sus frustrados intentos de reforma en el período 1988-1994.

El interés del caso mexicano radica en dos cuestiones. Por un lado, se trata de un país que no ha tenido experiencias previas de vida democrática; el estudio de un caso concreto nos permitirá examinar el conjunto de obstáculos con los que se puede encontrar un régimen autoritario que no ha conocido la democracia en ningún momento de su historia para culminar un proceso de transición política. Por otro lado, se trata de un régimen autoritario muy peculiar, que se ha mantenido en vigencia, sin interrupciones y sin amenazas serias al mismo. Un régimen que desde los años treinta no ha sufrido rebeliones ni amenazas de golpe de estado y que desde 1934, año en que deja el poder el último presidente interino de la

historia de México, ha visto cómo se celebraban regularmente elecciones para elegir a los representantes políticos tanto en el ámbito local como federal. Un régimen, en suma, cuya vida política, marcada por un desarrollo pacífico y sin grandes convulsiones, ha parecido transcurrir en cierto modo al margen de los avatares que estaban afectando el resto de las naciones latinoamericanas.¹ El primer interrogante que surge entonces es sobre los factores que pueden contribuir a que un régimen tan estable como el mexicano, se viera súbitamente sacudido en las elecciones presidenciales de 1988. Por lo cual el PRI, en su XIV Asamblea Ordinaria, plantea serias reformas a su interior, que en la práctica no tuvieron mayor concreción.

Otro de los elementos característicos del régimen político mexicano es que desde un punto de vista formal se presenta como una democracia (la Constitución de 1917 así lo define), pero a través de sus prácticas y de su funcionamiento aparece como un régimen autoritario.² Esto quiere decir que la transición a la democracia en México no va a venir dada tanto por la elaboración de una nueva Constitución, ni por la convocatoria de unas elecciones, o por la legalización de unos partidos políticos que se hallaban en la clandestinidad; todos esos elementos hoy ya forman

¹ Sin embargo, no debe confundirse estabilidad con inmovilidad. El régimen político mexicano ha sufrido transformaciones importantes desde sus orígenes, con la redacción de la Constitución de 1917 y con la creación del Partido Nacional Revolucionario en 1929, hasta nuestros días, adaptándose en cada momento a las necesidades que iban surgiendo. De hecho, una de las causas principales de la estabilidad del régimen mexicano es su flexibilidad, que se refleja en su capacidad de adaptación a las circunstancias de cada momento. cfr. por Helena Várela Guinot, *La oposición dentro del PRI y el cambio político en México, 1982-1992, Crisis y transformación de un régimen*. Madrid: Centro de Estudios Avanzados en Ciencias Sociales, 1993, p.7.

² Reyna, J. L. & Weinert, R. S. (eds.) 1977. *Authoritarianism in Mexico*. Philadelphia: Institute for the Study of Human Issues, citado por Helena Várela Guinot, p. 7.

parte del régimen político mexicano. Por ello, si se piensa en una transición a la democracia, habrá que pensar que los cambios más importantes se tendrán que producir en el terreno de las prácticas informales o reglas no escritas, vinculadas a comportamientos no regulados formalmente pero que influyen en el funcionamiento del régimen (tal sería el caso del fraude electoral, de la desviación de recursos estatales hacia el partido en el poder, etc).

Con respecto a la cuestión del surgimiento de una alternativa, se subraya la importancia de los movimientos de oposición dentro del régimen, prestando especial atención a los diferentes reformadores del PRI, en particular a la Corriente Democrática que se manifestó en su seno en la segunda mitad de la década de los ochenta; se examinan las causas que explican la formación de este movimiento disidente, el carácter que tenía en un principio y cómo fue evolucionando hasta generar una división de la élite política que trajo consigo el planteamiento de una alternativa al régimen político existente.

Resumiendo lo expuesto, los principales temas de este estudio son: el régimen autoritario que se ha caracterizado durante décadas por su estabilidad; el modo en que se puede producir una transición en donde el cambio fundamental se tiene que dar en el terreno de las prácticas informales; y las perspectivas de democracia en un régimen que no ha tenido experiencias previas de democracia.

Cuestiones analíticas: México y la democratización.

Una vez establecido el objeto del estudio, conviene hacer algunas aclaraciones teóricas y conceptuales. Se trata de un estudio de caso mediante el que se analiza el proceso de cambio del régimen mexicano aplicando determinados marcos generales de la literatura teórica. Aunque algunas de las cuestiones teóricas se considerarán a lo largo del trabajo, conviene hacer primero algunas aclaraciones sobre la literatura empleada y sobre los conceptos más importantes utilizados en la misma.

Entendemos por crisis cuando el régimen existente ya no es capaz de dar respuesta a las necesidades y expectativas de la sociedad. No se trata solamente de la eficacia del régimen, es decir de su capacidad de ofrecer resultados concretos ante problemas básicos, ya que en los regímenes autoritarios, cuando faltan elementos ideológicos que permitan mostrar al régimen como el más idóneo, las autoridades recurren a los resultados concretos como una de las principales fuentes de legitimación.³

Son múltiples los factores que pueden desencadenar la crisis del régimen. Estos factores varían de una época a otra, y de un país a otro. En su estudio sobre los procesos de democratización de 1970 en adelante, Huntington señala cinco elementos que coadyuvaron a las crisis de los regímenes autoritarios: los cambios

³ Huntington, S.P. 1991. *The Third Wave. Democratization in the Late Twentieth Century*. Norman: University of Oklahoma Press, p. 50, citado por Helena Várela Guinot, op. cit., p. 10.

sociales derivados del crecimiento económico; una deslegitimación del régimen; una postura más activa en favor de la democratización por parte de la Iglesia católica; una actitud semejante por parte de actores internacionales: y un efecto *dominó* o demostración desencadenado a partir de los primeros casos de democratización.⁴

Teniendo esto en cuenta, en la investigación se examinan los factores que contribuyeron a ocasionar la inestabilidad del régimen político mexicano, haciendo hincapié en dos de ellos: las transformaciones en las bases sociales, que trajeron consigo que determinados sectores sociales (fundamentalmente las clases medias) plantearan nuevas demandas al régimen político; y las divisiones dentro de la élite en el poder, que tienen un papel primordial en el desencadenamiento de la crisis política). O'Donnell y Schmitter distinguen entre "duros" (que se oponen a cualquier cambio del régimen) y "blandos" (reformadores dentro del régimen que están dispuestos a una apertura del mismo).⁵ Por su parte, Huntington distingue dentro de la coalición gobernante entre inmovilistas (que quieren un cambio de régimen, pero preservando sus elementos básicos) y democratizadores (partidarios de introducir paulatinamente reformas que acaben llevando a la instauración de la vida democrática); esto puede ayudar a explicar el resultado final de la transformación del régimen político.⁶ Resumiendo, como señalan O'Donnell

⁴ Huntington, S.P. 1991. *The Third Wave. Democratization in the Late Twentieth Century*. Norman: University of Oklahoma Press, pp. 45-46, citado por Helena Várela Guinot, op. cit., p. 11.

⁵ O'Donnell, G. y Schmitter, P. 1988. *Transiciones desde un gobierno autoritario*, 4: "Conclusiones tentativas sobre las democracias inciertas". Buenos Aires: Paidós, pp. 32-33, citado por Helena Várela Guinot, op. cit., p. 11.

⁶ Huntington, S.P. 1991. *The Third Wave. Democratization in the Late Twentieth Century*. Norman: University of Oklahoma Press, p. 122, citado por Helena Várela Guinot, op. cit., p. 11.

& Schmitter,⁷ las transformaciones siempre están presididas por “divisiones importantes dentro del propio régimen autoritario”.⁸

Este último punto tiene especial importancia en el caso del régimen mexicano, cuya estabilidad se ha basado, entre otras cosas, en la unidad de la élite en el poder. En numerosas ocasiones, las demandas sociales o políticas han chocado contra una cúpula gobernante que aparecía como un bloque que frenaba y controlaba dichas demandas. Sólo cuando ha tenido lugar una división importante de las élites, esas demandas han encontrado un espacio para manifestarse, y esto ha podido generar cambios importantes. Ahora bien, el historiador Lorenzo Meyer ha puesto de manifiesto un hecho que se ha producido en México:

*Los momentos en que han ocurrido los grandes cambios políticos en México han tenido una característica común: han sido precedidos por divisiones dentro de (...) la élite del poder.*⁹

⁷ O'Donnell, G. & Schmitter, p. 1988. *Transiciones desde un gobierno autoritario*, 4: “Conclusiones tentativas sobre las democracias inciertas”. Buenos Aires: Piados, p. 37, citado por Helena Várela Guinot, op. cit., p. 11.

⁸ Helena Várela Guinot, op. cit., p. 11.

⁹ Lorenzo Meyer, 1992. “La prolongada transición mexicana: ¿del autoritarismo hacia dónde?”. *Revista de Estudios Políticos*. No. 74. Octubre-Diciembre de 1991. p. 91: Así, el proceso de independencia fue resultado de un enfrentamiento entre el sector criollo y las autoridades españolas; aún más claro es el caso de la Revolución de 1910, en donde el malestar y las reivindicaciones agrarias encontraron el terreno abonado para manifestarse al producirse un enfrentamiento entre dos facciones de la élite porfirista. En este sentido, Tutino señala que la Revolución de 1910 se produjo como resultado de la conjugación de dos elementos: el que las demandas campesinas se extendieran por todo el territorio, y que se produjera una división entre las élites (Tutino, J. 1986. *From insurrection to Revolution in Mexico. Social Bases of Agrarian Violence. 1750-1940*. Princeton: Princeton University Press, p.354, citado por Helena Várela Guinot, p. 12.)

Esto no significa necesariamente que cualquier división de las élites tenga que dar lugar a un cambio político de trascendencia. Los movimientos encabezados por Almazán en 1940, Padilla en 1946 y Henríquez Guzmán en 1952 son ejemplos de cómo divisiones internas pueden acabar no generando ningún tipo de transformación importante del régimen. Tomando nota de Lorenzo Meyer se observa la importancia que pueden llegar a tener las divisiones internas en relación con el régimen político en su conjunto, dado que dichas divisiones son percibidas como una oportunidad para patentizar y canalizar disconformidades con el régimen político.

Se entiende por transición el "intervalo que se extiende entre un régimen político y otro". Atendiendo al caso mexicano, la primera cuestión de interés es establecer el momento en que se ha iniciado el proceso de transición. De acuerdo con O'Donnell y Schmitter, éste se daría cuando "los gobernantes autoritarios comienzan a modificar sus propias reglas con vistas a ofrecer mayores garantías para los derechos de los individuos y grupos".¹⁰

El problema fundamental de esta delimitación es que se está asumiendo que una modificación parcial de las reglas implica necesariamente un proceso de transición, cuando en realidad podemos estar asistiendo a una mera liberalización del régimen

¹⁰ O'Donnell, G. & Schmitter, p. 1988. *Transiciones desde un gobierno autoritario*, 4 : "Conclusiones tentativas sobre las democracias inciertas". Buenos Aires: Piados, p. 20, citado por Helena Várela Guinot, op., cit., p. 16.

político.¹¹ En muchos casos la democratización ha comenzado a partir de una demanda de democracia y, con ello, de presiones para que se transforme el régimen. Ahora bien, es importante tener en cuenta que la liberalización no implica avances irreversibles. Es decir, la ampliación de algunos derechos no significa necesariamente que se cambien las normas o las reglas del juego ni las estructuras de autoridad. Un ejemplo muy claro de una medida liberalizadora que no trajo consigo cambios sustanciales del régimen político lo constituye la reforma política mexicana de 1977. Aunque se dio entrada a nuevos partidos políticos y se buscó un mayor pluralismo en el poder legislativo, la vida política se siguió rigiendo por las mismas reglas que habían operado hasta entonces.

Un proceso de transición a la democracia se inicia a partir de un conflicto político abierto, el cual se caracteriza por la existencia de una alternativa al régimen existente, que resulta lo suficientemente creíble a la sociedad como para amenazar la hegemonía del régimen. Es decir, se conjugan el surgimiento de una élite reformista (que plantea la alternativa) con un sentimiento de disconformidad entre las bases sociales (que explica por qué la alternativa planteada tiene eco en la sociedad). Aunque la iniciativa del cambio puede provenir de grupos diferentes, un elemento esencial del proceso de transición es la negociación de nuevas reglas del juego.

¹¹ Se entiende por liberalización “ el proceso de redefinir y ampliar los derechos” (O’Donnell & Schmitter, 1988, p. 20, *Transiciones desde un gobierno autoritario*, 4: “Conclusiones tentativas sobre las democracias inciertas”. Buenos Aires: Paidós). Implica una reducción de la represión, así como una ampliación de las libertades civiles, pero siempre dentro del régimen autoritario (Mainwaring, 1989, p. 4, “Transitions to democracy and democratic consolidation: theoretical and comparative issues. *Working Paper*, no. 130. Helen Kellogg Institute for International Studies. Universidad de Notre Dame, Indiana), citado por Helena Várela Guinot, op. cit., p. 16.

Cuestiones metodológicas y fuentes de la investigación:

El punto de partida ha consistido en abordar el estudio de la XIV Asamblea Nacional del PRI, en 1991, mediante el método histórico. Esto es, se tendrán en cuenta la evolución del régimen político mexicano para llegar a entender las reformas planteadas en esta Asamblea, y en las consecuentes XV y XVI Asambleas. En este sentido, como estudio de caso tiene un carácter descriptivo, en tanto que muestra cómo se llega a una determinada situación. El análisis de los discursos y la historia de México del siglo pasado a la fecha, han jugado un papel esencial para entender la relación que se establece entre élite política y sociedad civil.

El estudio central de la investigación, el surgimiento de divisiones internas dentro del PRI y su posterior evolución, lo inicié estudiando la evolución de los sucesos en estas Asambleas. La prensa fue otra fuente importante en la investigación. Ésta ha servido tanto para obtener datos concretos sobre los sucesos, como para obtener las puntos de vista de los protagonistas según fueran evolucionando los acontecimientos. Se ha tratado de cubrir una gama amplia de diarios y revistas, desde los más afines al régimen (El Nacional, Excélsior, la revista Examen) a otros periódicos críticos (El Día, El Sol, La Jornada). El período que se ha estudiado más va de 1988 a 1994. Durante determinados períodos se hizo un seguimiento diario,

y en otros se procedía a una selección “dirigida” de acuerdo con los acontecimientos significativos.¹²

Estructura de la tesina:

Para poder explicar las reformas planteadas en las Asambleas Nacionales XIV, XV y XVI, hay que tener en cuenta las características generales del régimen político mexicano. Nos ayudarán a entender el tipo de demandas planteadas por la sociedad civil y por sectores en el interior del partido, así como la reacción de la cúpula del partido. En el primer capítulo comencé a estudiar el surgimiento de los partidos políticos en México.

En el segundo capítulo realizo un análisis institucional del partido oficial, desde su fundación en 1929 hasta su transformación en Partido Revolucionario Institucional en 1946; se examinan sus características hegemónicas y las formas de legitimación que lo conforman.

En el capítulo tres examino los desprendimientos del PRI y sus primeros intentos de reforma, desde fines de los cuarentas hasta el surgimiento de la Corriente Democrática, en la segunda mitad de los ochentas. El capítulo cuatro lo dedico al período 1988-1994, con sus frustrados intentos de reforma del PRI. En el capítulo

¹² Se hizo el seguimiento a diario de la prensa en los meses en que se llevaron a cabo las Asambleas Ordinarias (XIV, XV, y XVI) del PRI.

quinto examino, mediante un análisis diacrónico, la subordinación del PRI al presidente de la República, que lo ha caracterizado desde su fundación (como PNR) en 1929.

En las conclusiones de esta investigación, finalmente señalo que si se piensa en una transición a la democracia, habrá que pensar que los cambios más importantes se tendrán que producir en el terreno de las prácticas informales o reglas no escritas, vinculadas a comportamientos no regulados formalmente pero que influyen en el funcionamiento del régimen (tal sería el caso del fraude electoral, de la desviación de recursos estatales hacia el partido en el poder, etc.).

Ahora bien, como el mismo Huntington señala, no basta con que se den las condiciones favorables al cambio, sino que también es necesario que haya "reformistas" con la voluntad política de emprender los cambios.

En efecto, no todo proceso de transición está llamado a culminar en una democracia, sino que ello puede depender en gran medida de las estrategias de los diferentes actores, que en su interacción con los demás actores pueden llevar a soluciones diferentes. Por ello, es importante establecer los principales obstáculos que encuentra México para culminar con éxito un proceso de transición a la democracia, y plantear posibles vías para que se produzca una democratización de la vida política en México.

CAPITULO 1

EL ORIGEN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN MÉXICO

CAPITULO 1

EL ORIGEN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN MÉXICO

Los partidos políticos en el mundo:

El desarrollo de los partidos está íntimamente ligado a la democracia moderna. Mientras las personas no tuvieron derecho a opinar ni garantías políticas, les era imposible organizarse, a no ser en conspiraciones que por lo general terminaban en persecución, ajusticiamiento y dispersión de la incipiente organización. Tampoco era posible el desarrollo y la extensión del sufragio popular y las prerrogativas electorales y parlamentarias otorgadas por derecho a los ciudadanos.

Conquistado el derecho a la participación política y al voto universal y secreto, en cuanto éstos empezaron a extenderse y multiplicarse, emergieron organizaciones de electores capaces de dar a conocer a los candidatos y lograr una adecuada canalización de los sufragios.¹

El proceso de surgimiento de partidos políticos varía considerablemente de un país a otro. Lord Maucelay dice que éste data del año 1641 en tiempos de la Revolución

¹ Gloria Fuentes, *Historia de los partidos políticos de México*. Biblioteca del Oficial Mexicano, 9. México: Secretaría de la Defensa Nacional, 1985. p.7-8.

Inglesa, cuando nacieron dos grandes partidos, el liberal y el conservador, que alternativamente gobernaron ese país hasta entrado el siglo XX.²

Por su parte, James Bryce, en su obra *Los Partidos Políticos en los Estados Unidos*, señala que la historia de los partidos en aquel país se inicia con la Convención Constitucional del año 1787 en Filadelfia. Y si en Inglaterra este tipo de organizaciones surgió en torno a un grave conflicto de poder, mientras que en Estados Unidos fue en el inicio de su vida independiente, en Francia los partidos se originaron en el año de 1789, con la Revolución Francesa, cuando se establecieron los principios fundamentales del liberalismo burgués.³

De acuerdo con Maurice Duverger, la generalización del sistema electoral y de los partidos políticos como tales empieza a mediados del siglo XIX. Por regla general, tanto en Europa como en los Estados Unidos, éstos brotaron alrededor de los parlamentos, agrupándose en ellos los legisladores con ideas afines. Posteriormente, los grupos así formados comenzaron a preocuparse por la obtención de los votos de los electores y fundaron comités electorales para apoyar a sus candidatos. De hecho, los primeros partidos fueron más que nada federaciones de comités electorales que buscaron una coordinación superior. Como regla general, dicha coordinación estuvo en manos de los miembros del parlamento que hacían llegar las consignas partidarias hacia las bases. A fines del

² Gloria Fuentes, *Historia de los partidos Políticos de México*. Biblioteca del Oficial Mexicano, 9. México: Secretaría de la Defensa Nacional, 1985, p. 10.

³ Gloria Fuentes, op. cit., p. 10.

siglo XIX y principios del XX, emergen otro tipo de partidos: aquéllos que encontraron su origen en una fuerza exterior, como por ejemplo los sindicatos, la Iglesia, una empresa, un grupo industrial, etc.⁴

El origen de los partidos políticos en México:

Pablo González Casanova afirma que en México, “el fenómeno de los partidos políticos es muy poco claro”⁵. Según este autor, hay una fuerte mitología en torno a este tema y, además, la teoría es pobre. Opina que “el sistema de los partidos políticos en México y su vinculación a la historia del Estado mexicano corresponden a un proceso universal en el que se dan dos fenómenos parecidos: el de un partido único o predominante en las naciones de origen colonial, y el del partido del Estado en los países industriales y metropolitanos donde se ha desarrollado el capital monopólico. Ambas características se dan aquí, donde no existe un partido único, sino un partido predominante, que es el partido del Estado”.⁶

Armando González Torres, por su parte, piensa que: “Desde la época de la colonia, la dominación europea arraigó un sistema centralizado y jerárquico, con clara diferenciación social y cultural, en el que la desigualdad era la premisa del orden social y del desarrollo económico. El sistema político y la orientación de la

⁴ Gloria Fuentes, op. cit., p. 11.

⁵ Gloria Fuentes, op. cit., p. 12.

⁶ Gloria Fuentes, op. cit., p. 14.

producción durante la colonia abrieron una brecha entre dos naciones, la de españoles criollos y mestizos, y la de los indios y, a la vez, entre dos economías, una agraria y extractiva, orientada a la exportación; y otra, la de las comunidades indígenas, dirigida a la producción para la subsistencia”⁷.

Daniel Moreno Díaz, en su obra sobre los partidos políticos, dice que “en el año de 1808 se delinear con toda precisión las dos fuerzas que a lo largo de más de medio siglo combatieron en México: la tendencia colonialista y los partidarios de una nueva nacionalidad”⁸. Sin embargo, esta afirmación debería ser matizada con la observación que hace el mismo autor acerca del naciente nacionalismo mexicano: “tras un primer auge de este sentimiento nacionalista integrador de individuos y razas, el criollismo mexicano, ya sea en su forma liberal o conservadora, mostró un marcado elitismo social que menospreciaba los problemas de desigualdad estructural de la sociedad y desconfiaba de la participación política de las mayorías”⁹.

Veamos ahora con más detalle la evolución de los partidos políticos en México durante la época comprendida entre la Independencia y el callismo, con el objeto de comprender el proceso histórico que culminó luego con la formación de un sistema de partidos hegemónico por el partido oficial.

⁷ Armando González Torres, *Las transformaciones en la agenda social del Estado Mexicano*, Tesis para obtener el título de licenciado en Relaciones Internacionales, COLMEX, 1994, p. 37.

⁸ Gloria Fuentes, *Historia de los partidos políticos de México*, Biblioteca del oficial mexicano, 9. México. Secretaría de la Defensa Nacional, 1985. p.22.

⁹ Gloria Fuentes, op. cit. 22

De 1823 a 1892:

Cuando México declaró su separación formal de España, en 1821 se advertía ya gran interés de diversos sectores por participar en las tareas de organización política y jurídica que requería el nuevo país. Durante el imperio de Iturbide (1821-1823) surgieron tres tendencias que, aunque confusamente expresadas, eran manifestaciones políticas: los iturbidistas, los borbónicos y los republicanos.

Sin embargo, no se podía hablar de una cabal actividad de lo que actualmente se concibe como partidos, ya que dichas corrientes se formaban más en torno a personajes, que a principios.¹⁰ Los agrupamientos con fines políticos más significativos se daban en torno a las logias masónicas:

“Las luchas prosiguieron -apunta Daniel Moreno Díaz- entre virreinales e insurgentes, monárquicos y republicanos, centralistas y federalistas, las logias de escoceses y yorkinos, conservadores y liberales”. Todo esto no era más que la expresión de una pugna que José María Luis Mora definió como entre el “partido de progreso” y el “partido del retroceso”. Mechor Ocampo, por su parte, hablaría de “retrógrados”, “conservadores” y “progresistas”.¹¹

¹⁰ Gloria Fuentes, *Historia de los partidos políticos de México*, Biblioteca del oficial mexicano, 9: México: Secretaría de la Defensa Nacional, 1985, p. 22-23.

¹¹ Gloria Fuentes, op. cit., p. 22.

Pese a todo, la masonería, con sus fallas y desviaciones, fue el primer ensayo de organización política que se abrió en la vida independiente del país. A su muy particular manera, de acuerdo con la circunstancias de la época, las logias obraron como sucedáneos de partidos políticos.¹² Pero tampoco ninguna de sus dos tendencias constituyó un verdadero partido político; fueron movimientos sin una estructura permanente, ni un programa definido o metódicamente aplicado.

Durante los primeros años de vida independiente del país, nos enfrentamos a una realidad nacional escindida entre dos grupos: los centralistas y los federalistas, que aunque comunes en la idea de unidad nacional, diferían en su proyecto de constitución. En la práctica, el debate implicaba el enfrentamiento entre los grupos privilegiados (clero y ejército), centralistas, y las nuevas facciones políticas, que propugnaban por una organización federal. La Constitución de 1824 adoptó una organización republicana federal, más ello no impidió el enfrentamiento directo al margen del orden estatuido entre las dos facciones, proclamándose en 1836 una Constitución centralista que se mantendría, irregularmente, hasta pasada la primera mitad del siglo XIX.

El ahondamiento de la oposición entre los dos grupos llevó a la conformación de los tradicionalmente denominados “partidos”, el liberal y el conservador (aunque éstos nunca se constituyeron formalmente como tales). El primero, buscaba cambios; el segundo, pretendía la permanencia del orden establecido. La

¹² Gloria Fuentes, op. cit., pp. 23-26.

Constitución de 1857 consagró un triunfo provisional de los liberales, al conformarse una República representativa federal, caracterizada por la separación de la Iglesia y el Estado, y el establecimiento de la división de poderes (ejecutivo, legislativo y judicial). Los conservadores respondieron con el enfrentamiento: una guerra civil de tres años, seguida de una intervención francesa. Al final, la derrota militar de los conservadores acabó con el bipartidismo mexicano.

La Constitución de 1857 introdujo un marco jurídico liberal cuyos valores, a partir de la victoria de Juárez sobre Maximiliano y los conservadores, se convertirían en la principal guía para la reconstrucción de las instituciones económicas y políticas del país. Empero, la institucionalización del nuevo Estado, paradójicamente, alcanzó su concreción durante el gobierno de Porfirio Díaz,¹³ quien aun proclamándose liberal, se apartó en la práctica de esta doctrina.

En efecto, en el año de 1876 reaparece en la escena política Porfirio Díaz, quien inicia la revuelta de Tuxtepec contra el presidente Lerdo de Tejada, enarbolando la misma bandera de “no reelección” que había lanzado infructuosamente contra Juárez en 1871.

Para cimentar su dictadura, Porfirio Díaz se dedicó a destruir las tendencias políticas que se habían desarrollado después del triunfo liberal (juarista, lerdista y conservadora). Valiéndose de la intimidación y el soborno atrajo a los líderes de

¹³ Javier Aguirre Vizzuett, *El Partido de la Revolución*, Centro de Estudios Políticos, Económicos y Sociales del Distrito Federal., Primera Edición 1985, pp. 5-6.

todas las facciones y los sometió a su férula. Se trató de la famosa "política de conciliación", que no fue sino una estrategia de aniquilamiento de la inquietud cívica desde el poder.

Pero, de todos modos, en los primeros años del porfirismo se manifestaron dos tendencias: la "civil" o "burocrática", encabezada por el grupo de los científicos, agrupada en torno al grupo conocido como el Partido Constitucionalista Liberal y la "militarista", guiada por generales del ejército.

Don Porfirio dominó a los burócratas, pero no pudo hacerlo tan fácilmente con los militares. Sería hasta años después, al nombrar "jefes políticos" en cada entidad, que el dictador subordinaría a los generales a su autoridad. En los primeros años de su estancia en el poder, pensando que más valía no contrariarlos, Díaz decidió no reelegirse en 1880 y mandó a la Presidencia al general Manuel González, quien fracasó, al grado de que el camino quedó listo para su regreso al poder en 1884, para no dejarlo sino hasta 1911 con la revolución maderista.

La etapa del porfiriato se caracterizó, por un lado, por la fundación de partidos para dar una apariencia de democracia a través de los procesos electorales en las siete reelecciones del dictador. Pero por el otro, hubo una gran represión hacia los pocos intentos para formar organizaciones políticas independientes. Las tendencias pretenciosamente llamadas "partidos" habían acentuado su carácter de movimientos circunstanciales en torno a intereses de caudillos. La violencia seguía

prevaleciendo en el ámbito social. Los ciudadanos aún encontraban grandes dificultades para organizarse en partidos o asociaciones diversas y su nivel de desarrollo en términos de cultura política era muy bajo.

Para la tercera reelección de Díaz (1892) y con su anuencia, se formó la Unión Liberal, más conocida como el Partido Científico, organización formada por destacados elementos de la oligarquía financiera terrateniente, así como por diversas personalidades del aparato burocrático que había conocido un gran crecimiento. Los "científicos" actuaban como grupo y, por lo tanto, eran influyentes en el gobierno. Por esa época, el nuevo ministro de Hacienda José Ives Limantour, se convirtió en el cerebro de esta facción¹⁴.

Limantour propuso al viejo dictador la creación de un partido gobiernista "grande y homogéneo" que fuera el sustento de la política oficial y que encaminara poco a poco al país por la vía de las prácticas democráticas. Este proyecto, en el sentido de que el Estado afianzara su poder apoyándose en un partido monopólico con el que mantiene una relación privilegiada, no se concretó en ese entonces pero reaparecería y tomaría forma a fines de los veintes, con la formación del Partido Nacional Revolucionario.¹⁵

Volviendo al porfirismo, el 5 de abril de 1892, los científicos llevaron a cabo la llamada Convención Liberal, para lanzar la candidatura reeleccionista de Díaz.

¹⁴ Gloria Fuentes, op. cit., pp. 32-34.

¹⁵ Soledad Loaeza, "En el principio fue el PRI", *Nexos*, México, no. 74, febrero de 1984, p. 47.

Para darle relevancia, convocaron a intelectuales como Francisco Bulnes y Justo Sierra; este último fue utilizado para cubrir la burda maniobra del grupo, al encargársele redactar el manifiesto que contenía los principios y el programa de acción de la Unión Liberal. Esta se proclamó la continuadora del Partido Liberal que había comandado Benito Juárez, y por lo tanto como la más indicada para encauzar la política gubernamental. Los “científicos” (llamados así pues afirmaban que sacarían adelante al país con auxilio de la ciencia) impulsaron con éxito la reelección de Díaz.¹⁶.

En síntesis, aunque el *partido militar* fue el que llevó a Díaz al poder, el régimen empezó también a compartir, hacia la década de los noventas, el poder con el *partido de los científicos*, cuya influencia había aumentado. Cada uno de estos grupos pugnaba por adueñarse del mayor número de puestos en las Cámaras federales, en la Suprema Corte de Justicia de la Nación y en los gobiernos de los estados, todos exagerando sus muestras de adhesión a Don Porfirio, para no exponerse a su enemistad.

Cambios políticos con el siglo:

En el México del siglo XIX los partidos políticos no lograron afianzarse como tales y todavía menos a fines del siglo, cuando el porfiriato acabó con la libertades políticas. Sin embargo, en el siglo XX la organización política se inicia alrededor de

¹⁶ Gloria Fuentes, op. cit., pp. 32-35.

clubes políticos. Uno de los más importantes e independientes del gobierno fue el encabezado en un principio por Camilo Arriaga y más tarde por Ricardo Flores Magón que culmina con la formación del Partido Liberal Mexicano en agosto de 1900.

En el año de 1900, por primera vez en muchos años, empezó a haber manifestaciones de intentos de organización cívica independiente: en agosto de ese año fue publicada la *Invitación al Partido Liberal*, firmado por el ingeniero Camilo Arriaga y otros potosinos. En dicho documento se proponía la organización de clubes políticos alrededor de los principios del Partido Liberal del siglo XIX, haciendo énfasis en el anticlericalismo pues, sostenían los signatarios del mismo, el gobierno porfirista estaba dando impunidad a la Iglesia frente a las Leyes de Reforma.

Surgieron múltiples clubes en el país. En febrero de 1901 se llevó a cabo un congreso en San Luis Potosí al que asistieron 50 de estas organizaciones. El liderazgo de este movimiento lo tenía el Club Liberal de Ponciano Arriaga, el cual llegó a proponer una coordinación central de estos clubes, a manera de un partido político. El intento fue rápidamente reprimido por el gobierno de Díaz.

Otro intento fue el de Ricardo Flores Magón, quien junto con Juan Sarabia y Santiago de la Hoz reeditó, a fines de 1903, en San Antonio, Texas, el periódico "Regeneración" que apareció en 1900 y fue cerrado. Posteriormente, este trío,

junto con otros liberales desterrados, fundaría en San Luis, Missouri, la *Junta Organizadora del Partido Liberal Mexicano*, agrupación que fue declinando en la medida en que Flores Magón y otros de sus organizadores se fueron inclinando hacia el anarquismo.

Principales partidos porfiristas en las elecciones de 1910:

Ante las muestras de agotamiento del régimen, Limantour ideó la Vicepresidencia, antes abolida y restablecida para las elecciones de 1904, para formar en ella a un funcionario a su modo, con el objetivo de recimentar el edificio que amenazaba derrumbarse, sin perder el control de las variables políticas fundamentales¹⁷. Los científicos pudieron imponer a Ramón Corral como candidato a la Vicepresidencia en estas elecciones.

No obstante el predominio de los científicos, hacia 1910 permanecían los dos principales grupos que se disputaban para influir en las decisiones del dictador: los científicos o “civilistas” y los “militaristas”. El primero, aglutinado en torno al Partido Reeleccionista, estaba integrado por intelectuales relacionados con el capitalismo bancario, industrial y comercial, senadores, diputados, funcionarios públicos, poderosos terratenientes e industriales protegidos por el caudillo, todos incondicionales.

¹⁷ Moisés Hernández Molina, *Los partidos políticos en México, 1892-1913*,. Colección Biblioteca, 10; Puebla: JM. Cajica, 1970, pp. 16-17.

Se organizó entre los afiliados el famoso Círculo de Amigos del Señor General Díaz, impulsado en una época por don Alfredo Chavero y después por don Guillermo de Landa y Escandón.¹⁸ Fue un partido de tipo conservador, como lo llama el Licenciado Urrea, ya que trataba de conservar el estado de cosas tal y como se encontraba.¹⁹

La segunda gran corriente porfirista, alrededor del Partido Democrático, sostenía que tras de la muerte de don Porfirio, el país debería seguir siendo gobernado por un general prestigioso y fuerte, pensando en don Bernardo Reyes para tal efecto, a quien consideraban un hombre de magnífica carrera militar, de comprobada honradez administrativa, espíritu organizador y mano férrea²⁰.

Los dos partidos coincidían en que convenía conservar a Díaz en la Presidencia por el corto lapso que su edad avanzada hacía esperar, demostrando así el agradecimiento al caudillo, a quien se reconocía haber sido un constructor del progreso material.

Para las elecciones de 1910, estos dos nuevos partidos políticos se aprestaron para apoyar una nueva reelección de Díaz, no obstante que éste había prometido retirarse. En efecto, en una entrevista en 1908 con el periodista norteamericano

¹⁸ Moisés Hernández Molina, op. cit., p. 164.

¹⁹ Moisés Hernández Molina, op. cit., p. 165.

²⁰ Moisés Hernández Molina, op. cit., p. 25.

James Creelman, no solamente había declarado que el pueblo de México ya estaba apto para la democracia sin peligro de guerra intestina, sino también que, si surgiera un partido de oposición, lo vería “como una bendición”, e incluso lo aconsejaría y ayudaría.

En todo caso, la reelección de don Porfirio no se discutía, para los unos era necesidad nacional; para los otros, sólo una conveniencia personal. Se quería un cambio gradual y principalmente en las provincias, para preparar oportunamente la sucesión política del porfirismo y sus métodos por otros acordes con las nuevas generaciones.²¹

El Partido Democrático había surgido dos años antes de las elecciones de 1910 aparentando una oposición al régimen para canalizar el descontento popular. Sus integrantes pensaban que el General Reyes era el único hombre capaz de sustituir al caudillo tuxtepecano en el máximo puesto de la Nación, cuando llegara el momento. Pensaban que el Vicepresidente debía ser una persona que no tuviera compromisos con los científicos, ya que hasta entonces era casi imposible dar un paso sin autorización de éstos.

Sin embargo, este partido en realidad no causó gran impresión en el país: “Era demasiado literario e incoloro. Se quería reformas más hondas, más prácticas y radicales. Y por otra parte el Partido Democrático se presentaba francamente

²¹ Moisés Hernández Molina, *op. cit.*, pp. 90-91.

porfirista, y su propósito de subordinarse únicamente a los principios democráticos reñía con su incondicionalismo con el general Díaz²².

Como puede verse, este partido se formó de elementos porfiristas, que no pretendían atacar al dictador, pero sí apartar de su lado a los *limantouristas*.²³ Los miembros más destacados de este partido organizaron una gira política, tocando algunas de las principales ciudades de la República²⁴. Asimismo, constantemente enviaban telegramas o cartas al general Reyes rogándole que aceptara la candidatura a la Vicepresidencia de la República, contestando éste siempre con evasivas.²⁵ El general Reyes, habría sido un sucesor lógico del General Díaz pero siempre que su candidatura hubiera sido la oficial²⁶.

Ante el empuje y la propaganda del Partido Democrático, el grupo de los científicos tembló e intentó acabar con la campaña de los demócratas²⁷ para mantener a Ramón Corral en la vicepresidencia. Un sector de los científicos comandado por Rosendo Pineda -entonces Secretario de Gobernación-, integró el Partido Nacional Reeleccionista, formalizado en febrero de 1909. Este partido nació luego del envío de un telegrama del señor Pineda a los gobernadores de las distintas entidades,

²² Moisés Hernández Molina, op. cit., p. 72.

²³ Moisés Hernández Molina, op. cit., p. 73.

²⁴ Moisés Hernández Molina, op. cit., p. 79.

²⁵ Moisés Hernández Molina, op. cit., p. 86.

²⁶ Moisés Hernández Molina, op. cit., p. 92.

²⁷ Moisés Hernández Molina, op. cit., p. 81.

pidiéndoles la formación de clubes reeleccionistas, los cuales enviaron delegados a la Convención Reeleccionista de abril de 1909²⁸.

Limantour, temiendo que Díaz cambiara al candidato en las próximas elecciones, suspendió un viaje a Europa, para seguir influyendo sobre el dictador. Los científicos intentaron convencer al general Díaz que los demócratas eran agitadores y enemigos de su obra de paz y progreso²⁹.

Otros partidos porfiristas:

El 15 de abril de 1909 se formó la Junta Organizadora del Gran Partido Popular, para llevar a cabo una manifestación a favor de Díaz, como agradecimiento por haber aceptado su postulación a la Presidencia. Su lema fue: "La Soberanía del Pueblo está sobre todo"³⁰, y se pronunció sobre la Vicepresidencia a favor del "ciudadano que, aceptando su programa y asegurando el mantenimiento de la paz y la prosecución de la sabia política de nuestro actual Primer Magistrado, deba ocupar la Vicepresidencia de la República, a cuyo efecto y en tiempo oportuno le ofrecerá su candidatura en nombre de las clases obreras."

²⁸ Gloria Fuentes, *Historia de los partidos políticos de México*. Biblioteca del oficial mexicano, 9. México: Secretaría de la Defensa Nacional, 1985, pp. 35-36.

²⁹ Moisés Hernández Molina, op. cit., p. 82.

³⁰ Moisés Hernández Molina, op. cit., p. 175.

Este documento, firmado el mes de octubre de 1909, fue ampliado el 2 de abril de 1910, con el objeto de incluir en él la postulación de Ramón Corral para la Vicepresidencia de la República, de quien afirmaba: "Respetado y querido tanto de los hijos de México como de los extranjeros, el señor Don Ramón Corral es el único ciudadano que puede substituir al actual Jefe de la nación en cualquiera eventualidad, porque llevaría al pueblo por camino llano al término de su envidiable destino, que es la prosperidad por medio de la paz y del trabajo".³¹

El Circulo Nacional Porfirista, al igual que el Partido Popular, que en un principio postulaba a Ramón Corral para Vicepresidente, publicó el día 23 de junio de 1910 unos grandes carteles en los que manifestaba que la Vicepresidencia de la República era la manzana de la discordia y que si triunfaba cualquiera de las candidaturas hasta entonces propuestas para ese cargo, el país no quedaría conforme: el porvenir continuaría incierto y dudoso la discordia comenzaría a corroer la paz. "Para matar la discordia, postula(ba) para Vicepresidente al Sr. Teodoro A. Dehesa, gobernador de Veracruz (...) enemigo jurado de los científicos".³²

³¹ Moisés Hernández Molina, op. cit., pp. 176-178.

³² Moisés Hernández Molina, op. cit., pp. 173-174.

Surgimiento de clubes y partidos revistas:

La actuación del general Reyes, primero como Gobernador del Estado de Nuevo León, después como Secretario de la Guerra, hicieron concebir a muchos que sería el indicado para sustituir a Díaz. Todas las miradas se volvieron hacia este prestigiado militar.³³

Mientras el general Reyes contestaba siempre con evasivas la aceptación a la candidatura a la Vicepresidencia de la República, surgieron varias corrientes que lo apoyaban, como el Club Soberanía Popular, el Club Central Reyista, el Gran Partido Nacional Obrero y otros mencionados por José López Portillo y Rojas³⁴.

Pocas semanas antes de los comicios, Porfirio Díaz terminó con la especulación que se había suscitado en relación a la Vicepresidencia. Rechazó las candidaturas del General Reyes y de Teodoro Dehesa y mantuvo la de Ramón Corral, no obstante el estado de salud de este último que no aseguraba que sobreviviera al propio Porfirio Díaz.

Ante la actitud de don Porfirio, que manifestó que no se podría entender con don Bernardo Reyes, este no intentó nada y desautorizó la labor de sus adictos, quienes no tuvieron más camino que afiliarse a otros partidos, solamente

³³ Moisés Hernández Molina, op. cit., p. 107.

³⁴ Moisés Hernández Molina, op. cit., p. 92.

quedando unos cuantos en su agrupación.³⁵ A raíz de las declaraciones del general Reyes de aceptar la decisión del dictador, el ánimo del Partido Democrático se vino abajo, muy a pesar de que en su programa decía ser un partido de principios. Como dice don Nemesio García Naranjo, cuando “el pueblo se dio cuenta de la desaprobación de Díaz hacia Reyes, creció mas la popularidad de éste”.³⁶

El Presidente del Club Central Reyista 1910, Dr. E. Samuel de los Monteros, invitó a los reyistas a no desanimarse en la lucha democrática por el solo hecho de que el divisionario jalisciense no hubiese aceptado que se lanzara su candidatura; asimismo invitó a sus correligionarios a constituir un partido político.

Este Club ocupó un papel muy importante, ya que junto con el Club Soberanía Popular, fue uno de los motores de la agitación que se levantó en todo el territorio nacional. Desgraciadamente no recibió el apoyo, ni material ni moral, por parte de su caudillo, y no tuvo más camino que ir a formar parte de otras agrupaciones.

En la sesión verificada el 22 de septiembre 1909 a las ocho de la noche en el salón de Tacuba, reunidos más de mil quinientos socios reyistas pertenecientes a la agrupación, después de dar lectura al mensaje del General Bernardo Reyes en que rechazaba su postulación como candidato a la Vicepresidencia de la república, el Dr. de los Monteros propuso que el Club Central Reyista 1910, con todos sus

³⁵ Moisés Hernández Molina, op. cit. pp. 115-116.

³⁶ Moisés Hernández Molina, op. cit., p. 103.

elementos, "se convirtiera en un partido permanente de principios democráticos", lo que fue acogido con grandes muestras de entusiasmo.³⁷

La disgregación del partido reyista y el surgimiento del Partido Nacionalista Democrático:

Muchos historiadores han dicho que tras de las declaraciones de Reyes en que reiteró su respeto y sumisión a Díaz, el partido reyista murió; pero esto realmente no sucedió esto, ya que posteriormente a la caída del Dictador, aún siguió dando señales de vida e incluso trató de organizar un festival de recepción a Don Bernardo cuando éste regresó del extranjero.

No es precisamente que el partido dejara de existir, sino que simplemente hubo una disgregación de sus miembros, ya que unos emigraron hacia el antirreleccionismo, otros hacia el corralismo, y unos cuantos siguieron firmes en sus propósitos, creyendo que el general Reyes habría de venir del extranjero para lanzarse a la conquista del poder.

Tras las declaraciones del general Reyes el 9 de septiembre de 1909, en el sentido de que rehusaba todo trabajo político en su favor, los personalistas, es decir los que sólo consideraban capaz a don Bernardo para el puesto de Vicepresidente de la República, se desmoralizaron; pero hubo otros hombres que lejos de tomar esta

³⁷ Moisés Hernández Molina, op. cit., pp. 90-91.

actitud, se entregaron a la tarea de fundar un nuevo partido. Es así como el 22 de septiembre de 1909, el Partido Nacionalista Democrático salió a la luz pública.³⁸

Este partido posteriormente se uniría a los antirreleccionistas, apoyando la candidatura de Francisco I. Madero³⁹. Así, "las filas del antirreleccionismo se hincharon de nuevo, y todos los desengañados de don Bernardo, todos lo más valiosos elementos del reyismo claudicante, ingresaron al Partido Antirreeleccionista."⁴⁰ En su Convención del 15 de Abril de 1910 este partido se unió a los antirreleccionistas y participó activamente en la campaña electoral, apoyando las candidaturas de Francisco I. Madero y del doctor Francisco Vázquez Gómez para Presidente y Vicepresidente de la República, respectivamente.⁴¹

El Partido Antirreleccionista y las elecciones de 1910:

Ya en 1909 circula el libro de Madero *La Sucesión Presidencial en 1910*. En cada una de sus páginas, la obra arremete contra el militarismo, la opresión, el poder absoluto, la omnipotencia del general Díaz y la Presidencia interminable. También critica muy duramente al régimen dictatorial, cuando habla de la sangrienta represión a las huelgas de Río Blanco y Cananea; cuando ataca el hecho de que el porfiriato haya concedido autorización a los Estados Unidos para ocupar la Bahía Magdalena y cuando censuraba los monopolios nacidos al amparo de la

³⁸ Moisés Hernández Molina, op. cit., pp. 158-159.

³⁹ Moisés Hernández Molina, op. cit., p. 162.

⁴⁰ Moisés Hernández Molina, op. cit., pp. 128-129.

⁴¹ Moisés Hernández Molina, op. cit., p. 162.

penetración de capitales extranjeros. En cambio, se muestra débil en relación a la solución de los problemas de los obreros y los campesinos y, en general, a los problemas de atraso económico y social entre la mayor parte de la población .

Al escribir Madero su famosa obra todavía pensaba que el respeto de los derechos podía lograrse por medios pacíficos, y no por medio de la revolución, como se refleja en sus siguientes palabras: "porque no queremos más revoluciones, porque no queremos otra vez el suelo patrio ensangrentado con sangre hermana, porque tenemos fe en la democracia. Los triunfos que se obtienen por el sistema democrático son más tardíos, pero más seguros y más fructíferos, como procuraré demostrarlo en el curso de mi trabajo".⁴²

El Partido Antireeleccionista fue fundado en la capital de la República por Madero en unión de otros intelectuales, en los primeros meses del año de 1909, enarbolando el principio de "Sufragio Efectivo y No Reelección".⁴³ En su manifiesto se declaraba contra la dictadura de 30 años y reivindicaba que se volviera al mandato de la Constitución de 1857, invitando al pueblo a instalar Clubes anti-reeleccionistas en toda la República.

En este Manifiesto se señalaba que el Partido Democrático no podría actuar libremente por los compromisos de sus integrantes con el gobierno, pero que

⁴² Moisés Hernández Molina , op. cit., p. 117.

⁴³ Moisés Hernández Molina, op. cit., pp. 120-121.

llegado el caso se aceptaría su ayuda, e invitó al pueblo a alistarse en las filas del Partido Antireeleccionista.⁴⁴

Si los partidos Democráticos y Reyista se integraron por amigos, admiradores y partidarios de don Porfirio, el Partido Antirreleccionista tuvo en su seno hombres que no dudaron, llegado el momento, en romper con el porfirismo. Atendiendo a la clasificación tripartita de los partidos que hace Hernández Molina, en *conservadores, moderados o eclécticos y revolucionarios*, podemos decir con toda firmeza, que este era un partido eminentemente revolucionario, ya que no dudó en llevar a Madero al poder, una vez que éste fue designado candidato.

Este partido estuvo formado por elementos muy distinguidos, teniendo entre sus filas a escritores como Paulino Martínez y Filomeno Mata, eternas víctimas del porfirismo; elementos jóvenes e inteligentes como Roque Estrada, Manuel Urquidi, Félix F. Palavicini, José Vasconcelos; y hombres de lucha como Federico González Garza, Blas Urrea, Emilio Vázquez Gómez y Francisco I. Madero.

Atendiendo a la clasificación de los partidos en *personalistas o caudillistas y de principios*, nos atrevemos a sostener que más bien se trató de una organización política de principios, ya que por encima de personalidades tenía su programa político. Aunque después del movimiento armado Madero trató de disolverlo, siguió

⁴⁴ Moisés Hernández Molina, op. cit., pp. 128-129.

funcionando, pero no en forma tan eficiente como lo hizo para las elecciones de 1910.⁴⁵

Sin embargo, habría que destacar que los antireeleccionistas no surgieron con el llamado de Madero. Antes de existir el Partido, ya había antirreeleccionistas, llamados en un principio *tuxtepecanos netos*, porque encarnaban los principios que la revolución de Tuxtepec había proclamado. Más tarde se les conoció con el nombre de anti-porfiristas o anti-reeleccionistas. La mayor parte de ellos se abstenía de actuar políticamente, pero otros mantenían con mayor firmeza sus ideas, como Juan Sarabia, Filomeno Mata, los hermanos Flores Magón, Conrado Díaz Soto y Gama y don Camilo Arriaga.

La revolución de 1910:

Las elecciones de 1910 fueron realizadas cuando el candidato antirreeleccionista se encontraba preso. Durante su estancia en la cárcel, Madero se convenció de que toda contienda pacífica era imposible y se aprestó a la lucha armada. Para iniciar esta nueva campaña tuvo que escapar de la Ciudad de San Luis Potosí, para dirigirse a San Antonio, Texas, en donde proclamó el *Plan de San Luis Potosí*, el 5 de octubre.

⁴⁵ Moisés Hernández Molina, op. cit., pp. 156-157.

Este documento es de trascendental importancia, porque fue “la mecha que encendió la chispa en el corazón de los mexicanos, llevando el fuego a todos los rincones del territorio nacional”, para ocasionar el derrumbamiento de don Porfirio Díaz, aunque no de los científicos, que muy pronto supieron reponerse de la sorpresa que este movimiento les había producido, para seguir sacando provecho de la Revolución, como antes lo habían hecho de la dictadura.⁴⁶

Madero convocó al pueblo a tomar las armas para derrocar a Díaz, no sólo por el atentado que cometió en las pasadas elecciones, sino para salvar a la Patria del porvenir sombrío que le esperaba en la dictadura.⁴⁷ Es de interés tomar en consideración un documento de carácter eminentemente revolucionario que fue expedido en la Sierra de Guerrero el 18 de marzo de 1911, antes de la caída del régimen porfirista, y al que se llamó *Plan Político Social*. Fue firmado por representantes de los estados de Guerrero, de Michoacán, de Tlaxcala, de Campeche, de Puebla y del Distrito Federal.

El documento se resume en la siguiente forma: se desconoce al Presidente, Vicepresidente, Senadores y Diputados de la República, y demás empleados de elección popular, en virtud del pasado fraude electoral; declara fuera de la ley a Díaz, a las autoridades responsables que votaron por la suspensión de garantías, así como a los jueces que retardaron sentencias justas, a los traidores a la causa y a todos los jefes del Ejército; se reconoce como Presidente provisional a Madero;

⁴⁶ Moisés Hernández Molina, op. cit., p. 179.

⁴⁷ Moisés Hernández Molina, op. cit., p. 181.

se proclaman, como leyes supremas, la Constitución del 57, el *voto libre* y la *no reelección*; consigna, que se reformará la Ley de imprenta, determinando en que casos una persona podría quejarse de difamación y para castigar debidamente a los culpables; habla de reorganizar los municipios

Como es por todos sabido, Porfirio Díaz abandonó el país el 25 de mayo de 1911 y asumió el poder interinamente el Lic. Francisco León de la Barra (25 de mayo - 6 de noviembre de 1911) con el mandato de organizar nuevas elecciones. Sin embargo, a pesar de sus declaraciones, si bien Madero quería cambiar el sistema dictatorial porfirista por uno basado en la democracia, lo quería hacer paulatinamente, sin cambios bruscos e incluso manteniendo a algunos de los grupos políticos del antiguo régimen. Como afirma Friedrich Katz:

“ En mayo de 1911 la situación era especialmente favorable para los revolucionarios. Todo el país estaba en conmoción después de que las tropas de Madero tomaron Ciudad Juárez. El gobierno de Díaz no podía durar más de unas semanas -cuando mucho unos meses- antes de hundirse por completo. Pero esto no era lo que quería Madero. En vez de emprender la destrucción definitiva del sistema, inició negociaciones para llegar a un compromiso con los porfiristas. (...) Madero el 21 de mayo de 1911 firmó el Tratado de Ciudad Juárez. Aunque éste exigía la eliminación de Díaz y de su vicepresidente Ramón Corral, también aceptaba dejar en pie instituciones esenciales del régimen porfirista, principalmente el ejército federal, y dejaba en posiciones clave del nuevo gobierno provisional a porfiristas y no a revolucionarios”.⁴⁸

⁴⁸ Friedrich Katz, *La Guerra Secreta en México*, México, ERA, 1991, p. 60.

Las elecciones de 1911:

La renuncia de Porfirio Díaz en el mes de mayo de 1911 dio un súbito cambio al panorama político nacional, y se desató una verdadera euforia de participación política. Además del Partido Antirreleccionista, otros partidos que brotaron en la coyuntura de 1911 para participar en las elecciones fueron los siguientes: Partido Católico Nacional; Partido Nacional Independiente; Partido Popular Evolucionista, Partido Liberal Rojo y Partido Nacionalista Democrático.

Antes de las elecciones de 1911, Madero dispuso la disolución del Partido Antireeleccionista. En un Manifiesto del 9 de julio de 1911, el Jefe de la Revolución de 1910, creyéndose con derecho suficiente, bajo un aparente cambio de denominación, disolvió el Partido Antirreleccionista, argumentando que ya no era vigente su principal bandera: la no reelección. En este manifiesto, empieza diciendo que: "La revolución alteró el orden de continuidad del Partido Antirreleccionista, por cuyo motivo en los actuales momentos ninguna agrupación política puede pretender legítimamente ser reconocida como Centro Directivo. Habiéndome reservado la jefatura del Partido emanado de la Revolución, al hacer la renuncia de Presidente Provisional de la República, me parece conveniente reorganizar el Antiguo Partido Anti-reeleccionista, sobre nuevas bases."

En seguida señala que, a su parecer: “como ya los principios sostenidos por el Partido Antirreleccionista han triunfado en la conciencia nacional, y muy pronto estarán consignados en la Constitución, no tiene ya razón de ser la antigua denominación del Partido, por cuyo motivo propongo que la nueva agrupación se llame Partido Constitucional Progresista. En el mencionado Manifiesto del 9 de julio de 1911, se organiza un Comité Central, encargado de organizar el Partido Constitucional Progresista. El precipitado comité estuvo formado en la siguiente forma: Juan Sánchez Azcona, Gustavo A. Madero, Lic. José Vasconcelos, Lic. Luis Cabrera, Ing. Alfredo Robles Domínguez, Lic. Roque Estrada, Manuel M. Alegre, Enrique bordes Mange. Ing Eduardo Hay, Lic. Jesús González, Lic. Adrián Aguirre Benavides, Dr. Ignacio Fernández de Lara, Pedro Galicia Rodríguez, Eusebio Calzado, Lic. Jesús Urueta, Doctor Francisco Martínez Baca .

Como ya dijimos, la finalidad primordial del Comité consistía en reorganizar el Partido Antirreleccionista bajo la nueva denominación; “vigilar la completa realización de los principios sostenidos por el Partido Antirreleccionista y la Revolución, y preparar la lucha electoral, tomando parte en las cuestiones locales; pero muy especialmente en las elecciones generales.”⁴⁹

De esta manera, el Partido Antireeleccionista quedó convertido en el Partido Constitucionalista Progresista. Echó a un lado el sistema de las convenciones democráticas, y nombró de manera personalista al Comité Central Organizador. Su

⁴⁹ Moisés Hernández Molina, op. cit., pp. 193-194.

finalidad al actuar de tal manera fue formar un grupo de personas adictas a él, que apoyaran su propia política. En un principio funcionó, pues fue precisamente con este partido, dotado de sus nuevas características, que Francisco I. Madero llegó a la Presidencia. Sin embargo, muy a pesar de Madero, el Partido Antireeleccionista siguió operando, bajo la dirección de don Emilio Vázquez Gómez.

El Partido Liberal se empezó a reorganizar poco después del triunfo de la Revolución de Noviembre de 1910, fundándose primeramente el "Club Antirreyista", con el propósito de hacer una oposición razonada a las componendas y maquinaciones políticas del general Reyes, a quien Madero había ofrecido el Ministerio de Guerra en cuanto llegase a la Presidencia de la República.

Los antirreyistas enviaron al Jefe de la Revolución una lista de personas que creyeron aptas para ocupar el Ministerio de Guerra, a lo que Madero contestó: "Me permito manifestarles que no puedo tomar en consideración dicha lista, porque ya invité al Gral. Reyes para que acepte la cartera de Guerra, en caso de que yo llegue a la presidencia de la república, y él ha aceptado, así es que no podré variar mi resolución, sin cometer una deslealtad."⁵⁰

Decían los liberales antirreyistas que había "muchos mexicanos dignos y muy suficientes de quienes echar mano para los puestos del gabinete futuro, sacados

⁵⁰ Moisés Hernández Molina, op. cit., pp. 204-205.

de entre el mismo círculo revolucionario, jamás de entre sus enemigos, para admitir que don Bernardo Reyes pudiera ser necesario cuando positivamente es peligroso y fatal.”

Las anteriores palabras de los antirreyistas encerraban una gran verdad, y muy pronto se convencería de ello el caudillo de la democracia:⁵¹ Cuando comenzaron los levantamientos contra el régimen maderista, el general Reyes partió a los Estados Unidos en compañía de sus más adictos partidarios, y desde allí preparó una contrarrevolución, con el fin de derrocar al maderismo. Don Bernardo Reyes creía que Madero era incapaz para gobernar y pensaba que él era el único que podía resolver los problemas de la Patria.

Así, la serie de pronunciamientos que se dieron contra el régimen de Madero se levantaron fue iniciada por el general Bernardo Reyes, de quien se pensaba era el organizador, por lo que el Ministro de Guerra, general José González Salas, envió todo un regimiento de caballería a combatirlo. Todo fue una falsa alarma, porque de una manera ridícula, tiritando de frío, “desgarrado el uniforme, se rindió el general Reyes a un modesto cabo de rurales, allí en el país de su pasada omnipotencia.” Pudo haber sido fusilado por el nuevo gobierno, que estaba en su pleno derecho de hacerlo mediante un juicio de orden militar, pero fue perdonado de esta pena por el Presidente de la República.⁵²

⁵¹ Moisés Hernández Molina, op. cit., p. 204.

⁵² Moisés Hernández Molina, op. cit., pp. 244-246.

El 29 de julio de 1911 el Centro Electoral Antirreyista celebró su sesión ordinaria bajo la presidencia del Sr. Camilo Arriaga, en donde se propuso la disolución del Centro para formar parte del Partido Liberal, discutiéndose mucho sobre la disolución, pero no cómo formar parte integrante del citado Partido." El Sr. Dr. Ortiz propuso que para unificar las opiniones, ya que en el fondo toda eran liberales, no se disolviera el Centro Electoral Antirreyista."⁵³

El Partido Liberal emitió una invitación a los antiguos liberales para formar Clubs en toda la República lo más pronto posible, para que éstos nombrasen sus delegados a la Gran Convención que debería celebrarse en agosto de 1911, con el objeto de sostener la candidatura de los señores Francisco I. Madero e Iglesias Calderón para Presidente y Vicepresidente del país. En estas Asambleas, el Partido Liberal llevaba su candidato, pero éste no triunfó y los liberales tuvieron que conformarse con la decisión de la mayoría que designó al Lic. José María Pino Suárez para la Vicepresidencia.⁵⁴

Todos estos partidos y otros menos significativos participaron en las elecciones para la presidencia, vicepresidencia y poder legislativo. El triunfo, correspondió - por amplio margen- al Partido Constitucional Progresista. El segundo lugar en la votación lo obtuvo el Partido Católico Nacional. Ambas agrupaciones ganaron todas las curules de la Cámara. Según Hernández Molina: "Los católicos como de costumbre, trabajaron en las sombras, y a última hora presentaron la candidatura

⁵³ Moisés Hernández Molina, op. cit., p. 205.

⁵⁴ Moisés Hernández Molina, op. cit., p. 213.

del Sr. de la Barra para Presidente de la República, candidatura que no fue discutida previamente como debió haberse hecho cuando se trabaja honradamente”.

La fórmula Madero-Pino Suárez resultó triunfante, habiendo sido derrotados los católicos. El 2 de noviembre, la Cámara de Diputados, erigida en Colegio Electoral, declaró legales las elecciones e hizo la declaración de la fórmula antes dicha.⁵⁵

El asesinato de Madero:

La Revolución maderista había triunfado sin que el ejército federal hubiese sido militarmente vencido y desmantelado, por lo que el nuevo gobierno se caracterizó desde sus inicios por una actitud de vacilante. Los campesinos de Morelos, que esperaban en vano la restitución de tierras, retomaron entonces las armas y proclamaron el Plan de Ayala (25 de noviembre de 1911), por lo que Madero se vio obligado a iniciar negociaciones con Emiliano Zapata. En ese contexto, la antigua oligarquía, que guardaba todavía su poder y controlaba la casi totalidad de los periódicos, inició una feroz campaña en contra del presidente.

⁵⁵ Moisés Hernández Molina, op. cit., p. 243.

Los diputados a la XXVI Legislatura aprobaron una ley electoral que estableció por primera vez el sufragio universal directo (19 de diciembre de 1911). También por primera vez en una ley mexicana se reconocía a los partidos políticos. Estos mecanismos políticos no correspondían sin embargo a la realidad social del país y el gobierno de Madero tuvo que hacer frente, a principios de 1913, a una serie de manifestaciones de descontento de las clases poseedoras y a varios levantamientos armados. El Pacto de la Ciudadela, ultimado en la embajada norteamericana, decidió el cuartelazo en el curso del cual Madero y Pino Suárez fueron detenidos y asesinados por órdenes de Huerta (22 de febrero de 1913). Los caudillos seguían siendo los únicos aglutinadores de las masas y las organizaciones políticas no tenían aún su sitio en la vida del país.

El 22 de febrero de 1913, Madero fue asesinado. Su muerte marca el fin de la primera fase de un sistema mexicano de partidos. Durante el caos y los disturbios de la guerra civil que siguieron, los partidos políticos no desempeñaron ningún papel digno de mención.

La Revolución constitucionalista de 1913:

La Revolución constitucionalista fue el inicio de la segunda etapa de la Revolución mexicana. La nueva coalición popular que se integró para luchar contra el régimen huertista reconoció como jefe, según el Plan de Guadalupe proclamado el 26 de marzo de 1913, a Venustiano Carranza, gobernador de Coahuila. Huerta intentó

restaurar el antiguo régimen y su primera iniciativa fue la de oponerse a todos los “partidos”.

Después de sangrientos combates Huerta presentó su renuncia para exiliarse en los Estados Unidos, entrañando su caída la desintegración del poder político de la vieja oligarquía y la desaparición de varias organizaciones políticas como el Partido Católico. Cuando el presidente interino, Francisco S. Carvajal, impotente para negociar con Carranza, abandonó la Presidencia el 20 de agosto de 1914 al acercarse el ejército constitucionalista a la capital, las fuerzas revolucionarias carecían de un proyecto político claro.

La consolidación de un aparato de Estado se convirtió en una de las más urgentes necesidades del grupo constitucionalista y, a la llegada de las fuerzas revolucionarias a la capital, la primera disposición de Carranza fue dismantelar el aparato militar del antiguo régimen: el ejército federal fue oficialmente disuelto por los Acuerdos de Teoloyucan del 13 de agosto de 1914 y Carranza, como Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, trató entonces de gobernar el país.

El régimen de Huerta había inducido la integración de un vasto movimiento revolucionario pero, a la victoria de éste, las diferencias entre sus diversas facciones se acentuaron. La Revolución, que carecía de un organismo dirigente, se dividió entonces por las luchas entre los jefes revolucionarios campesinos (Villa y

Zapata) y los caudillos norteros que tenían un proyecto modernizador burgués dispuesto a hacer concesiones a las clases populares.

Los zapatistas en Morelos exigían la realización de una vasta reforma agraria. Los villistas, en Chihuahua, tenían un programa más impreciso aunque identificado con toda una serie de reformas populares. Ambos movimientos manifestaron su oposición a la tentativa de Carranza para imponer sus orientaciones. Para los zapatistas, en particular, don Venustiano seguía siendo un hombre del antiguo régimen y rechazaron reconocerlo como jefe de la Revolución. La Revolución mexicana se convirtió entonces en una gran guerra campesina por la tierra. En tanto que Carranza buscaba en vano imponerse y consolidar un incipiente aparato estatal, las reivindicaciones agrarias se multiplicaban a lo largo del país.

La lucha de los zapatistas por la tierra fue probablemente el hecho más significativo de la Revolución mexicana. Estos luchaban esencialmente por la tierra y no vislumbraban el problema del Estado, ni por consiguiente la posibilidad de constituir una organización política que pudiese desarrollar en el plano nacional un programa más amplio. Por esta razón no se preocuparon por estrechar sus lazos con las fuerzas villistas y el Partido Liberal Mexicano de Flores Magón.

La lucha entre Villa y Zapata, por un lado, y Carranza, Obregón, De la Huerta y Calles por el otro, caracterizó esta etapa de la Revolución Mexicana (1914-1915), en la que tampoco los partidos tuvieron un papel significativo. Durante varios

meses, México tuvo dos gobiernos, el de Carranza en Veracruz y el de los Convencionistas en la capital con tres presidentes surgidos de la Convención: Eulalio Gutiérrez, Roque González Garza y Francisco Lagos Cházaro, que se sucedieron sin poder esbozar un proyecto nacional.

El gobierno de Carranza, por su parte, contando con el apoyo de una fracción de la burguesía y de amplios sectores de las capas medias de la población, decidió ampliar su base social. Luego de publicar en Veracruz la ley agraria del 6 de enero de 1915 que restituía las tierras a las comunidades (y que representaría el antecedente del artículo 27 constitucional), Carranza firmó, el 7 febrero de 1915, un pacto con la organización obrera más importante del país, la Casa del Obrero Mundial, que aceptó apoyarlo militarmente organizando seis batallones rojos.

La única fuerza política popular organizada era precisamente la Casa del Obrero Mundial, misma que se distanció de la predominante opción anarcosindicalista de abstenerse y terminó por aliarse al ejército constitucionalista al mando de Venustiano Carranza. Posteriormente, Carranza no dudó en reprimir al movimiento obrero y a los grupos campesinos radicales.

En 1916, las masas campesinas, cansadas de años de lucha y sin encontrar la vía hacia una organización de tipo nacional, comenzaron a dar signos de fatiga y la movilización general comenzó a declinar. Fueron incapaces de crear un partido que representara sus intereses. El grupo carrancista pudo entonces consolidarse al

frente del incipiente aparato estatal e iniciar la redacción de un programa social que pudiese ser aceptado por todas las clases que formaban el nuevo bloque social dominante.⁵⁶

Durante el proceso armado de la Revolución los partidos políticos no tuvieron relevancia. Toda la actividad política se desarrolló en las filas del ejército. El poder se desgajó en miles de núcleos espontáneos. El primer intento de consolidación del Estado posrevolucionario lo hizo Carranza, quien buscó la forma de crear instituciones políticas capaces de enfrentar el caos político, económico y social en el que vivía el país como consecuencia de la guerra civil. Así, Carranza dio expresión electoral al caciquismo político, realidad insustituible en México.

Un hecho digno de mención es que los miembros del Congreso Constituyente, reunidos en Querétaro el 1 de diciembre de 1916 no fueron de extracción político-partidaria sino que, según su actitud frente a las prescripciones constitucionales más esenciales que estaban a discusión, ante todo las reguladoras del sector social, formaron un ala radical y un ala de tipo moderado. La nueva Constitución, proclamada el 5 de febrero de 1917, no mencionaba a los partidos políticos.

⁵⁶ Luis Javier Garrido, *El partido de la Revolución institucionalizada, La formación del nuevo Estado en México (1928-1945)*, Editorial SEP, México, 1986, pp. 36-43.

Los primeros partidos políticos posrevolucionarios:

Con el cambio histórico del año de 1917, mismo que devolvió a México un poder central constitucional, se inició una nueva fase de desarrollo para los partidos mexicanos. La primera ley electoral posrevolucionaria del 6 de febrero de 1917 estableció solamente dos requisitos para formar un partido político: no llevar un título religioso ni estar formado exclusivamente en provecho de una raza o de una religión (art. 60). Sin embargo, como vimos los partidos que surgieron en aquel entonces sólo fueron agrupaciones que se encontraban en estrecha relación personal con un jefe político o militar, y su primera misión consistía en procurar su triunfo electoral.

En efecto durante este período las elecciones eran más bien un acuerdo entre las diversas fracciones de la *Familia Revolucionaria* que la expresión o el resultado de la voluntad electoral del pueblo mexicano. Es por esto que “todos los presidentes de la República de esta etapa surgen de las filas del ejército y puede afirmarse que la institución predominante en el Estado es precisamente el instituto armado”⁵⁷. Se trata de la columna vertebral de la vida política, la única institución que tiene una visión y capacidad nacional.

Esto rige ante todo para el Partido Liberal Constitucionalista, el más importante del período, “construido” a toda prisa a fines de 1916, para asegurar la elección de

⁵⁷ José Woldenberg, “Estado y partidos: una periodización”, en *Revista Mexicana de Sociología*, Instituto Investigaciones Sociales UNAM, Año LV, núm. 2, abril-junio de 1993, pp. 86-87.

Carranza como presidente. Con un programa de reivindicaciones dirigido en particular a las capas medias de la población, las que reclamaban una mayor participación en la política, el PLC se decía inspirado por los principios tanto de la Revolución maderista como de la Revolución constitucionalista: "sufragio efectivo, no reelección", independencia de los poderes, reforma agraria, y autonomía municipal.

Gracias a sus ambiciosos dirigentes, rápidamente se implantó a nivel nacional llegando a tener comités estatales, distritales y municipales. Aunque se trataba de un organismo vinculado abiertamente a la personalidad del general Obregón y otros jefes militares como Benjamín Hill, Álvaro Obregón, Plutarco Elías Calles y Pablo González, que declaraban ser independientes del gobierno, en el curso de esos meses estos líderes aceptaron apoyar a Carranza en vista de las elecciones y desplegaron una gran actividad.⁵⁸

El segundo partido de importancia nacional que se organizó a lo largo de estos meses fue el Partido Nacional Cooperatista (PNC), Creado 18 de agosto de 1917 por grupos de las capas medias de la población, y en particular por estudiantes y profesionistas encabezados por Jorge Prieto Laurens, quien contaba con el apoyo de Manuel Aguirre Berlanga (Secretario de Gobernación), el PNC se convirtió también rápidamente en una fuerza política de importancia. Con un programa fundado en el cooperativismo que propugnaba el establecimiento de servicios

⁵⁸ Luis Javier Garrido, *El Partido Revolucionario institucionalizado, La formación del nuevo Estado en México (1928-1945)*, Editorial SEP., México, 1986, p. 46.

públicos, la creación de obras de riego, un plan importante de comunicaciones, la autonomía de las universidades y la democratización de la enseñanza, el PNC logró rápidamente una cierta aceptación en los medios urbanos. Su lema "democracia económica cooperativa" logró hacer elegir a un buen número de sus candidatos a cargos públicos importantes.

Existían decenas de organizaciones sindicales en México en 1917, pero la mayor parte de ellas carecía de una implantación a nivel nacional. La única excepción había sido la Casa del Obrero Mundial. Habían por consiguiente las condiciones para la integración de una organización política que representara los intereses de la clase obrera. En ese contexto, Luis N. Morones y otros dirigentes de tendencias reformistas crearon el Partido Socialista Obrero (PSO) (20 de febrero de 1917) el cual pretendía convertirse en el partido de la clase obrera mexicana. Carente de bases sociales sólidas, esta organización iba sin embargo a desaparecer luego de su fracaso en las elecciones legislativas de ese año. Varios políticos importantes encabezados por el mismo Morones decidieron entonces constituir una central sindical que pudiese oponerse a las organizaciones anarcosindicalistas. Un Congreso Nacional Obrero promovido por Gustavo Espinosa Míreles (gobernador de Coahuila), se reunió en Saltillo (1-12 de mayo de 1918) y de él nació la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM).⁵⁹

⁵⁹ Luis Javier Garrido, *op. cit.*, pp. 46-47.

De acuerdo con la nueva ley, se celebraron elecciones legislativas el 27 de julio de 1918 y según los resultados oficiales el PLC obtuvo la diputación más numerosa en la XXVIII Legislatura. En el curso de los meses siguientes sus miembros comenzaron a controlar los gobiernos municipales más importantes. La fuerza del PLC no venía sin embargo de su implantación, que era débil en realidad, sino de hecho del ser el partido de un buen número de militares y de civiles que se reconocían en las tesis del general Obregón, cada vez más distanciado de Carranza. Lo que distinguía más claramente al PLC del PNC era de hecho la voluntad de ciertas reformas sociales.⁶⁰

El Partido Comunista Mexicano (PCM), por su parte, nació algunos meses después del XIX Congreso de la Internacional Comunista que tuvo lugar en Moscú (2-6 de marzo de 1919). Varios dirigentes e intelectuales mexicanos, como Felipe Carrillo Puerto, José Allen y José C. Valadez, contando con el apoyo de dirigentes del movimiento comunista internacional, fundaron en México una oficina comunista para América Latina, y algunas semanas más tarde convocaron a un Congreso Socialista (25 de agosto - 4 de septiembre de 1919) para aglutinar las fuerzas populares más importantes del país.

En respuesta a la constitución del PCM, Morones y sus amigos crearon entonces el Partido Laborista Mexicano, fundado en diciembre de 1919, el cual no fue otra cosa que el órgano político de la CROM. Los laboristas constituyeron rápidamente

⁶⁰ Luis Javier Garrido, *op. cit.*, p. 48.

una formación política de importancia nacional que, en virtud de las relaciones de sus dirigentes, logró rápidamente consolidarse como el partido obrero más importante del país. Aunque las tesis laboristas eran abiertamente oportunistas y en ocasiones de un reformismo poco claro, el apoyo que recibieron de varios dirigentes políticos nacionales y estatales le permitió destacar en el panorama político del país.⁶¹

Esta fase de la historia de los partidos mexicanos está caracterizada, adicionalmente, por el hecho de que en las entidades federativas surgieron numerosos partidos menores. Solo algunos de ellos alcanzaron un significado que trascendió la vida política de un Estado federal o de una región, tales como el Partido Socialista del Sureste y el Partido Socialista Fronterizo del Estado federal de Tamaulipas. Pero, al igual que los partidos nacionales, se puede afirmar que existieron en gran medida como organismos dependientes de los caudillos surgidos de la guerra civil.

A principios de los veinte también se formó el Partido Nacional Agrarista que pretendía dar un proyecto y una organización a diversos grupos campesinos no radicales que luchaban por acceder a la posesión de una parcela de tierra. Por consiguiente, en su programa el objetivo central era la realización de una amplia reforma agraria. Sus principales dirigentes, Antonio Díaz Soto y Gama, Rodrigo Gómez y Aurelio Manrique, surgidos de las filas zapatistas, fueron cooptados por

⁶¹ Luis Javier Garrido, op. cit., pp. 49-50.

Alvaro Obregón, con el objeto de encauzar la lucha por la tierra a través de mecanismos institucionales. Junto con el PLM y el PLC y decenas de organizaciones regionales, contribuyeron a la victoria de Obregón en las elecciones presidenciales de 1920.

Cuando el Partido Liberal Constitucionalista entró en conflicto con Obregón en 1923, éste lo borró de un plumazo y dio todo el poder en el Congreso al Partido Nacional Cooperativista. En la lucha por el poder entre Obregón y Calles, por un lado, y el expresidente interino, Adolfo de la Huerta, por el otro, el PLC se declaró en favor de De la Huerta y desapareció del escenario político después de haber fracasado su rebelión, en diciembre de 1923.

El período del presidente Calles (1924-1928), fue alterado por tres conflictos: el conflicto religioso y como consecuencia la guerra cristera, la crisis económica y la muerte del presidente electo Alvaro Obregón ocurrida en julio de 1928, lo que transformaría el clima político y provocaría la dislocación al interior del grupo gobernante. Se trató, por consiguiente, de una nueva crisis política del régimen posrevolucionario.⁶²

Calles era el único caudillo que había conservado su reputación en todo el país. Su período presidencial estaba por expirar y se encontraba ante la difícil tarea de asegurar una sucesión pacífica. La prolongación de su gestión sólo hubiera sido

⁶² Luis Javier Garrido, op. cit., pp. 49-50.

posible mediante una reforma del principio de la “no reelección” en períodos sucesivos, lo cual no hubiera más que agravado la difícil situación política motivada por la rebelión de los cristeros. En la búsqueda de un presidente de transición civil, fue designado el abogado y exsecretario de Gobernación, Emilio Portes Gil.

Calles había logrado sortear la peligrosa situación que había surgido primero a raíz de la candidatura tan discutida de Obregón, y después, por su muerte violenta. No obstante, se había evidenciado con toda claridad que México no disponía de ningún partido que estuviera en condiciones de garantizar la renovación constitucional sin depender del consentimiento de los militares, lo cual implicaba el peligro de levantamientos armados como los que sucedieron durante la década de los veinte. Por eso Calles tomó la iniciativa para la fundación del Partido Nacional Revolucionario (PNR), con lo cual puso los cimientos de un sistema político que, a la larga, daría al país una estabilidad política de más de seis decenios.⁶³

⁶³ Furtak, Robert K, *El Partido de la Revolución y la estabilidad política en México*, UNAM, México, 1974, pp. 23-26.

CAPITULO 2

DEL PARTIDO NACIONAL REVOLUCIONARIO AL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

CAPITULO 2

DEL PARTIDO NACIONAL REVOLUCIONARIO AL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

El Partido Nacional Revolucionario:

La idea de constituir el “Partido de la Revolución” correspondía, a finales de 1928, a una necesidad no sólo del círculo de amigos del presidente sino, en general, del grupo gobernante. El proyecto de partido se debió, sin embargo, a los dirigentes callistas y fue ante todo la obra de un hombre, el general Calles, y resultó, en buena medida, la expresión de su pensamiento.

A fin de organizar los trabajos de constitución del partido, el presidente sonoreense reunió a un grupo de cerca de veinte personalidades políticas a finales de ese mismo año (22 de noviembre de 1928). La reunión, que tuvo lugar en la casa del ingeniero Luis L. León en la colonia Juárez de la capital comprendió únicamente a miembros prominentes del grupo callista: Aarón Sáenz, Marte Puig Casuranc, Bartolomé García Correa, Gonzalo N. Santos, David Orozco, Ezequiel Padilla, Melchor Ortega, Adalberto Tejeda, Bartolomé Vargas Lugo, Manuel Pérez Treviñ y

Agustín Arroyo. En esta ocasión el presidente seleccionó, personalmente, a las personas que formarían con él, el Comité Organizador del Partido y tras reiterarles las razones que lo habían decidido a organizar la nueva formación política, les dio comisiones precisas para echarla andar.

El mismo día del acceso de Portes Gil a la Presidencia provisional (1 de diciembre de 1928), el Comité Organizador del Partido Nacional Revolucionario (PNR) convocó a “todos los revolucionarios” a una Convención Constituyente que debía unir a las diversas “tendencias revolucionarias”. En un Manifiesto, que fue publicado a la mañana siguiente por la prensa, se indicaba que el Comité invitaba a todos los partidos, agrupaciones y organizaciones políticas “de tendencia revolucionaria” a unirse a fin de fundar el PNR y señalaba que, a este fin, convocaría a todos los que hubiesen respondido al llamado a una convención en la que se discutirían los estatutos y el programa del partido, la designación de un candidato a la Presidencia de la República y el nombramiento del Comité Directivo. El manifiesto señalaba que en el mensaje presidencial de septiembre anterior se había señalado la necesidad de resolver los problemas políticos y electorales del país por nuevos métodos y procedimientos, en razón de la desaparición del general Obregón. El partido debía ser, según este proyecto, tanto un aglutinador de las principales fuerzas organizadas como un instrumento de apoyo crítico al gobierno.¹

¹ Luis Javier Garrido, *El Partido de la Revolución Institucionalizada*, edición de la SEP, México, 1986, p.92-93.

Las actividades del Comité se aceleraron en los últimos días del año y al cabo de algunas semanas, se publicó la convocatoria a la convención constituyente del PNR (5 de enero de 1929). En dicho documento se convocó a una reunión en Querétaro, a partir del 1 de marzo de 1929 a las diez de la mañana”, señalándose que la Asamblea estaría formada por “todos los partidos y agrupaciones revolucionarias que se afiliasen al Comité Organizador antes del 10 de febrero” (art. 4), debiendo ser nombrados los delegados por cada diez mil habitantes (art. 5). La convocatoria estaba firmada por el general Pérez Treviño, así como por León, Vadillo, García Correa, Orozco y Altamirano.

Los líderes que ingresaron al Partido fueron caudillos militares como Abelardo L. Rodríguez de Sonora, Lázaro Cárdenas de Michoacán, Saturnino Cedillo de San Luis Potosí, Máximo Ávila Camacho de Puebla. Como organizadores de caciques se destacan a Portes Gil de Tamaulipas y Adalberto Tejeda de Veracruz; también del sector agrario se presentan Filiberto Gómez y Guillermo Sánchez en nombre de los estudiantes. Participan asimismo políticos como el Senador Manlio Fabio Altamirano, los diputados Gonzalo N. Santos y Melchor Ortega y profesionistas como los ingenieros Pascual Ortiz Rubio y Luis L. León.

Las organizaciones más sobresalientes que se adhirieron al PNR fueron las siguientes: el Partido Socialista del Sureste, el Partido Radical Tabasqueño, el Partido Socialista Fronterizo, el Partido Socialista de Campeche, el Club Político Venustiano Carranza, el Partido General Victoriano Zepeda, el Partido Guadalupe

Victoria, entre otros.² Como se puede apreciar, el PNR era un Partido de partidos más que un Partido de masas. Su objetivo fue unificar y disciplinar a los elementos dispersos del poder y concentrarlos en un sólo cuerpo político.³

El lema del Partido Nacional Revolucionario fue "Instituciones y Reforma Social". La Declaración de Principios y el Programa de Postulados de Acción, puede resumirse así:

- Se acepta en forma absoluta y sin reserva el sistema democrático y la forma de gobierno que establece la constitución. Procurará, por todos los medios a su alcance, la estabilidad de los gobiernos emanados de su acción política.

- Ayudará y estimulará paulatinamente el acceso de la mujer en las actividades de la vida cívica.

- Son fundamentales, para el logro de la emancipación de los trabajadores de las ciudades y del campo, los preceptos contenidos en los artículos 27 y 123 Constitucionales, así como en la Ley de 6 de enero de 1915. La clase obrera y campesina son el factor social más importante de la colectividad mexicana.

² Daniel Cosío Villegas, *El sistema político mexicano. Las posibilidades del cambio*, México, Joaquín Montiz, 13a edición. 1981. p. 46; y Rafael Loyola Díaz. *La crisis Obregón-Calles y el Estado mexicano*, México, Siglo XXI. 4a edición p. 124.

³ Mauricio Magdaleno, *Las palabras perdidas*. México, FCE, 1956, p. 51.

- Lucharía por que la integración de los gobiernos se haga con hombres de ideología revolucionaria.

- La educación pública en México, debe buscar la elevación del nivel cultural del pueblo, la definición y vigorización de nuestra nacionalidad y el desarrollo de la consciencia de los intereses privados. Debe aprovecharse el acervo de la cultura indígena como un afluente de nuestra cultura.

- Intensificación y desarrollo de la pequeña industria y creación de bancos refaccionarios que la apoyen. Legislación avanzada que establezca el justo equilibrio entre los factores de producción, capital trabajo.

- Distribución de la tierra entre los campesinos que directamente la trabajan por si y con la ayuda de familiares y destrucción del sistema rutinario de latifundistas.

- Regularización de la explotación de los recursos forestales. Industrialización de los programas políticos.

- Fácil y económica comunicación entre las fuentes de producción y los centros de consumo: fácil y económica movilización de los habitantes, dentro del territorio nacional: medios apropiados, rápidos y económicos para el intercambio comercial internacional y el mejoramiento constante de los servicios de correos, telégrafos y teléfonos.

- La nación debe ser considerada como un sólo organismo económico, y por lo tanto, los sistemas fiscales de la federación, de los estados y de los municipios deben armonizarse y subordinarse al mismo tiempo. Se tenderá a hacer de los impuestos sobre la renta el eje del sistema tributario.

- La prosperidad de México debe ser el resultado de la prosperidad de los municipios.⁴

En el mismo seno de la asamblea se discutió la forma de nombrar el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Partido, concluyéndose que sería propuesto por los respectivos delegados de cada estado y que concluyó con personajes leales a Calles, marcando así la vía del Partido desde su nacimiento, al limitar la participación de los verdaderos dirigentes revolucionarios. El PNR era una creación de Calles y sus amigos, es por esta razón que nunca se encontraron los testimonios de los debates públicos sobre la constitución del Partido y es que simplemente nunca las hubo. Ni en los periódicos de la época ni en los escritos de los principales protagonistas de aquellos días se habla respecto a este trabajo porque el PNR fue creado desde hacía arriba hacia abajo y sólo Calles y sus íntimos intercambiaron sus puntos de vista, por lo que la base de la nueva organización fue por consiguiente bastante limitada. El grupo callista, que en 1929

⁴ Partido Revolucionario Institucional, *La ideología del Partido de la Revolución. PNR PRM PRI*. Documento de ideología política, SEP-XXI, México, 1986., pp. 16-19.

tenía la “legitimidad revolucionaria” carecía indudablemente de la legitimidad electoral que debía ser proporcionada por el nuevo Partido.⁵

Los miembros del Comité Organizador intensificaron sus tareas en las primeras semanas de 1929 y procuraron darle una amplia difusión a dicho documento del 1 de marzo de 1929. Luis L. León lanzó un llamado a través de la radio -que comenzaba entonces a funcionar en México-, dirigido a “todas las agrupaciones revolucionarias”, para que constituyeran el nuevo partido (5 de enero de 1929) y, en los días siguientes, tanto la prensa nacional como la local difundió noticias sobre los trabajos de organización del nuevo partido y dio cuenta del proyecto que los callistas presentaban a las principales fuerzas sociales organizadas.

En términos generales, el proyecto no recibió sin embargo más que una fría acogida pues diversos sectores de la población identificaban al nuevo partido con el general Calles. Las reacciones a la publicación de dichos documentos fueron poco importantes y no motivaron más que pocos comentarios editoriales de la prensa nacional. El divisionario sonoreense había obtenido un cierto consenso hacia su proyecto de parte de los legisladores, que habían integrado el Bloque Nacional Revolucionario, y de los oficiales del ejército que habían aceptado a un civil en la Presidencia de la República, y con esos apoyos pudo poner en marcha su proyecto.⁶

⁵Luis Javier Garrido, *El Partido de la Revolución Institucionalizada, La formación del nuevo Estado mexicano (1928-1945)*, SEP-SXXI, México, 1986, p. 102.

⁶Luis Javier Garrido, op. cit., p.102.

La primera gran manifestación de resistencia fue la del Partido Nacional Agrarista (PNA). La dirección de este partido era profundamente anticallista y se oponía firmemente a afiliarse al PNR. Los principales líderes del PNA- Antonio Díaz Soto y Gama y Aurelio Manrique- había constituido algunos meses atrás la Confederación de los Partidos Obregonistas de la República a fin de exigir el esclarecimiento de responsabilidades por la muerte de Obregón y se mostraban totalmente intransigentes con Calles. Una maniobra culminó entonces con la expulsión de Díaz Soto y Gama, Manrique y otros dirigentes del PNA (17 de enero de 1929), y una fracción de esta organización pudo afiliarse así al PNR. Manrique y los otros dirigentes expulsados decidieron en respuesta apoyar la candidatura de Gilberto Valenzuela a la Presidencia de la República.

En el seno de las organizaciones campesinas y de los sindicatos obreros independientes de la CROM, el anuncio de la constitución del nuevo partido fue en general considerado como una maniobra más del grupo callista y no se manifestó ninguna reacción favorable al llamado del Comité Organizador.⁷

El PCM y la Liga Nacional Campesina (LNC), acusaron al general Calles de ser “un reaccionario”. La oposición de los comunistas al PNR no fue la única pues, poco después, el Partido Nacional Antirreleccionista (PNAR) acusó también al nuevo partido de no ser “un partido democrático” porque, según un comunicado de

⁷Luis Javier Garrido, *op. cit.*, p. 96-98.

sus dirigentes, su asamblea iba a estar integrada por “delegados sin representación” y por “partidos ficticios y que carecía de un respaldo popular.”⁸

Un buen número de dirigentes laboristas se manifestaron hostiles a la idea de formar un nuevo partido. Muy pronto quedó claro que el PLM no se adheriría al PNR. Los ataques contra la CROM -y contra el PLM- se habían intensificado desde finales de 1928, viniendo tanto de parte de algunos senadores como de varios gobernadores y ante esta situación un joven dirigente de la CROM, Vicente Lombardo Toledano, llegó incluso a sugerir la disolución del PLM. El Partido Laborista de Jalisco, el Partido del Trabajo de San Luis Potosí, el Partido del Trabajo de Estado de Puebla, y una fracción del PLM, el “Partido Laborista Independiente” que se organizó entonces (16 de diciembre de 1928), se afiliaron al PNR. El “desmoronamiento” de la CROM ocurrió efectivamente durante las semanas en que se constituía el nuevo partido, es decir entre diciembre de 1928 y marzo de 1929, y aunque las nuevas organizaciones que fueron entonces surgiendo de los desprendimientos de la central moronista no se adhirieron al PNR, el debilitamiento de la CROM-PLM favoreció sin duda al proyecto callista.⁹ El grueso de la clase obrera organizada, y por supuesto los comunistas y anarquistas no apoyaron al Estado, aunque el gobierno los utilizó a veces para debilitar a la CROM y a Morones.

⁸ Luis Javier Garrido, *op. cit.*, p. 106.

⁹ Luis Javier Garrido, *op. cit.*, p. 104-105.

Cuando se fundó el Partido Nacional Revolucionario, Calles se colocó por encima de todos los jefes, en lo alto, como fuerza tutelar, ideológica y armada. Declaró que con la muerte de Obregón había terminado la época de los caudillos, y empezaba la de las instituciones. Él mismo se propuso crear una institución fundamental: el partido nacido con su apoyo y supervisión.

Las elecciones de 1929 en 1929 se vivió el clima de efervescencia política marcada por la sucesión presidencial. Fueron cuatro los candidatos: uno de ellos era postulado por el PNR. Debido a la crisis política ocasionada por el asesinato de Obregón, era de esperarse la designación de un obregonista como candidato a la Presidencia de la República postulado por el Nacional Revolucionario. Uno de los mas destacados líderes obregonista, ex-dirigente del Centro Director Obregonista en la Cámara de Diputados y fundador del Comité organizador del PNR, era el licenciado Aaron Sáenz, gobernador de Nuevo León. Por tal motivo, era considerado como el sucesor natural a ocupar el Ejecutivo Nacional.

El respaldo de varias organizaciones se incrementó cuando Calles obligó a la mayoría de los posibles candidatos excepto, a Sáenz, a permanecer en sus cargos cuando menos hasta el 21 de noviembre de 1928. Con esta medida quedaban descartados como posible candidatos del PNR, pues la Constitución señalaba que debían renunciar a sus cargos administrativos, cuando menos un año antes de las elecciones, la fecha vencía hasta entonces el 20 de ese mes. El licenciado Aarón Saenz fue el único funcionario que renunció a su cargo político el día 3 del mismo

mes ya que no había impedimento alguno para su postulación y, todo indicaba que sería el ungido. No obstante lo anterior, dentro del círculo de la élite de la política oficial existió una franca oposición a la candidatura de Saenz, el motivo era que estaba vinculado estrechamente con los intereses de los industriales de Monterrey, quienes por cierto en una comida ofrecida al ex-líder obregonista criticaron públicamente la reforma agraria y a los gobiernos post-revolucionarios. A partir de este momento Aarón Saenz se convirtió en candidato poco viable, incapaz de conciliar los intereses del grupo gobernante, había que pensar en otro candidato, el general Calles tenía una sola preocupación: reemplazar a Saenz, ¿Quién sería el candidato del PNR? Se pensó entonces en el embajador mexicano en Brasil: el ingeniero y general Pascual Ortiz Rubio. El 26 de diciembre de 1928, regresó a la ciudad de México y días después fue nombrado Secretario de Gobernación.

En primer lugar Calles se eliminó a sí mismo como posible candidato. Aclaró con declaraciones y actos que no se iba a reelegir, y lo cumplió. En segundo lugar, se eliminó como elector personal de un candidato a sucederlo. En tercer lugar eliminó a los caudillos proponiéndoles que el candidato fuera un civil y los eliminó como candidatos. A unos los redujo en el campo de las armas, o mostró disposición para hacerlo en el futuro. A otros los neutralizó imponiéndoles la lógica civilista, como acuerdo de caudillos, como política de poder. En junta de generales con mando de tropas, el presidente Calles hizo ver que el país necesitaba a un civil. No dio nombres. No eligió directamente. Fue más tarde el día 4 de marzo de 1929 se aprobó el Programa Nacional Revolucionario y se firmó el "Pacto de Unión y

Solidaridad”, a las 16 horas fue nombrado candidato oficial a la presidencia Ortiz Rubio, siendo respaldada su candidatura por “aclamación” por las delegaciones de las diversas entidades del país y el Congreso quien, de acuerdo con las formas legales abiertas y las sugerencias veladas de Calles eligió al licenciado Portes Gil - obregonista- como presidente que debía gobernar hasta que se celebrasen nuevas elecciones. El Congreso operó como mediador legal, constitucional. No eligió a un caudillo sino a un político civil.¹⁰

El ingeniero Ortiz Rubio era una personaje oscuro y con poca fuerza política quien desde el principio careció de las decisiones autoritarias tan necesarias para un caudillo del régimen presidencial, pero tenía un elemento a su favor: su asociación a un parte del obregonismo y lo más selecto del callismo. La fuerza del general Calles frente al candidato presidencial era evidente, Ortiz Rubio carecía de un programa político. La candidatura del ex-embajador en Brasil constituyó un doble ensayo político, por un lado se iba a experimentar al Nacional Revolucionario los primeros efectos de una candidato partidista, y por otro, Ortiz Rubio averiguaría el juego de una candidatura de partido. La tarea en aquella fase inicial era difícil debido al improvisado del agrupamiento e improvisado el caudillo, los tropiezos fueron incontenibles,

En las elecciones de 1929 no fue Vasconcelos el único oponente a Ortiz Rubio. El 10 de enero de 1929, el Bloque Unido Obrero y Campesino (BUOC), de filiación

¹⁰ Pablo González Casanova, *El Estado y los partidos políticos en México*, editorial ERA, México, 1993, p.

comunista, lanzó la candidatura del general Pedro V. Rodríguez Triana, cuyos escasos simpatizantes se encontraban en la capital del país, mientras que por otro lado las manifestaciones a favor de Vasconcelos fueron reprimidas con baños de sangre por todo el país. La campaña de Rodríguez Triana pasó desapercibida para la mayoría de la población.

El día de las votaciones rigió una de las reglas políticas mexicanas, como escribe Martín Luis Guzmán en la novela *La sombra del caudillo*: "si no lo madruga usted al contrario, su contrario lo madruga a usted".¹¹ La historia corroboró la literatura, el día de las elecciones los callistas controlaban la mayoría de las casillas de modo que los vasconcelistas fueron intimidados y por lo tanto no votaron.¹² Por toda la nación, el Nacional Revolucionario movilizó a soldados, agraristas y empleados federales para que votaran a favor del PNR. La norma era esta: el personal de tropa se mantuvo cerca de las urnas para que los demás no desalojaran a los callistas. Las boletas del Nacional Revolucionario llevaban el emblema del Partido con los colores de la bandera, votar por el PNR era votar por la patria.

¹¹ Martín Luis Guzmán. *La sombra del caudillo*. Madrid. Espasa-Calpe, 1929, p. 281. citado por Roberto Ortiz, *La formación y consolidación del poder político en el Estado Mexicano: El partido de la Revolución PNR-PRM-PRI*, tesis para obtener el título de licenciado en Ciencias Políticas, UAM-Iztapalapa, 1993, p.28.

¹² De acuerdo con la ley electoral de 1911 era la autoridad municipal quien intervenía en la instalación y funcionamiento de las mesas de casillas. Con la modificaciones a esta ley del 20 de septiembre de 1916 menciona que para la elección de los integrantes de la mesa directiva en las casillas electorales se realizaba entre los primeros nueve ciudadanos que se presentaran a votar, bajando su número a cinco en 1918, pero en las elecciones de 1929 las juntas fueron ocupadas desde el jueves anterior a las elecciones por partidarios del PNR. Fernando Serrano Migallo. *Legislación electoral mexicana. Génesis e integración*. México, Miguel Ángel Porrúa Grupo Editorial, la de 1991. pp. 64-65, citado Roberto Ortiz, *La formación y consolidación del poder político en el Estado Mexicano: El Partido de la Revolución PNR-PRM-PRI*. UAM-Iztapalapa, 1993, p. 27.

Es en este contexto que apenas efectuadas las elecciones nacionales -el 17 de noviembre de 1929 en medio de múltiples anomalías oficiales, se declaró electo Presidente de la República al ingeniero Pascual Ortiz Rubio. El Partido del Estado de inmediato cumplió una de sus importantes funciones: burló la presión de los obregonistas por imponer candidato.

RESULTADOS DE LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES DE 1929

Pascual Ortiz Rubio (PNR) (PLM)	1 825 732 votos
José Vasconcelos (PNAR)	105 655 votos
Pedro V. Rodríguez Triana (BUOC)	19 655 votos

La derrota de Vasconcelos demostró la fuerza adquirida por el PNR y sus recursos, o más exactamente la novatez del Partido oficial, sus dudas y temores, no le permitieron un desafío electoral, lo que lo ligo al Poder Ejecutivo hasta la actualidad para ejercer su dominio: dispersión, intimidación y represión al adversario, control de los procesos electorales, utilización exclusiva de los medios de comunicación y de control político la oposición a quienes los líderes de la *Familia Revolucionaria* acusan públicamente de reaccionarios y traidores de los ideales de la Revolución Mexicana.

Finalmente cabe señalar que en la contienda electoral propiamente no participaba el ortizrubismo, sino el callismo, que buscaba nuevamente la legitimidad. El Jefe de la *Familia Revolucionaria* era quien tomaba las decisiones finales y Calles se colocaba así en la cúspide de la élite política. Fue llamado "Jefe Máximo". No fue él mismo presidente. Estuvo por encima de los presidentes.

El PNR después de 1929 la actitud de Calles fue la de modificar las prácticas observadas hasta entonces en relación con la sucesión presidencial y preparar la instauración del mecanismos de tipo institucional que pudieran ser considerados como legítimos y que implicaran una absoluta disciplina de los militares y de la burocracia política. La constitución del Partido Nacional Revolucionario (PNR), en 1929, marcó el inicio de esta nueva disciplina, la del sometimiento, lo que le dio al Partido una estructura fuerte, centralizada y autoritaria, pero sin que hubiera una integración real de los sectores populares a la estructura del partido. Se trataba sobre todo de una organización donde las élites políticas dirimían sus diferencias en forma pacífica.¹³

El origen del partido se marcó con sus características más notorias: en primer término, no propiamente como un partido del Estado, sino como un aparato a través del cual el general Calles imponía su voluntad, manteniendo la disciplina y el control político del país. En segundo lugar, como partido no podía admitir la

¹³ Bertha Lerner "El Partido Revolucionario Institucional" en Antonio Delhumeu (coordinador), *México: realidad de su partidos políticos*, Instituto Mexicano de Estudios Políticos, México, 1970, pp. 61-62. citado por Roberto Ortiz, *La formación y consolidación del poder político en el Estado Mexicano: El partido de la Revolución PNR-PRM-PRJ*, UAM-Iztapalapa, 1993, p. 21.

existencia de otras organizaciones sin arriesgar el retorno a la situación imperante antes de su fundación.¹⁴

El PNR adoptó una ideología y una retórica constitucionalista, nacionalista, agrarista y obrerista. También denunció cualquier “doctrina extraña”, aludiendo a los comunistas. Pero Vicente Lombardo Toledano pronunció en 1932 un famoso discurso titulado “El camino está a la izquierda”. El joven líder exigió “gobernar con el programa socialista que originalmente había defendido el Partido Laborista Mexicano” de acuerdo con los estatutos y declaraciones de principios de los sindicatos de la CROM. Expulsado de la central obrera, Lombardo fundó la “CROM depurada” y después una organización más amplia llamada “Confederación General de Obreros y Campesinos de México” (1933). Sus planteamientos influyeron decisivamente en los que formuló el PNR, orientado por sus propios grupos y dirigentes socialistas.¹⁵

El 4 de diciembre de 1933, en la ciudad de Querétaro se llevó a cabo la Segunda Convención Ordinaria del PNR. Esta reunión tenía por objeto la de reestructurar al Partido teniendo por objetivo una mayor centralización y suprimir o subordinar a los poderes políticos locales. En la convención también se modificaron los estatutos y se reestructuraron la participación de sectores que apenas y aparecían predibujados en el Partido: principalmente grupos campesinos.

¹⁴ Soledad Loaeza en “El Partido Acción Nacional: de la oposición leal en México”, en *La vida política en la crisis*, COLMEX, México, 1974, p.109.

¹⁵ Pablo González Casanova, *El Estado y los partidos políticos en México*, editorial ERA, México, 1993, p.116.

Si bien el cambio de estatutos y estructura fueron relevantes, dos hechos llamaron la atención: el candidato del PNR a la Presidencia de la República para el periodo 1934-1940 y la aprobación del "Plan sexenal". Más que un plan, se trataba de una exposición de principios y no muy coherentes con las ideas del Partido. En un principio el plan había sido elaborado para lograr integrar algunos puntos radicales: se llegó a plantear el ascenso de la clase obrera y su control sobre los medios de producción.

Ante la nominación del Nacional Revolucionario al Ejecutivo, se crearon dos corrientes, una encabezada por Manuel Pérez Treviño identificada plenamente con el Máximato y otra que se inclinaba más por la inclusión de las masas en la política y de tinte agrarista, encabezada por el general Lázaro Cárdenas del Río. Esta recayó sobre el segundo quien el 31 de mayo de 1933, el general Cárdenas oficialmente aceptó ser candidato a la Presidencia de la República por el PNR. Su campaña debía concluir con las elecciones del 1o. de junio de 1934. El divisionario michoacano llevó un nuevo tipo de campaña, la cual duró siete meses y logró recorrer aproximadamente 30 mil kilómetros de campaña, en que llegó no sólo a las grandes ciudades, sino a las poblaciones más pequeñas.¹⁶

¹⁶ Lázaro Cárdenas. *Palabras y documentos públicos de 1928-1970*. Mensajes y discursos, declaraciones, entrevistas y otros documentos. México. vol 1, Siglo XXI, pp. 109-134, citado por Roberto Ortiz, *La formación y consolidación del poder político en el Estado Mexicano: El Partido de la Revolución PNR-PRM-PRI*, UAM-Iztapalapa, 1993, p.33.

Para las elecciones presidenciales el PCM postuló a Hernán Laborde: los grupos tejedistas constituyeron el Partido Socialista de las Fuerzas de Izquierda (PSFI) y lanzaron la candidatura de Adalberto Tejeda. El general Antonio I. Villareal fue postulado por la Confederación Revolucionaria de Partidos Independientes (CRPI) de la que era dirigente junto al profesor Aurelio Manrique y Antonio Díaz Soto y Gama, en donde se propugnaba por una solución conservadora a los problemas del país frente a lo que consideraban el "radicalismo cardenista".

El 12 de septiembre la Cámara de Diputados reconoció el triunfo oficial de Cárdenas.

RESULTADO DE LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES DE 1934

Lázaro Cárdenas (PNR)	2 268 000 votos
Antonio I. Villareal (CRPI)	24 690 votos
Adalberto Tejeda (PSFI)	15 675 votos
Hernán Laborde (BUOC)	1 188 votos

El ascenso de Cárdenas:

En un principio el partido estaba demasiado identificado con Calles y su grupo, los cuales no se habían centrado en ejecutar una política de masas y había dejado este tema a un lado. Cárdenas no tenía el control político. Esto se manifiesta en la composición de su gabinete, quienes tenían una filiación directa con el *Jefe Máximo*, en donde no sólo era el gabinete en donde se reflejaba la debilidad de los cardenistas ya lo mismo ocurría con los gobernadores, en los congresos federales y estatales, en el Partido así como en el ejército¹⁷ Cuando Cárdenas fue elegido presidente, las masas tenían la fuerza necesaria para exigir pasos reales. Cárdenas optó por seguir apoyándose en las masas. Se enfrentó así a la antigua dirección política, encabezada por el "Jefe Máximo" (Calles). Éste pretendió usar al PNR para controlar al presidente. Entre muchos recursos Calles utilizó al PNR para que impusiera la "disciplina de partido" a los legisladores cardenistas que formaban minoría en la Cámara. Además, Calles atacó a Lombardo y los cardenistas, y amenazó indirectamente al presidente.¹⁸ El Estado tenía que tratar de fortalecerse con el apoyo de las masas y sin distanciarse de ellas con el objeto de contener el avance de movilización popular que pudiera interferir con sus propias metas. El divisionario michoacano sabía que el camino indicado consistía en el desarrollo un amplio programa reformista para proteger al Estado de las consecuencias del

¹⁷ John Dulles, *Ayer en México. Crónica de una Revolución (1919-1936)* p.554-555. citado por Roberto Ortiz, *La formación y consolidación del poder político en el Estado Mexicano: El Partido de la Revolución PNR-PRM-PRI*, UAM-Iztapala, 1993, p. 33.

¹⁸ Pablo González Casanova, *El Estado y los partidos políticos en México*, editorial Era, México, p.117.

descontento social. Durante el primer semestre del gobierno cardenista estallo más de mil huelgas: la movilización de masas era impulsado por la crisis económica y política, siendo que gran parte de ellas estaba dirigidas contra los empresarios extranjeros.

La crisis de 1935 reveló una política represiva del Estado. El ex-presidente de la República Emilio Portes Gil (1928) fue el nuevo presidente del Comité Ejecutivo del PNR (1935). Las organizaciones obreras ampliaron sus alianzas fundando el *Comité Nacional de Defensa Proletaria*. Lo que provoco grandes diferencias entre Calles y Cárdenas. El presidente Cárdenas hizo que renunciara todo su gabinete del general Calles y también el presidente del Comité Ejecutivo (Emilio Portes Gil) de PNR, quiso criticar al presidente Cárdenas tachándolo de excesiva tolerancia con el movimiento obrero. También debió renunciar. Calles se vio obligado salir del país.¹⁹

Tras la renuncia de Portes Gil a la presidencia del PNR vino una nueva etapa de luchas que consistió en que entrara el movimiento obrero al partido del Estado. Las organizaciones obrera emergentes pretendían formar su partido. Se les hizo ver que eso no era conveniente, que mejor se integraran al Partido Nacional Revolucionario.

¹⁹ Pablo González Casanova, op. cit., p. 118.

Los obreros continuaron formulando demandas. Los campesinos también. Unos y otros siguieron agitando, respaldados por las organizaciones y políticas que habían llevado a Cárdenas a la Presidencia.²⁰ Solo tras la llegada de Cárdenas al poder se produjo un cambio radical, mediante el cual se fue integrando a las capas populares en el partido, y así fue pasando de ser un partido de cuadros a ser una organización de masas.²¹

Lo que Cárdenas le interesaba antes que ninguna otra cosa era fortalecer el Estado de la Revolución, hacer de él una verdadera potencia social, que estuviera en condiciones de llevar a cabo la transformación que el país necesitaba; y esto se lograría unificando y organizando a las masas bajo la dirección del propio Estado de la Revolución.²² La política de Cárdenas fue correcta: las masas organizadas eran la fuente del poder político. Pero no nacieron institucionalizadas.

“El PNR insistiría en la incorporación a sus filas de todos los campesinos y obreros del país, para que organizados debidamente estén en condiciones de garantizar la elección que haga de elementos de confianza para los puestos públicos y a este efecto el instituto político revolucionario ha iniciado ya su acción tendiente a unificar las agrupaciones campesinas del país”.²³

²⁰ Pablo González Casanova, op. cit., p. 118.

²¹ Helena Várela Guinot, *La oposición dentro del PRI y el cambio político en México, 1982-1992, crisis y transformación de un régimen*. Madrid: Centro de Estudios avanzados en Ciencias Sociales, 1993, p. 85.

²² Helena Várela Guinot, op. cit., p. 39.

²³ Rafael Loyola Díaz, *El partido en el poder*, Editorial El Día, México, 1990, p. 139.

La construcción del nuevo pacto político sólo sería viable en la medida en que los trabajadores se unificaron con el nacimiento del Comité Nacional de Defensa Proletaria, los obreros sentaron las bases para crear la gran central sindical. Así del 21 al 24 de febrero de 1936, los trabajadores llevaron a cabo un Congreso Nacional del cual surgiría la Confederación de Trabajadores de México, (CTM), con lo cual quedaba conformado el gran frente sindical.²⁴

El gobierno de Cárdenas inició la contraofensiva. El pensamiento de Cárdenas es importante en su declaración con motivo de la expulsión de Calles del país. El 6 de abril de 1936, fecha en la que el general Calles y sus principales correligionarios fueron expulsados a Estados Unidos, el presidente Cárdenas tenía el control político absoluto del país en virtud de que el ejército estaba supeditado a su mando, la Cámaras se habían transformado de callistas en cardenistas ante el desafuero de algunos congresistas y el golpe de fuerza del presidente.²⁵ En periodo de Lázaro Cárdenas, fue la reafirmación del poder presidencial.²⁶

“...La situación ha llegado a extremos tales en los que sin recatos algunos, estos elementos (se refiere a Calles y sus partidarios) mantienen una labor delictuosa que tiende a estorbar la marcha de las instituciones y frustrar las nobles fines del Estado, contrariando, además, en el sentido de la lucha social, ha parecido

²⁴ Rafael Loyola Díaz, *El partido en el poder*, Editorial, El Día, México, 1990, p. 140.

²⁵ Rafael Loyola Díaz, *El partido en el poder*, Editorial, El Día, México, 1990, p. 140.

²⁶ Samuel León, *El partido en el poder*, Editorial, El Día, México, 1990, p. 118.

indispensable al Ejecutivo federal abandonar la actitud vigilante y adoptar medidas de emergencia...²⁷

La lectura política fue la correcta, se iniciaba la limpieza en el sistema político post-revolucionario pero sin dejar hueco de poder en donde las masas organizadas eran fuente de poder político pero no nacieron institucionalizadas, así el divisionario de Michoacán depositó en el PNR a la tarea de realizar el acercamiento con los campesinos y trabajadores, el Partido comenzó su transición : abandonaba su representación territorial y entraba de lleno a la estructuración como un partido de sectores. El camino iba de 1935 a 1938.

Habría que esperar a la consolidación del presidente Cárdenas al Ejecutivo, después de que éste desplazara a Calles del poder efectivo y realizara las reformas sociales que caracterizaron su administración, para que el PNR conozca un cambio importante.

Así , Cárdenas depositaba en el PNR la tarea de realizar el acercamiento con campesinos y obreros. El partido extendió 917 044 credenciales de afiliación de junio de 1935 a mayo de 1936. Sin embargo, el acercamiento del PNR con los trabajadores tardaría en presentarse. La alianza política de los grandes sindicatos de aquella época con el gobierno requirió necesariamente de una reconvención

²⁷ Daniel Moreno. *Los partidos políticos en México contemporáneo (1926-1970)*, México, B. Costa Amic, 1970. p. 399. citado por Roberto Ortiz, *La formación y consolidación del poder político en el Estado Mexicano: El partido de la Revolución PNR-PRM-PRI*, UAM-Iztapalapa, 1993, p.34.

laboral, y ese costo lo tuvieron que pagar las grandes empresas industriales con capital extranjero; ello ocurrió con ferrocarrileros, telefonistas, petroleros, tranviarios, electricistas y mineros, entre otros.²⁸

Las organizaciones obreras quisieron establecer alianzas con los campesinos. Se les exigió que no organizaran a los campesinos ni se unieron a solas con ellos. Era el PNR quien debía organizarlos. El propio presidente Cárdenas fue terminante al respecto. Y en materia de alianzas se les pidió hacerlas de acuerdo con los generales campesinos, no independientemente de ellos.²⁹ Desde que se fundó se hizo evidente la oposición de una de sus corrientes sindicales a la militancia e influencia en la organización. Además de las tensiones con los comunistas, la CTM al principio de año de 1937 era atravesada por el juego entre sus dos principales fuerzas la dirigida por Lombardo Toledano, cuyo peso radicaba en los sindicatos de azucareros, cinematografistas, artes gráficos y maestros, por mencionar lo más relevantes, y la encabezada por los líderes Fidel Velázquez, Fernando Amilpa y Blas Chumacero fundamentalmente, quienes sustentaban su poderío en los pequeños sindicatos de empresa, que si bien no eran lo más avanzados políticamente si constituían los contingentes obreros más numerosos de la época.³⁰

²⁸ Pablo González Casanova, *El Estado y los Partidos Políticos en México*, editorial ERA, México, 1993, p. 119.

²⁹ Pablo González Casanova, *El Estado y los Partidos Políticos en México*, editorial ERA, México, 1993, p. 118.

³⁰ Rafael Loyola Díaz, *El partido en el poder*, edición El Día, México, 1990, p. 146.

La clase obrera y campesina formularon demandas de salarios, derechos sociales y tierras. Sobre esas bases y la de un proyecto nacionalista de gran alcance se sentaron los elementos de la alianza. El proyecto nacionalista se centró en la lucha contra las compañías petroleras y terminó en su final expropiación.³¹

En febrero de 1937 el Partido Comunista optó finalmente por apoyar a la Confederación de Trabajadores de México, la Confederación Campesina Mexicana, y el Partido Nacional Revolucionario. Se firmo un pacto de Frente Electoral Popular fue fuente de acuerdos, convenios, disciplina; generó una ideología unitaria, formulada en términos nacionalistas y marxistas. Y aumentaron sus lazos de unión a las organizaciones laboristas, los comunistas, el presidente y el PNR.³²

La constitución e ideología del PRM:

La “crisis política” de 1935 y la expulsión de Calles del país tuvieron una influencia determinante sobre la evolución del régimen mexicano, pues el papel dominante en la vida política pasó entonces al Partido. La nueva política del PNR buscaba por una parte limitar la fuerza de los caciques callistas y por otra tendía a obtener una mayor participación obrera y campesina en sus trabajos, impidiendo así que se hiciera mayor la “*fisura del Partido de la Revolución*” y las nuevas centrales.

³¹ Pablo González Casanova, *El Estado y los partidos políticos en México*, edición Era, México, 1993, p. 119.

³² Pablo González Casanova, op. cit., p. 119.

El proceso de transformación que sufrió el PNR en el curso de los años 1935 a 1936, comprendió una evolución tanto en su composición como en su estructura, que respondió en buena medida a la necesidad que tenía el gobierno cardenista de restaurar la identidad "revolucionaria": el Partido estaba a punto de convertirse oficialmente en una vasta coalición de fuerzas obreras y campesinas, pero en el proyecto cardenista todos los grupos debían estar organizados. En poco más de un año, entre diciembre de 1936 y marzo de 1938, los trabajadores dirigidos por el PNR condujeron así a la constitución de las ligas únicas casi a nivel nacional, aunque el proceso del Partido con las organizaciones de masas se dificultó porque la estructura de la misma tenía todavía rezago del callismo lo cual se manifiesta contra los nuevos líderes obreros y campesinos que presionaban para los nuevos cambios dentro de la estructura e ideología del Partido. Así, Cárdenas decidió que había llegado el momento de transformar oficialmente al PNR, para fortalecer su base social. El 17 de diciembre de 1937 Cárdenas propuso la transformación del PNR en un partido de trabajadores. En sus filas estaban incorporados los campesinos con "actos no siempre determinados por su voluntad. A sus filas se incorporaría los campesinos, los obreros, manuales, los trabajadores intelectuales, las agrupaciones juveniles y el Ejército."³³

Paralelamente, en el gobierno cardenista en algunas ocasiones el Gobierno simuló comulgar con tesis de corte socializante. Esta coincidencia de interés alimento una

³³ Pablo González Casanova, op. cit., p. 119.

atmósfera anticapitalista en la que aparentemente se situó al Gobierno y al Estado del lado de los trabajadores en una misma lucha por una sociedad sin clases. Si en un principio la CTM se formó con una clara independencia del Estado y con distancias respecto al gobierno, en poco tiempo esa actitud se transformaría, para convertirse luego en uno de los principales apoyos políticos del cardenismo y en un soporte estatal de primera importancia.³⁴

La burocracia gobernante dibujo de manera corporativa sus canales de comunicación con los diversos "sectores sociales", reconociendo y organizando -a través de aparatos del propio Estado- a las distintas clases sociales, por ramas específicas de actividad económica, siempre bajo la tutela estatal.³⁵ Las transformaciones que se operaron en esta época fortalecieron el carácter hegemónica del partido oficial, al convertirse "en un poderoso frente de organizaciones populares".³⁶

Así, por lo tanto, el general Cárdenas obtuvo fuera del Partido la continuidad del Estado posrevolucionario, y en una articulación directa del Ejecutivo con las nuevas fuerzas sociales y en alianza con los liderazgo emergentes. La administración cardenista impulsó la reconciliación del Estado con las clases

³⁴ Jacqueline Peschard, *El partido en el poder, edición El Día*, México, 1990, p. 197.

³⁵ Pablo González Casanova, *El Estado y los partidos políticos en México*, edición Era, México, 1993, p. 122.

³⁶ Luis Javier Garrido, *El Partido de la Revolución Institucionalizada. (Medio siglo de poder en México). La formación del nuevo Estado (1928-1945)*. Siglo XXI, México, 1986, p. 298.

subordinadas y las involucro no sólo en el programa de gobierno sino como soporte del Estado.³⁷

El 30 de marzo de 1938 se afirmó el “Pacto Constitutivo del Partido de la Revolución Mexicana”. La Confederación Campesina Mexicana, los Sindicatos Campesinos, y las Ligas de Comunidades Agrarias formaron el “Sector Campesino”. La CTM, la CROM, la CGT (antigua central de origen anarquista), el Sindicato de Mineros y el Sindicato de Electricistas formaron el “Sector Obrero”. Los miembros del Ejército y la Marina -como ciudadanos y “no como corporaciones”- formaron el “Sector Militar”. Los cooperativistas, los artesanos, los industriales, los agricultores y comerciantes en pequeño, los aparceros- “mientras subsistiera”-, los profesionales y los empleados de la agricultura, de la industria y el comercio -mediante afiliación individual- formaron el “Sector Popular”.³⁸

La transformación del Partido de la Revolución se presentó así para el grupo cardenista como una ocasión única, no solamente para modificarlo ideológica y estructuralmente sino para darle una nueva imagen: se trataba de fortalecer a la organización como un frente amplio de campesinos y obreros, extendiéndolo también hacia los grupos de las clases medias de la población que con cierta imprecisión comenzaron a llamarse “sectores populares”. En diciembre de 1938, Cárdenas en calidad de Presidente de la República y no como militante del PNR,

³⁷ Samuel León, *El partido en el poder*, edición El Día, México, 1990, p. 139-140.

³⁸ Pablo González Casanova, *El Estado y los partidos políticos en México*. Edición Era, México, 1990, p. 124.

lanzó un manifiesto para iniciar la transformación del Partido, planteando la necesidad de efectuar cambios consistentes para integrar a los nuevos sectores sociales-obreros, campesino, empleados públicos y ejército-, sin considerarlos solo como miembros activos. Por lo que el objetivo fundamental era transformar al Nacional Revolucionario en un *“partido de trabajadores en el que el derecho y la opinión de las mayorías sean la forma fundamental de su propósito”*.³⁹

En 1938 el PNR se transformó con el nombre de Partido de la Revolución Mexicana (PRM) e incorporó en forma corporativa a los sectores obrero y campesino dentro de su organización, lo que llevó a que se institucionalizara y dejara de ser el instrumento personal del Jefe Máximo (Calles) para ser controlado por el Jefe del Ejecutivo en turno.

Siendo en medio de la agitación de la expropiación de la industria petrolera el 18 de marzo de 1938 con el caudal de nacionalismo que afloró en todos los estratos sociales y con la amplia legitimidad que depositó en el gobierno del general Cárdenas, el 30 de ese mismo mes dieron principio los trabajos para la transformación del Partido Nacional Revolucionario

Fue así como en la ciudad de México se celebró la convención nacional días después de la expropiación petrolera, del 29 de marzo al 1o. de abril de 1938. El 30 de marzo de referido año quedó disuelto el Nacional Revolucionario, al mismo

³⁹ Rafael Loyola Díaz, *La crisis Obregón-Calles y el Estado Mexicano*, siglo XXI, México, 4a edición 1991, p. 162.

tiempo que nació el Partido de la Revolución Mexicana (PRM), con el lema “por una democracia de los trabajadores”.

Los puntos principales de la “Declaración de Principios y el Programa de Acción del PRM”, pueden resumirse así:

-El PRM acepta en absoluto y sin reserva alguna, el sistema democrático del gobierno.

-Reconoce la existencia de la lucha de clases, como fenómeno inherente al régimen capitalista de la producción y sostiene el derecho de los trabajadores de contender por el poder político por usarlo en interés de mejoramiento.

- Considera como objetivo fundamental la preparación del pueblo para la implantación de una democracia de los trabajadores para llegar al “régimen socialista”.

- La tradicional situación de la inferioridad de la mujer con respecto al hombre, exige una rectificación inmediata.

- Es urgente conformar una economía agrícola colectiva, suficiente para garantizar la satisfacción de las necesidades vitales del trabajador del campo, la demanda del consumo interior y, en un futuro más o menos inmediato para realizar la

industrialización del país, es preciso además expedir leyes que den base a la organización y explotación del ejido y las garanticen, proscribiendo el sistema parcelario.

- Se gestionará el establecimiento de nuevas instituciones de crédito, para el servicio directo de las organizaciones laborales.

- Se trabajará para la progresiva nacionalización de la gran industria, como base de la independencia integral de México y la transformación del régimen social.

- Se solidariza con el sistema cooperativista, y es la cooperativa de consumo la que merece mayor impulso.

- El artículo tercero constitucional, que encierra una tendencia socialista, debe aplicarse en forma eficaz a todos los grados de enseñanza.

- Se sostiene una política de franco apoyo a las democracias internacionales y el respeto absoluto al derecho de los pueblos débiles.⁴⁰

⁴⁰ Partido Revolucionario Institucional, *La ideología del Partido de la Revolución PNR-PRM-PRI. Documentos de ideología política*, s.p.i. pp. 54, citado por Roberto Ortiz, *La formación y consolidación del poder político en el Estado Mexicano: El partido de la Revolución PNR- PRM-PRI*, UAM-Iztapalapa, México, 1993, p. 41.

Con este programa el general Cárdenas hizo frente a las huelgas y a las invasiones de tierras siendo el fundamento de su alianza con las organizaciones populares. Con apoyo de ellas y en la fidelidad institucional del ejército, mediante la renovación del personal administrativo político y militar, Cárdenas acabó con la influencia de Calles, sin embargo, tiene bien cuidado de evitar que los obreros y los campesinos se organiza en una central única, pues ello los haría invulnerables.

En términos de democracia interna no hay cambio entre el PNR y el PRM. Los estatutos son profundamente centralizadores y continua la practica de la selección secreta de los candidatos a puestos de elección popular, el llamado "tapadismo".

Las elecciones de 1940 y el gobierno de Manuel Ávila Camacho:

Durante la campaña presidencial, Ávila Camacho en su discurso tuvo como tema esencial la conciliación de intereses en lo que comenzó a apartarse abiertamente del ideario cardenista. El proyecto de una sociedad sin clases, anunciado en la creación del PRM, era abandonado y el avilacamachismo se proponía a establecer un compromiso de clase. En su tesis central del discurso ya como Jefe del Ejecutivo en relación al Partido reafirmó su voluntad de excluir a las fuerzas armadas, porque la militancia del ejército amenazaba a la unidad de las instituciones del Estado mexicano. En el seno de las fuerzas armadas del ejército Ávila Camacho logró la mayor parte del apoyo del los generales en activo a cambio

de ciertas concesiones. Con esto desaparece el sector militar del PRM, el 13 de diciembre de 1940, pero incluyéndolo en realidad al sector popular.

La supresión del sector militar, confirmó la preeminencia del presidente de la República sobre el Partido oficial, obteniendo con esto uno de los objetivos principales de los políticos mexicanos: hacer perder al ejército como órgano de mediación en los conflictos de cada nuevo gobierno. Con esto, el régimen presidencial se consolidó más en detrimento del Partido.

Ciertamente, remodelada la estructura económica, social y política del país -hacia 1940- se pasó a un reajuste de las relaciones políticas existentes entre los componentes de la coalición, consistente en favorecer de manera casi exclusiva a los sectores de la burguesía, dentro de contexto de un ambiciosos propósito industrializador. Ello se vio facilitado por el hecho de que las masas agrarias y obreras, movilizadas en la primera etapa, había sido encuadradas en aparatos de control del Estado, tales como la Central Nacional Campesina (CNC), la Confederación de trabajadores de México (CTM), la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP), que conjuntamente conforman al partido estatal (PRI).⁴¹

Los principios ideológicos del PRM constituyeron una mezcla del pensamiento neo-liberal y social de la Revolución Mexicana, del socialismo y del marxismo. El

⁴¹ Pablo González Casanova, *El Estado y los partidos políticos en México*, edición Era, México, 1993, p. 124.

PRM, postuló el principio de "No Reelección". Reconoció "la existencia de la lucha de clases". Y, en fin, preconizó la necesidad de realizar un proyecto nacional "de preparación del pueblo para el régimen socialista".⁴² El viraje del Estado repercutió de inmediato en el Partido y sus organizaciones. Desde el 1 de diciembre de 1940, el presidente Ávila Camacho hizo que desapareciera del PRM el "Sector Militar".⁴³

El PRM fue un partido de sectores. A partir del ingreso de los obreros al partido del Estado, el problema del Estado consistió en controlar al "sector obrero" y sus organizaciones, y a cualquier organización que expresara o buscara expresar a la clase obrera. El caudillismo se había convertido en presidencialismo.⁴⁴

El PRM empezó a perder fuerza, o presencia propia. También empezaron a perder fuerza los "sectores". El partido perdió fuerza en el gobierno y los sectores, en el Partido. Perdió fuerza ideológica, no sólo por el empantamiento de sus doctrinas anteriores y la búsqueda aún insegura de otras nuevas, sino porque el gobierno acordó que el periódico del Partido (El Nacional) pasara a depender de la Secretaría de Gobernación. Y le quitó la radio-transmisora. Los "sectores" perdieron fuerza frente a los mandos jerárquicos y los funcionarios.

⁴² Pablo González Casanova, op. cit., p. 122.

⁴³ Pablo González Casanova, op. cit., p. 122.

⁴⁴ Pablo González Casanova, op. cit., p. 122.

Los grandes cambios que estaban pasando por el PRM era que el gobierno tuvo que recurrir al fraude electoral, teniendo como consecuencia que el presidente Ávila Camacho llegaba al Ejecutivo sin el apoyo de amplios sectores y sentía la impresión que el nuevo Jefe de Estado carecía de la legitimidad y que había sido impuesto por la fuerza. La política de la *unidad nacional* era para despolitizar al Partido y en general a la vida nacional, lo que contribuyó al fortalecimiento del Estado mexicano, para reducir al Partido oficial en un aparato electoral del Estado. Es a partir de este momento cuando el PRM abandona por completo los “Planes Sexenales” y trata de reincorporar a los dirigentes que se habían separado del Partido en los años de Cárdenas, lo que se convierte en tema central de discusión política. A lo largo de la unidad nacional este quedo en simplemente en aparato electoral. Esto hace pensar a los diferentes grupos que existió un cambio, que la transformación se convertía en la lucha por el control del aparato partidario donde los dirigentes de la CTM llevaban las de verse desfavorecida su presencia política.

Es a partir de este momento que de acuerdo a la política presidencial, el PRM únicamente se iba a dedicar a actividades “sociales”, para seguir trasmitiendo una política popular, lo que produjo la resistencia entre algunos grupos al interior del Partido, sin embargo, no perdió su papel como movilizador oficial de las masas populares y con esta política que los nuevos dirigentes del “*sector popular*”, se apoderan progresivamente de los cargos de dirección en nombre de la *unidad nacional*, haciendo legal todas las disposiciones presidenciales y abandonando los ideales de la Revolución Mexicana. El *Partido de la Revolución* se fue

consolidando así como el Partido de la colaboración del presidencialismo mexicano.

Esto trajo como consecuencia la reorganización del “sector popular”, iniciada en 1941, constituyéndose en el aspecto central del proyecto avilacamachista para hacer más firme su sostén de la política de la *unidad nacional*, lo que limitó considerablemente la influencia de los dirigentes obreros y campesinos al interior del Partido. En la primavera de 1942, ante la amenaza de la guerra, el gobierno decide apoyarse en el PRM, dentro de lo cual la campaña de *unidad nacional* demanda un apoyo a la política económica del gobierno, en realidad era para sofocar los conflictos laborales y facilitar la inversión extranjera: La política de unidad refleja de manera directa en el movimiento sindical lo cual permite convertir al Partido en factor de unión y rencontrar su papel como aparato ideológico estatal.⁴⁵

Es a principios de 1943 que se funda el “sector popular” en la ciudad de Guadalajara, llevando el nombre de Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP). El nacimiento de la nueva central fue presentada al Partido como un punto medio del proceso de organización del PRM. La realidad era otra, fue un instrumento de la política presidencial para la conciliación de clase. Organizada y dirigida sencillamente para militares, la nueva federación como todo *sector popular*, fortalecía el control del Poder Ejecutivo sobre el aparato

⁴⁵ Pablo González Casanova, op. cit., p. 124.

burocrático del Partido, es por eso que esta nueva central, en efecto, contribuyó a la unidad nacional pero sobre todo afiliando colectivamente al Partido a todos ellos grupos sociales poco politizados y demandas menos urgentes que los obreros y campesinos. El sueño de Calles se había cumplido por fin: afiliar a todos los grupos sociales en un solo organismo.

A partir de este momento, la CNOP no dudó en apoyar al gobierno de Ávila Camacho, en los casos de conflicto como fue el del movimiento ferrocarrilero, convirtiéndose en puntal de la política de la *unidad nacional*. En los meses siguientes la nueva organización no solo apoyo a la política gubernamental sino por el contrario, se unió a la CNC por ir desplazando a la CTM que en el pasado la central obrera había sido la fuerza movilizadora del Partido. En cuanto a los campesinos, fue cada vez menor la fuerza de ejidatarios y comuneros. En 1943 entraron a la CNC los pequeños propietarios. Gracias a esta evolución del *sector popular*, Ávila Camacho pudo renovar a la Cámara de Diputados en las elecciones de 1943 con hombres disciplinados a la autoridad presidencial y preparar así la llegada de un civil a la Presidencia de la República.

Una vez terminada la conflagración bélica, después de 1945, dos propósitos alentaron la convocatoria a la unidad nacional: la lucha contra el atraso económico y el combate al comunismo. Sin embargo, la forma como éstos se conducirían implicó reacomodos dentro de las fuerzas políticas y el PRI fue campo privilegiado de los conflictos que provocó el de ajuste. A pesar de que tenía muy escasa

presencia real en nuestro país, el temor que suscitaba fue capitalizado para sustentar la campaña en su contra, que en la versión mexicana significaba emprender una política de exclusión de la izquierda y de rechazo a cualquier pretensión de volver a los frentes amplios.⁴⁶

La constitución e ideología del PRI:

En el curso de año de 1945 empiezan a figurar los nombres de muchos candidatos por parte del Partido, entre ellos el del secretario de Gobernación, el licenciado Miguel Alemán Valdés.

La candidatura alemanista ganó consenso rápidamente en el Partido, sobre todo después de la muerte de Maximino Ávila Camacho -hermano del presidente y gobernador de Puebla- que era uno de los precandidatos más fuertes. El 6 de julio de 1945, en el III Consejo Nacional de la CTM, Lombardo Toledano “*destapa*” presidencialmente a Miguel Alemán y lo llama “*el cachorro de Cárdenas y Ávila Camacho*”. Tras este anunció se pronunciaron un gran ola de adhesiones por parte de la CNC y CNOP e incluso por parte del Partido Comunista al apoyar abiertamente al nuevo candidato presidencial.

La campaña alemanista dirigida por universitarios y políticos profesionales trajo una nueva forma de trabajo electoral: las “conferencias de mesa redonda”. En esta

⁴⁶ Jacqueline Peschard, *El partido en el poder*, edición El Día, México, 1990, p. 214.

conferencias se expusieron con claridad el programa de gobierno de Alemán para el desarrollo de la industria básica, con el apoyo de la inversión extranjera y privada, siendo que con este programa político industrializador en donde se precisa el momento de reformar al *Partido de la Revolución* y consumarlo como un organismo no solo en el gobierno sino en el mismo régimen post-revolucionario. En efecto, aun esta fresco los recuerdos del almanismo y el fraude de las elecciones de 1940, en donde el conjunto de las fuerzas políticas exige un cambio a la ley electoral por lo que en diciembre de 1945, la Cámara de Diputados crea la Comisión Federal de Vigilancia Electoral (CFVE), cuya función será organizar y vigilar los procesos electorales y exige la conformación de los partidos políticos con presencia nacional.

Fijadas las reglas de los próximos procesos electorales y con un candidato en plena campaña, el Partido empieza con lo que será el último de sus cambios que acaba por trasformarlo adoptando las siglas de la institucionalización. Por primera vez en su historia desde su surgimiento, sin un trabajo preparatorio y sin convocatoria, los delegados del PRM se reúnen en asamblea el 18 y 19 de enero de 1946, para aprobar la nueva transformación de la organización que llevará - hasta el día de hoy- el nombre de Partido Revolucionario Institucional (PRI), en donde el nuevo lema de éste será: "Democracia y Justicia Social". Al día siguiente ya como PRI y con el general Rafael Gamboa como presidente de este se declara a Miguel Alemán candidato a la presidencia de la República por el Revolucionario Institucional.

El arribo de Miguel Alemán a la presidencia en diciembre de 1946 representa la entrada a una etapa de continuidad institucional. Consumado para entonces el proceso de centralización del poder, la presidencia había adquirido supremacía política. En cuanto instrumento de la estabilización el PRI tuvo como cometido preservar la unidad de sus fuerzas y la cohesión de la minoría política en torno al poder presidencial. En este sentido, fue clave el papel que desempeñó como maquinaria electoral.⁴⁷

La última transformación con la que el partido volvió a cambiar se dio después de definirse la candidatura presidencial de Miguel Alemán, en 1946, cuando el PRM se convirtió en Partido Revolucionario Institucional (PRI). Es en este momento que se consuma el proceso de centralización del poder, donde el Ejecutivo en turno adquiere la supremacía política más allá de la viabilidad de sus ocupantes.

El PRI siguió un largo proceso obediente a la lógica del poder. Esta vez el proceso estuvo directamente encabezado por el jefe del Ejecutivo y orientado por toda la nueva política del Estado.⁴⁸ Por lo tanto el PRI incrementó el centralismo, reducir el peso de las bases populares y fortalecer el carácter estatal y hegemónico del partido. Con ello, se fueron delineando las funciones que la organización tenía que cumplir como instrumentos del Estado.

⁴⁷ Jacqueline Peschard, *El partido en el poder*, edición El Día, México, 1990, p. 214.

⁴⁸ Pablo González Casanova, *El Estado y los partidos políticos en México*, edición Era, México, 1993, p. 122

Los puntos fundamentales de la *Declaración de Principios y Programa de Acción del PRI*, pueden exponerse del siguiente modo:

- Aceptación reiterada del sistema democrática de gobierno y de la declaratoria de las conquistas realizadas por nuestro movimiento son el resultado de la lucha permanente del pueblo por la justicia.

- Las ideales de la Revolución Mexicana han ido cristalizando en instituciones que forman parte de la vida nacional, porque han enraizado en la consciente pública. Entre estas instituciones que deben mantenerse y perfeccionarse están el ejido, la organización sindical, el derecho de huelga, la contratación colectiva, el seguro social, el derecho nacional de la propiedad y explotación del subsuelo, el derecho del gobierno de vigilar y dirigir la educación pública y todo un haz de libertades, tanto de la naturaleza económica como espiritual (creencia de pensamiento y expresión).

- Ningún gobierno puede realizar sus fines y ningún partido puede realizar sus programas si no impera una absoluta moralidad en los procedimientos empleados y en la responsabilidad de sus funcionarios.

- Reconoce la existencia de la lucha de clases como fenómeno inherente al régimen capitalista de la producción y reitera a los trabajadores para disputar el poder político y utilizarlo para sus mejoramiento.⁴⁹

En términos ideológicos con este programa el PRI tiende a limitar la influencia del sector obrero, no sólo abriendo las puertas a las nuevas organizaciones, sino constituyendo el Consejo Directivo por un número idéntico de miembros de cada sector. Para evitar pugnas internas, los directivos de los sectores establecen de antemano la distribución de las candidaturas a puestos de elección popular, tomando en consideración el peso específico de cada uno de los sectores en discusión, como puede verse en la falta de democracia permanece, lo que sustituye son los símbolos y los discursos oficiales: ya no se habla de preparar al país para el socialismo, la meta ahora es la democracia, pero estos cambios, los discursos se acompañan de políticas más concretas. En el terreno obrero, la ofensiva principal se encaminó a separar a Vicente Lombardo de ciertas convicciones marxistas de la Secretaría General de la CTM. Su paso a la oposición con la formación del Partido Popular (PP) - y más tarde Popular socialista (PPS)-, resultó conveniente al PRI, pues mediante la cláusula que señala la afiliación automática de los trabajadores de la CTM al Partido oficial lo dejó sin bases sindicales. El PP se orientó a hacer una labor de "crítica constructiva" al PRI. En el sector agrario, el presidente Miguel Alemán, hace las modificaciones al artículo

⁴⁹ Partido Revolucionario Institucional, La ideología del partido de la Revolución, PNR-PRM-PRI, Documentos de la Ideología, s.f.i., pp. 117-158. citado por Roberto Ortiz, *La formación y consolidación del poder político en el Estado Mexicano: El partido de la Revolución PNR-PRM-PRI.*, Tesis para obtener el título de licenciatura en Ciencia Política, UAM-Iztalapa, 1993, p. 59.

27 Constitucional, fortaleciendo la agricultura comercial y desatendiendo la necesidad de los ejidatarios, todo ello con el aplauso de los dirigentes campesinos de la CNC. Estos desarrollos demuestran el control del Poder Ejecutivo sobre los organismos populares y el servicio que para ese efecto le prestan los tres sectores del Revolucionario Institucional.

La estructura del PRI:

El Partido inicia a partir de este momento un período de institucionalización creciente siendo que este se acompaña de un proceso de racionalización y desarrollo de la burocracia en la medida en que el círculo dirigente incorpora a grupos más heterogéneos que se manifiesta una pérdida de creatividad y dinamismo político. El grupo dirigente fortalece el núcleo de las clases medias a través del sector popular, frente a los sectores obreros y campesinos, su consolidación se da a partir de Ávila Camacho quien crea la CNOP y promueve la incorporación de ella al sector militar y de los pequeños granjeros. El presidente Alemán otorga concesiones políticas y económicas a la confederación. La política de Ruiz Cortines, López Mateos y Díaz Ordaz se inscriben en el mismo sentido.

La razón por la cual el Partido, en la última etapa incorpora en forma masiva a amplios grupos de la clase media y sobre ellos consolida su poder es porque considera que estos son los frutos de procesos recientemente iniciados o

dinamizados: la industrialización, la extensión de la burocracia, de la administración y de la ampliación de la educación media y superior. La creciente promoción política de las clases medias coincide también con la consolidación del intervencionismo estatal, es por eso que el Estado se erigió en el motor del desarrollo industrial, el cual se definió a partir de esos años como el eje central y permanente de la orientación política y económica. El nudo problemático de este período del llamado “desarrollo industrial”, reside precisamente en la contradicción entre el avance de la modernización económica y el desfase de la modernización política.

Es por esto que el peso de las clases medias en el sector popular es reconocido entre los líderes de las otras centrales y en el sector externo del Partido. El contenido de las clases medias del sector es reconocido oficialmente por el Partido en su tercera etapa, sin embargo, tiende a adquirir un fundamento ideológico vergonzante, ya que busca salvar de esta manera la contradicción con respecto a la imagen popular que proyecta, ello explica que algunos documentos se le mencione como “clase media popular”.⁵⁰

La distribución de concesiones políticas y económicas entre las ramas de la CNOP, aun cuando en forma desigual ha manifestado por una parte el apoyo del gobierno, y quienes han cumplido además de una importante función: mantener en

⁵⁰ Brandenburg, Frank. *México: an experiment in one-party democracy. A desertation in political sciencie*, Philadelphia, University of Pennsylvania, 1956, p387. citado por Roberto Ortiz, *La formación y consolidación del poder político en el Estado mexicano: El partido de la revolución PNR-PRM-PRI*, Tesis para obtener el título de licenciatura en Ciencia Política, UAM-Iztapalapa, 1993, p.10.

el seno del Partido la cohesión social entre los grupos de la clase media en el Partido ha permitido un creciente predominio de conciliación tanto dentro del sector popular como a través del liderazgo de los sectores obrero y campesino.

Es también a partir de esta tercera etapa que el Partido deja de formular los “Planes Sexenales”, destinados a definir desde el Partido las líneas programáticas para cada nuevo gobierno: ahora se invierte esta relación, convirtiéndose en el promotor de los programas postulados por cada administración entrante. Su propia concepción del poder se define por el titular del Ejecutivo, es más declaraba que “su acción seguiría la trayectoria e ideario revolucionario del titular del Ejecutivo”⁵¹

Las modificaciones que fueron observándose en los documentos y estructura priísta reflejan la tendencia hacia la centralización, recrea a aquella que había guiado el proceso mismo de la institucionalización del poder post-revolucionario, es más observable esto en la “declaración de Principios” del PRI que con todo y sus contradicciones, se subordinó al Partido al presidente de la República en turno y amplió los márgenes del gobierno, a la vez impulso la cohesión y disciplina a la élite política. A pesar que desde entonces es declarada esta dependencia al Ejecutivo, es objeto de fuertes críticas dentro de los mismos cuadros del Partido, esto ha tenido efectos positivos del funcionamiento del sistema político mexicano, porque es un mérito ya que la centralización es la base del Estado moderno, sin

⁵¹ Partido Revolucionario Institucional, *Historia documental ...* Vol. 5, p. 231 y vol 6 p. 117, citado por Roberto Ortiz, *La formación y consolidación del poder político en el Estado mexicano: El partido de la revolución PNR-PRM-PRI, tesina para obtener el título de licenciado en Ciencia Política, UAM-I, 1993,*

embargo, la estrecha relación con el Estado terminar por convertir al PRI en un mero instrumento electoral.

Hegemonía del PRI en el sistema de partidos:

Este fenómeno puede atribuirse por un lado a la propia legislación que ha permitido en ocasiones limitar la participación de la oposición, no sólo como contendiente, sino también en el proceso de organización y control de las elecciones. Pero, por otro lado, la falta de competitividad se ha basado también en unas determinadas prácticas (no reguladas legalmente) que han permitido al partido en el poder mantener el control sobre todo el proceso electoral: fenómenos como el clientelismo, el uso de recursos de Estado para sufragar los gastos de una campaña electoral o para cooptar a algún líder de la oposición, así como partidos de la oposición se encuentren en una situación de clara desventaja con respecto al partido oficial.⁵²

El Partido se enfrentó a una serie de crisis debido a la escisión de algunos de sus miembros, en contextos de pérdida de legitimidad del partido oficial.⁵³ Los partidos que se fundaron a partir de entonces y que alcanzaron su reconocimiento legal provinieron de desprendimientos de las propias filas priístas; pero en su mayoría

⁵² Helena Várela Guinot, *La oposición dentro del PRI y el cambio político en México, 1982- 1992, Crisis y transformación de un régimen*. Madrid: Centro de Estudios avanzados en Ciencias Políticas, 1993, p. 49.

⁵³ Pablo Javier Becerra Chávez, *Entre el autoritarismo y la democracia, las reformas electorales en el sexenio salinista.*, ponencia presentada en el Diplomado sobre Estudios Electorales, Universidad de Guanajuato, noviembre de 1994.

fueron coyunturales ya que no pudieron sobrevivir a sus liderazgos personalistas, como el Partido Democrático Mexicano, que impulsó la candidatura de Ezequiel Padilla en 1946, y la Federación de Partidos del Pueblo, que apoyó a Miguel Enrique Guzman en 1952. Estos personajes participaron en contra de la maquinaria del Estado, por lo que las elecciones presidenciales fueron manipuladas en favor del candidato oficial.⁵⁴

En una posición diferente está el Partido Acción Nacional (PAN), fundado en 1938 contra la línea ideológica cardenista. Aunque fue conocido durante ese tiempo como una “oposición leal”⁵⁵, también se distinguió por una actitud de crítica sistemática a la acción del gobierno y al fraude electoral. Tuvo sus altas y sus bajas en el juego político por no tener una presencia sólida ni candidatos a puestos de elección popular en todo el país. Tuvo que esperar hasta la Reforma Política del sexenio del presidente José López Portillo (1976-1982) para que el PAN adquiriese un perfil de partido cada vez más masivo.

En 1946 se produjo una división en la CTM por el cuestionamiento al proyecto modernizador alemanista a partir del proyecto nacional popular defendido por Lombardo Toledano. Para Lombardo, la unidad en torno al gobierno debía cifrarse en una alianza entre las diversas fuerzas progresistas, incluida desde luego la izquierda. De este enfrentamiento surgió la idea de un nuevo partido impulsado

⁵⁴ Helena Várela Guinot, *La oposición dentro del PRI y el cambio político en México, 1982-1992, Crisis y transformación de un régimen*, Madrid: Centro de Estudios avanzados en Ciencia Política, 1991, p. 54-55.

⁵⁵ Soledad Loaeza, “El Partido Acción Nacional : de la oposición leal en México”, en *La vida política en la crisis*, ed. COLMEX, México, 1974, p.109.

desde la CTM *que* fuera brazo político del proyecto nacional popular, el futuro Partido Popular. Lejos de concebirse como obrero-marxista, pugnaba por ser una coalición de fuerza democráticas y de izquierda en defensa de los ideales revolucionarios. El nuevo partido sería un complemento crítico del PRI, emanado de sus propias filas y expresión de la voluntad del sector obrero por mantener independencia y capacidad de iniciativa en los programas gubernamentales.

El acuerdo original de la CTM con Lombardo quedó trunco y el Partido Popular nació en 1947 sin su apoyo, con lo cual la izquierda oficial quedaba desplazada de la central y del PRI. No obstante, esto redundó en una crisis dentro de la central obrera ya que empezó a padecer separaciones de federaciones y de sindicatos nacionales de la industria.⁵⁶

El henriquismo no cuestionaba el cuerpo doctrinario del partido oficial, sino sus procedimientos y falta de independencia frente al gobierno. Al igual que el Partido Popular era una organización que iba en contra de la centralización burocrática. Esta experiencia dejó claro que dentro del Partido de la Revolución no había cabida para el encuentro de fuerzas y grupos diferentes que coincidieran en el seno del régimen. Estas máximas se reflejaron en la legislación electoral que en la década de 1950 seguiría la línea de incrementar los requisitos para el registro de partidos políticos, a fin de desanimar cualquier intento disidente.

⁵⁶ Jacqueline Peschard, *El partido en el poder*, edición El Día, México, 1990, p. 197.

La disciplina se había impuesto una vez más, y aunque el PRI sufrió otra separación en esos años que dio lugar a la creación del PARM, ésta ya no sólo no tuvo tono amenazante alguno para el régimen sino que fue incluso auspiciada por el gobierno. Desde su primera participación electoral, el PARM se adhirió a la candidatura presidencial del PRI y nunca tendría fuerza ni alcance como para reclamarse partido nacional.⁵⁷

El otro factor que podía amenazar la hegemonía del PRI es la existencia de una oposición demasiado fuerte que pretendiera arrebatar el poder al partido oficial. Para evitar que esto ocurriera, el PRI dispuso de varios mecanismos, mediante los cuales se trataba de integrar a la oposición o de evitar que adquiriera demasiado relevancia.⁵⁸

La hegemonía del PRI derivaba entonces, además de la legitimidad ideológica emanada de su herencia y del acuerdo su proyecto económico: la debilidad de la oposición y por ende la falta de contendientes efectivos. El PRI era hegemónico y no único, gracias a que existían otros partidos, aunque como dice Sartori, en un nivel diferente y secundario y sin posibilidades de conquistar el poder.⁵⁹

El Partido funge como promotor de la minoría política. La carrera partidaria es camino obligado para acceder al poder, en donde la administración pública es el

⁵⁷ Jacqueline Peschard, *El partido en el poder*, edición El Día, México, 1990, p. 202.

⁵⁸ Helena Várela Guinot, *La oposición dentro del PRI y el cambio político en México, 1982-1992, crisis y transformación de un régimen*. Madrid: Centro de Estudios Avanzados en Ciencias Sociales, 1993, p.54 -55.

⁵⁹ Jacqueline Peschard, *El partido en el poder*, edición El Día, México, 1990, p. 190.

campo de promoción política. El paso obligado por el *Partido de la Revolución* confiere una identidad común al personal político a la vez que compenetra sus tareas de movilización y su proyección doctrinaria pragmática. Es por esto que la hegemonía del PRI se deriva entonces de la legitimidad ideológica emanada de su herencia y del acuerdo en torno a su proyecto político, pero su verdadero problema es la debilidad de la oposición y por ende de falta de contendientes los cuales los ha tenido que inventar para crearse su *legitimidad revolucionaria*. Es por esto que el Partido es hegemónico-pragmático y no único, gracias a que existen otros *partidos políticos* como nos indica Giovanni Sartori.

*El Partido hegemónico-pragmático no permite una competencia oficial por el poder; ni una competencia de facto. Se permite que existan otros partidos; pero como partidos de segunda autorizados; pero no se les permite competir con el Partido hegemónico en términos antagónicos, y en pie de igualdad... No permite el enfrenamiento abierto ni el disenso efectivo... Los partidos de afuera no pueden convertirse en partidos de adentro, y su oposición es una oposición tolerada.*⁶⁰

Es posible explicar con esto la debilidad partidaria del sistema político mexicano ante la presencia del presidente del República debido a sus amplias facultades establecidas por la actual Constitución, además de la preeminencia del presidente del Partido y por su atracción popular. El PRI controla todos los aspectos de la vida política a todos los niveles y el Jefe del Ejecutivo en turno como jefe del

⁶⁰ Giovanni Sartori. *Los partidos políticos. Marco para un análisis*. vol. 1. España. Alianza Editorial, 1980, p. 278-281.

Partido lo usa para apoyar sus acciones. Un caso específico como es el de las elecciones presidenciales, se concede una gran atención no porque la contenida sea cerrada (siempre gana el candidato del PRI) sino porque ello ofrece al candidato del Revolucionario Institucional la oportunidad de un acercamiento con las masas. Durante la campaña presidencial el nombre, la fotografía y el lema están en todas partes y el candidato trata de mostrarse la mayor parte de la población lo que le da a muchos mexicanos una nueva "esperanza" de mejoría económica en donde la figura paternal candidato y después presidente de la República el que personifica en persona al PRI, a la Revolución y al México mismo. En suma, el presidente es una dictador benevolente que dura seis años y el Partido es la maquinaria de acuerdo a Mario Vargas Llosa de la "dictadura perfecta" del sistema político mexicano.

CAPITULO 3

LOS DESPRENDIMIENTOS Y LOS PRIMEROS INTENTOS DE REFORMA

CAPITULO 3

LOS DESPRENDIMIENTOS Y LOS PRIMEROS INTENTOS DE REFORMA

A principios de los años cuarenta surgieron algunas diferencias dentro del Partido Revolucionario Mexicano. Y es así que se establecieron medidas de control político, por lo tanto el 31 de diciembre de 1945 el Congreso aprobó una nueva ley electoral. La nueva ley electoral se presentó como avance para superar “la deficiente organización de nuestros ciudadanos en los partidos políticos”. Fue así la base jurídica para que el partido del Estado se organizara en forma idónea, y para la institucionalización de los partidos de oposición electoral. En el trasfondo del sistema legal se hallaban varios supuestos y objetivos: 1. Que los partidos políticos no fueran dos sino tres para que el Estado mantuviera una posición de equilibrio y arbitraje sin que la oposición fuera entre el partido del Estado y otro de la oposición, sino entre dos de la oposición con “ideología discrepantes” que lucharan entre sí de un extremo a otro, mientras el Partido de Estado era el justo medio. 2. Que no fueran múltiples partidos en lucha sino unos cuantos, de preferencia tres. Con ello se impediría la anarquía del electorado y se desalentaría el nacimiento de partidos pequeños. 3. Que no fueran partidos locales o regionales, sino nacionales para evitar núcleos de poder que escaparan al de la Unión. 4. Que en lo ideológico, los partidos de la derecha tradicional no hicieran “alusión a asuntos religiosos” para que se siguiera alejando el viejo peligro del

clero-político, elector o subversivo, y se consolidara el Estado laico. 5. Que en la derecha y la izquierda los partidos no su subordinaran “a una organización internacional o a asociaciones políticas extranjeras”, para impedir la vieja injerencia de las potencias por el intermedio del Vaticano, o la más reciente de los comunistas por la Internacional. 6. Que los opositores se registraran ante notario y en la Secretaría de Gobernación, y que ésta contara con los nombre y direcciones de los mismos para fines de recuento y control político-policial. 7. Que los partidos sin registro no aparecieran en la boleta electoral para que no pudieran orientar ni contabilizar votos.¹

La ley aprobada el último día de 1945 formalizó el sistema político que habría de regir. También sentó las bases para la reorganización del partido del Estado. El 18 de enero de 1946, se reunió una Convención del PRM en la que desapareció aquél, y se fundó el PRI. En un solo día, la Convención aprobó la declaración de principios, el Programa de Acción y los Estatutos. Fue un acto de disciplina burucrático-política significativa y ejemplar. Al día siguiente la Convención eligió a Miguel Alemán Valdés como candidato del partido a la Presidencia de la República.²

Las transformaciones estructurales resultaron también significativas y profundas. Todas tendieron a concentrar el poder en los funcionarios del partido, en su Comité

¹ Helena Várela Guinot, *La oposición dentro del PRI y el cambio político en México, 1982-1992, Crisis y transformación de un régimen*. Madrid: Centro de Estudios avanzados en Ciencia Política, 1993, p. 59.

² Helena Várela Guinot, op. cit., p. 59.

Central y en la cabeza de éste. De acuerdo con los nuevos estatutos disminuyeron una a una las facultades de las asambleas y las bases. Fueron anulados los “sectores” y sustituidos por delegaciones de los estados. En cuanto al Comité Central en vez de “delegado” se integró con “secretarios”. En lugar de los cuatro delegados de los antiguos sectores hubo siete secretarios con varias funciones. Entre los secretarios se incluyó al obrero como uno entre muchos. Perdió el peso que antes tenía en el voto de cuatro, y como representación de organizaciones y directivas. Los obreros dejaron de tener representación proporcional en todos los niveles y cargos. Se les privó del derecho a elegir a los candidatos de partido en sus lugares de trabajo.³

El cambio del PRM a PRI, minucioso y global, fue el de un partido en que el peso del proletariado y las bases populares era considerable, por mediatizado que aquél estuviera, a otro en que se acabó la injerencia directa de las organizaciones obreras, desapareció el debate político interno en los centros laborales, y zozobraron las asambleas de la base, mientras aumentaba el poder de los órganos centrales, característico del nuevo proceso de jerarquización del Estado.⁴ Es importante señalar que desde 1946 no ha habido ningún presidente de la república que no haya realizado alguna reforma de la legislación electoral.⁵

³ Helena Várela Guinot, op. cit., p. 59.

⁴ Helena Várela Guinot, op. cit., p. 59.

⁵ Helena Várela Guinot, op. cit., p. 49.

Es posible distinguir dos momentos en los cuales el partido jugó papeles diferenciados. Uno, que corre de 1946 a 1958 y que se caracterizó por la tranquilidad social y en el que los conflictos políticos se escenificaron dentro del PRI, y otro que va de 1958 al comienzo de los años setenta, donde la sociedad se movilizó en diferentes frentes pero en donde los conflictos políticos ya no tuvieron al PRI como su campo de expresión.

El PRI insistiría en explorar prácticas democráticas, tales como los comicios internos para la selección de candidatos establecidos en los estatutos de su fundación. En el curso de los comicios locales de 1947 y 1948, las elecciones internas se perfilaron como verdadero campo de confrontación entre sectores y seccionales, por lo que en 1949 se introdujo una reforma para sustituirlas por convenciones. (importante lo siguiente con ello se hacía una concesión a los sectores, ya que las candidaturas serían producto de una negociación cupular, a puerta cerrada.⁶

El henriquismo (1952) no cuestionaba el cuerpo doctrinario del partido oficial, sino sus procedimientos y falta de independencia frente al gobierno. Al igual que el Partido Popular, era una organización que iba en contra de la centralización burocrática. La Federación de Partidos del Pueblo tenía en la mira la reivindicación de los "olvidados del régimen", es decir, el campesinado. Además de conseguir el apoyo de la recién creada Unión de Federaciones Campesinas, atrajo la simpatía

⁶ Jacqueline Peschard, "El partido hegemónico: 1946-1972", en *El partido en el poder, seis ensayos*, El Día, México, 1990, p.198.

de estudiantes profesionales y miembros de las clases medias que no se sentían representados por la CNOP. De nueva cuenta, esta disidencia empujada hacia afuera de la clase priísta evidenciaba que los sectores más modernos de la sociedad no encontraban acomodo en la estructura corporativizada del PRI.⁷

La política de conciliación que emprendió ya como presidente Ruiz Cortines y la adopción que había esgrimido el henriquismo, como la lucha contra la corrupción y el abaratamiento de los artículos de primera necesidad, permitieron al gobierno recuperar parte de los miembros de la disidencia, con lo cual la organización empezó a desmembrarse. Dos años más tarde, y para aprovechar el ataque al cuartel de Ciudad Delicias, Chihuahua, que oficialmente se atribuyó a henriquistas, el PRI solicitó, al amparo de la Ley Electoral vigente, que se cancelara el registro a la Federación de Partidos del Pueblo.

Esta experiencia dejó claro que dentro del Partido de la Revolución había cabida para el encuentro de fuerzas y grupos diferentes que coincidieran en el seno del régimen. Estas máximas se reflejaron en la legislación electoral que en la década de 1950 seguiría la línea de incrementar los requisitos para el registro de partidos políticos, a fin de desanimar cualquier intento disidente.

La disciplina se había impuesto una vez más, y aunque el PRI sufrió otra separación en esos años que dio lugar a la creación del PARM, ésta ya no sólo no

⁷ Jacqueline Peschard, "El partido hegemónico: 1946-1972", en *El partido en el poder, seis ensayos*, El Día, México, 1990, p. 200.

tuvo tono amenazante alguno para el régimen sino que fue incluso auspiciada, por el gobierno. En febrero de 1954, el general Jacinto B. Treviño convocó a excombatientes revolucionarios que habían sido desplazados por la pujante clase política de origen civil a desvincularse del PRI como señales de rechazo a su monopolio.

Desde su primera participación electoral, el PARM se adhirió a la candidatura presidencial del PRI y nunca tendría fuerza ni alcance como para reclamarse partido nacional, aunque conservaría su registro hasta 1982 para recuperarlo tres años más tarde en virtud de que jugaba como bateador emergente del partido oficial en zonas específicas.⁸

El tema de la necesaria reestructuración del PRI por la vulnerabilidad del sistema de partidos volvió a reformarse en la coyuntura de la sucesión de Ruiz Cortines a través del Manifiesto cardenista de septiembre de 1957, que públicamente llamaba a fortalecer al Partido a través del debate entre los sectores en torno al programa del futuro gobierno y a los candidatos. (El Manifiesto cardenista destacaba la necesidad de revisar el sistema electoral, de combatir el centralismo que atenta contra las normas de la división de poderes y autonomía de estados y municipios. Los tres expresidentes del partido que firmaban era Heriberto Jara, Silvano Barba González y Luis I. Rodríguez.)

⁸ Jacqueline Peschard, "El partido hegemónico: 1946-1972", en *El partido en el poder, seis ensayos*, El Día, México, 1990, pp. 201-202.

Detrás del Manifiesto estaba la rivalidad entre alemanistas y cardenistas que surgiera desde tiempo de propio gobierno de Alemán. Empero ambos grupos coincidían en la necesidad de que el PRI elaborara un programa de gobierno antes de designar candidato. Sin embargo las autoridades del PRI se mostraron indiferente y la sucesión se decidió por unanimidad sin discusión abierta dentro de la minoría política.⁹

El gobierno empezó a explorar las potencialidades de la arena electoral, no porque fuera el terreno de manifestación de los conflictos políticos ni el objetivo central de las movilizaciones, sino precisamente porque podría ayudar a desviarlos y neutralizarlos. Además las modificaciones electorales servían para tiempo al PRI de acomodarse a las nuevas situaciones. Además estaban muy vivos los enfrentamientos municipales de 1958.

La estrategia a seguir fue la de las reformas limitadas que sin abrir el sistema electoral a nuevas fuerzas que iban surgiendo, inyectara cierto dinamismo a los comicios. La reforma electoral de 1963, buscó que los partidos de oposición aseguraran una presencia, controlada, pero permanente dentro de la Cámara de Diputados, a fin de convencerlos de la pertinencia de participar en las elecciones y de destinar mayores esfuerzos a la conquista del voto.¹⁰ A la llegada de Díaz Ordaz a la presidencia en 1964, los movimientos sociales de los inicios de la

⁹ Jacqueline Peschard, "El partido hegemónico: 1946-1972", en *El partido en el poder seis ensayos*, El Día, México, 1990, pp. 203-204.

¹⁰ Jacqueline Peschard, "El partido hegemónico: 1946-1972", en *El partido en el poder seis ensayos*, El Día, México, p. 211.

década habían reducido su ofensiva, pero sus reclamos para la falta de canales de participación seguían latentes.

Dentro del Partido no había convicción o consciencia de que los problemas políticos tuvieron que ver con la manera como el PRI realizaba sus actividades regulares. Esto explica en buena medida los obstáculos con los que se topó el intento de reforma del partido oficial que emprendió su presidente Carlos Madrazo en 1965. En este contexto, Madrazo se inauguró como primer presidente civil del PRI con el compromiso de democratizar al Partido desde abajo, es decir, a partir de los comités municipales, convencido de que el ayuntamiento es la cuna y el refugio de las libertades públicas”.

Su objetivo era estimular la militancia y fortalecer la estructura seccional para que el Partido dejara de estar a la zaga del gobierno y volviera a hacer la vanguardia de sus bases populares. La primera medida que introdujo consistió en que la selección de candidatos a presidentes municipales se hiciera mediante voto secreto e individual en los comités seccionales y ya no por designación de los Comités Directivos Estatales. Sin embargo, desde que se inauguró el procedimiento en Baja California se vislumbraron los conflictos que conllevaría. El PRI eligió un candidato diferente al que estaba ligado al Presidente y hubo conatos de violencia.

La disputa entre los gobiernos de los estados y la directiva priísta alcanzó máxima virulencia en Sinaloa, donde el PRI decidió no asumir como candidatos a los propuestos por el gobernador Sánchez Celis en los municipios de Culiacán y Rosario. A partir de ahí se desató una campaña de desprestigio contra Madrazo, que fue acusado de querer concentrar poder personal y de apartarse del camino de los mecanismos institucionales, de pretender volver a prácticas del pasado y sobre todo de provocar división dentro del partido.

La renuncia de Madrazo obedeció a una presión doble: la de los gobernadores y la de los sectores que veían en la elección primaria un atentado a sus prebendas y cotos particulares, pero también a sus esquemas de control. Con el procedimiento de Madrazo, miembros no pertenecientes a los sectores podrían acceder la postulación priísta por la sola vía de su afiliación geográfica. A pesar de que constituyó una experiencia fallida, a partir del decenio siguiente la necesidad de reformar el partido oficial cobró carta de naturalización en el discurso oficial. No obstante, sería el Gobierno el que promovería cambios en el sistema electoral para cubrir la persistente resistencia del PRI a su transformación.¹¹

La resistencias al cambio se hicieron evidente en ocasión del único intento de reformar a fondo que encabezó Madrazo durante 1965, sin embargo, en todos estos años quedaron trazados teniendo los puntos débiles del Partido como las grandes propuestas para combatirlos. Quedaron señalados desde el problema de

¹¹ Jacqueline Peschard, "El partido hegemónico: 1946-1972", en *El partido en el poder seis ensayos*, El Día, México, pp. 212-213.

la falta de adversarios electorales, del control gubernamental en la organización y vigilancia de los comicios y la falta de un tribunal autónomo para la calificación de los mismos, hasta aquellos derivados de la subordinación del PRI al gobierno, del predominio de su estructura indirecta sobre la directa de los seccionales y de la falta de democracia interna y el desdibujamiento de la carrera partidaria, frente a la administrativa.

Tal parece que la problemática que hoy enfrenta el PRI no es de ninguna manera nueva; lo que sucede es que sus reservas para evadirla se ha agotado y las presiones externas la han acentuado. Por ello, su resolución ya no hay aplazamiento.¹²

Crisis de 1970-1980:

En estos años veremos cómo los cambios coyunturales afectaron a los pilares básicos del régimen, hasta el punto de desencadenar una crisis de autoritarismo en México.

Las nuevas clases medias no tenían canales para expresar su frustración que les produce la limitación de su participación política, por ello el movimiento estudiantil se convierte en el parteaguas de la ruptura ideológica. Este movimiento revela una

¹² Helena Várela Guinot, op. cit., p. 59.

vez más el papel represivo del Estado mexicano y sus muertos se convierten en bandera contra una legitimidad gastada por cerca de medio siglo de dominio.

Todo esto mostró que el partido hegemónico-pragmático ya no era suficiente para representar a los diferentes grupos sociales debido al verticalismo de su estructura y su subordinación al Poder Ejecutivo. Lo que llevó al PRI acrecentando sus conflictos políticos-ideológicos e internos.

El sexenio de Luis Echeverría (1970-1976) se caracterizó por un corte abiertamente populista y la inexistencia de un pluripartidismo real y de una democracia electoral propició, por un lado, el surgimiento de un grupo de guerrilla rural y urbana. Las movilizaciones de esos años tuvieron en común su impugnación de los mecanismos del poder priísta. El final del sexenio de Echeverría estuvo caracterizado por una serie de crisis de tipo democrático, que culminó durante la campaña electoral, ya que es candidato presidencial priísta, José López Portillo, no tuvo un solo opositor registrado.

La llamada "reforma política" de 1977-1978 tendió por consiguiente a ampliar el aspecto de los partidos políticos con registro a fin de consolidar una imagen pluripartidista y democrática del régimen. Diversas reformas constitucionales y la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales (LFOPPE) (28 de diciembre de 1977) fortalecieron el sistema mixto de elecciones para integrar la Cámara de Diputados. Esta reforma favoreció a la oposición y redujo los

obstáculos para el registro de nuevos partidos políticos. A los ya registrados (PRI, PAN, PPS y PARM) se agregaron entonces tres más (PCM, PST y PDM), lo que permitió al nuevo gobierno fortalecerse políticamente sin tener que reformar los mecanismos y prácticas priístas. La “reforma política” nunca llegó al PRI y en los años siguientes éste siguió desarrollándose sobre los mismos funciones clientelares en el pasado.¹³

No hay que olvidar que si algo mantenía unidos a sectores tan heterogéneos como los que conformaban el partido de la Revolución Institucional era el hecho de que este partido ejerciera el monopolio del ejercicio del poder y tuviera acceso a recursos importantes que le permitiera distribuir entre los diferentes grupos. Ahora que ya no podían garantizar el crecimiento económico ni el acceso a los recursos, el partido fue perdiendo credibilidad y capacidad de integración de los diferentes grupos.¹⁴

El control de las masas populares, la relativa pasividad de la clase empresarial y la cooptación de posibles elementos de oposición, todo ello era posible gracias a que el Estado disponía de una gran cantidad de recursos que distribuía de tal forma que todo el mundo obtenía un *pedazo del pastel*. Es decir, el acceso a los recursos económicos era uno de los pilares (aunque no el único) de la estabilidad y la legitimidad del régimen político mexicano. La crisis económica precisamente lo que trajo consigo es el debilitamiento de este pilar, debido a que la gravedad de la

¹³ Luis Javier Garrido, “El PRI o la democracia imposible”, SEP., *Cuadernos de la Casa Chata*, México, 1989, pp. 63-65.

¹⁴ Luis Javier Garrido, “El PRI o la democracia imposible”, SEP., *Cuadernos de la Casa Chata*, México, 1989, p.163.

situación impuso un plan de austeridad que repercutió de forma importante en los gastos sociales del gobierno. Como vimos anteriormente .¹⁵

El surgimiento de los tecnócratas:

El cambio de la política económica y del modelo de desarrollo estuvo muy ligado a la llegada al poder de la llamada “élite tecnocrática”. La crisis económica que se desató a partir de 1982 fue una oportunidad perfecta para que este grupo se hiciera con el poder. Como ya se ha señalado, la crisis puso en evidencia el agotamiento del modelo de desarrollo que se había venido aplicando, con algunas variaciones, desde los años cuarenta. Ante la incapacidad de solucionar la crisis con las “viejas recetas”, que lograrían una solución para los problemas que afectaban a México. A falta de otras salidas, la alternativa neoliberal planteada por la tecnócratas se vio como la única vía con posibilidades de sacar a México de la crisis. Es por ello que la élite tecnocrática aprovechó las circunstancias especiales que vivía México para emprender el “asalto al poder” de forma global.

La pérdida de legitimidad aunada a la crisis económica:

La crisis económica había sacado a la luz muchas de las debilidades del régimen político mexicano, y aspectos que hasta entonces habían sido más o menos

¹⁵ Helena Várela Guinot, op. cit., p. 162.

tolerados (como la corrupción o el fraude electoral) empezaron a ser denunciados por determinados sectores de la sociedad. Como señala acertadamente Alberto Aziz Nassif:

*La crisis quita las máscaras que se habían puesto con el festín petrolero y la corrupción toma imágenes agigantadas para núcleos importantes de la población. La construcción ideológica se empieza a difundir cotidianamente con la ecuación: PRI + gobierno + corrupción = causantes de la crisis y pérdida de consenso.*¹⁶

Por tanto, la crisis económica contribuyó a que la barrera de la tolerancia por parte de la población mexicana hacia las ineficiencias y los abusos del gobierno se acortara, y de ello se derivó un sentimiento generalizado de que el régimen político mexicano había dejado de responder a las necesidades de la sociedad. Ello explica que Miguel de la Madrid basara su campaña electoral en siete puntos fundamentales, entre los cuales se encontraba la modernización y la democratización del régimen político mexicano, así como la renovación moral de la sociedad. Con respecto a la "democratización integral", el presidente de la república señaló, entre otras cosas:

*Respetaremos el pluralismo y todas las formas de asociación política, y atenderemos a la opinión pública, y a sus medios, en responsabilidad y libertad*¹⁷

¹⁶ A. Aziz Nassif 1985. "La coyuntura de las elecciones en Chihuahua 1983". En *Municipios en conflicto.*, Coord. por Martínez Assad, C. México D.F.: GV Editores. Instituto de Investigaciones Sociales p. 78, citado por Helena Várela Guinot, op., cit., pp. 165-166.

¹⁷ Madrid Hurtado, 1 de diciembre de 1983.

Por tanto, puede interpretarse los comicios de 1983 como un mecanismo para demostrar a la opinión pública la capacidad del partido oficial de reformarse y responder a las nuevas demandas de la sociedad. Durante los primeros procesos electorales, se optó por la transparencia electoral, reconociendo los triunfos de los partidos de la oposición. Con la idea de que ello contribuiría a que el régimen recuperaría así la confianza de la sociedad. Hay que considerar que las victorias del PAN respondió a una estrategia intencionada del presidente De la Madrid, como forma de recuperar la confianza y el apoyo de la sociedad mexicana.

Este fenómeno se puso de manifiesto, con las elecciones de 1983, que se celebraron en los Estados de Chihuahua, Durango, Campeche, Michoacán y Zacatecas el 3 de julio de ese año. Fueron en los Estados del norte, en Chihuahua y Durango, donde el PRI experimentó pérdidas importantes en favor del PAN. En Chihuahua, el PAN logró la victoria en las elecciones municipales de la capital, Ciudad Juárez, Camargo, Delicias, Nuevo Casas Grandes, Parral, Casas Grandes, Meoqui y Saucillo. En Durango, conquistó la presidencia municipal de la capital, por lo que, sumando a lo que ya había conquistado en años anteriores, lograba el control de cuatro capitales de los Estados: Hermosillo (ganado en 1982), San Luis Potosí (donde en 1982 formó una coalición con el PDM y el Frente Cívico Potosino que ganó las elecciones, Chihuahua y Durango).¹⁸

¹⁸ Helena Várela Guinot, *op. cit.*, pp. 163-164.

El resultado fue la derrota del PRI en Chihuahua y Durango , lo cual hizo presagiar un futuro muy incierto para el PRI. La crisis económica había contribuido a que la arena electoral se convirtiera en el medio para manifestar el descontento de la sociedad y, como señala Martínez Assad, "ahora los errores se pagan con derrotas electorales" ¹⁹

A raíz de los resultados adversos de julio de 1983, que provocaron tensiones internas dentro del partido, el PRI volvió pronto a las antiguas prácticas de manipulación de los votos, arbitrariedad y "alquimia" electoral que garantizarían la victoria del PRI (sin importar los medios). De esta manera, la línea reformista con la que inició el sexenio de Miguel de la Madrid encontró un límite que obstaculizó todo intento de democratización: "las reglas del sistema no incluían la alternancia, ni como posibilidad" ²⁰ Esto se hizo patente en las elecciones de Baja California, Aguascalientes, Sinaloa, Oaxaca, Puebla, Guerrero y Tamaulipas en 1983 y aún más en las elecciones de 1985 y había decidido abandonar sus propósitos renovadores y optado por seguir un lema de los viejos tiempos: "el PRI no pierde y cuando pierde arrebatamos". ²¹

¹⁹ A. Aziz Nassif, 1985. "La coyuntura de las elecciones en Chihuahua 1983". En *Municipios en conflicto*. Coord. por Martínez Assad, C. México D.F.: GV Editores. Instituto de Investigaciones Sociales p131, citado por Helena Várela Guinot, op. cit., pp. 165-166.

²⁰ J. Molinar Horcasitas, 1991. *El tiempo de la legitimidad. Elecciones, autoritarismo y democracia en México*. México D.F.: Cal y Arena p. 185, citado por Helena Várela, op. cit., pp. 167-168.

²¹ C. Martínez Assad, & A. Arreola Ayala, 1989 (1985). "La decisión de vencer o las elecciones de 1983". En *Las elecciones en México, Evolución y perspectivas*. Coord. por González Casanova, P. México D.F: Siglo XXI. p. 383, citado por Helena Várela Guinot, op. cit., p. 167.

La dudosas victorias priístas (como la de Chihuahua en 1986) no podían ocultar el anquilosamiento del partido en el poder ni la crisis de representatividad por la que estaba pasando. Tanto fuera como dentro del PRI empezaron a surgir demandas para que se transformara el partido, se volviera a erigir en el representante de los intereses populares y respetara el pluralismo existente.²²

La vía para superar la crisis: el nuevo modelo económico:

Como ya se ha señalado, la crisis económica a la que tuvo que hacer frente el gobierno de Miguel de la Madrid, obligó al nuevo presidente a emprender un nuevo programa económico que habría de tener repercusiones importantes en todos los ámbitos. A esas alturas, parecía claro que el viejo modelo de industrialización por sustitución de importaciones había fracasado, y que lo único que se había logrado era un endeudamiento creciente y una industria nacional poco competitiva.²³

El gobierno de Miguel de la Madrid se planteó un cambio de carácter estructural, a más largo plazo: Se plantea la liberalización de la economía y la apertura al mercado internacional. Una de las ideas básicas en el nuevo modelo era necesidad de racionalizar el proceso productivo, lo cual incluía al sector paraestatal. Para incrementar la eficiencia del sector paraestatal " se practicarían lineamientos y criterios para determinar la creación adquisición, fusión, liquidación o venta de

²² Helena Várela Guinot, op. cit., pp. 167-168.

²³ Helena Várela Guinot, op. cit., p. 168.

empresas públicas”.²⁴ De acuerdo con la información ofrecida por el propio gobierno en el mes de julio de 1988, desincorporación de 717 entidades paraestatales, lo cual significó una disminución del 63%.

Lo que interesa destacar aquí es que ese giro supuso el abandono de ciertos elementos que habían contribuido a dar estabilidad y legitimidad al régimen mexicano. Ahora ya no se podía invocar el nacionalismo ni el pluralismo de la manera en que lo habían hecho presidente anteriores. Es más, incluso el legado revolucionario fue perdiendo fuerza como elementos legitimador, lo cual habría de tener importantes consecuencias políticas.²⁵

La Corriente Democrática:

Desde el momento en que la recuperación económica se convirtió en el principal objetivo de gobierno de Miguel de la Madrid, la composición de dicho gobierno y de los puestos claves de la administración reflejó esa intención: la mayoría de los miembros no hicieron carrera dentro del PRI, sino que venían mas bien de puestos administrativos, fundamentalmente relacionado con el sector financiero. Esto significó la marginación de un grupo importantes de priístas: Porfirio Muñoz Ledo, Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, Ifigenia Martínez, Leonel Duran, César Buenrostro, Armando Labra Manjárrez, Janitzio Múgica Rodríguez-Cabo, Vicente

²⁴ J. Ruiz Dueñas, . 1990. “El redimensionamiento del sector paraestatal, 1982-1988: hacia un balance del sexenio”. *Foro Internacional*. No. 120 (vol. XXX, no. 4). Abril - Junio de 1990. p.795, citado por Helena Várela Guinot, op. cit., p. 795.

²⁵ Helena Várela Guinot, op. cit., p. 171.

Fuentes Díaz, Severo López Mestre, Carlos Tello Macias. Estos habían estado haciendo carrera dentro del partido, pero que no compartían las premisas del nuevo modelo económico del gobierno de Miguel de la Madrid.

A diferencia de lo que había venido ocurriendo, en esta ocasión, estos políticos se encuentran que a menos que logren desbancar a los tecnócratas, sus expectativas de recuperar nuevamente eran mínimas. Por tanto, no se trataba solamente de quién iba a tener la influencia sobre el proceso de toma de decisiones, sino también de quién iba a perderlo.

Es decir, se observa entre los integrantes de la nueva corriente de priístas, después de haber desempeñado importantes funciones administrativas y políticas, se vieron marginados del poder, debido a que no encajaban en los proyectos del nuevo grupo en el poder. Esto creó gran descontento entre algunos sectores dentro del partido oficial que vieron cómo sus carreras se vieron truncadas. Descontento que se acabó derivando en la creación de la *Corriente Democrática*.

Veámoslo más en profundidad, analizando el Documento de Trabajo número uno (hecho público el 1 de octubre de 1986) y las declaraciones de sus integrantes en los medios de comunicación:

Queremos hacer más amplios los cauces de la democracia, hacer efectivo, el ejercicio de la soberanía del país para que se alcancen niveles de bienestar generalizado.

Que ante el pago de la deuda externa tengan prioridad las necesidades básicas de la población(.) para reducir tensiones sociales y encauzar el desarrollo del país en un más profundo sentido nacionalista y popular.

(...)

Fortalecer la democracia del PRI y de la nación dará más capacidad de promoción y de servicios, y más capacidad para impulsar e imponer las posiciones del partido (unomásuno, 24 de agosto de 1986).²⁶

El otro elemento reiterado en las declaraciones de los democratizadores era la cuestión de la apertura de canales de participación dentro del partido que tendería a “fortalecer al país, al Ejecutivo Federal y a nuestro partido”. Concretamente, hacían hincapié en que se democratizaran los mecanismos para la selección de los candidatos a puestos de elección popular. El tema de la elección del candidato resultaba crucial para tratar de recuperar espacios de poder. Ya hemos dicho que una de las premisas de la tecnocracia es la permanencia en el poder durante un tiempo largo, por lo que si se dejaba la selección de candidatos presidencial en manos de Miguel de la Madrid como había ocurrido hasta entonces, era previsible que no se dieran cambios importantes y que en el siguiente sexenio continuara el

²⁶ Helena Várela Guinot, op. cit., p. 188.189.

dominio de la élite financiera. Por ello, la única manera de evitar esto era cambiando el modo de la selección de los candidatos, de tal forma que la decisión pudiera recaer otras manos diferentes a las del grupo en el poder.²⁷

Las demandas y carácter de la Corriente Democrática:

La corriente democrática surgió entonces como una reacción por parte de un grupo de priístas a la cada vez mayor influencia de la llamada élite tecnocrática. Se puede plantear que el objetivo último de los democratizadores era la recuperación de esos espacios de influencia que permitieran su acceso nuevamente al poder. Esto quiere decir que los miembros de la corriente reconocieran abiertamente este objetivo, sino que, excepto en casos aislados, trataban de eludir la cuestión de la llegada de los tecnócratas y la marginación que sufrieron como consecuencia de ello. Esta actitud se explica por el interés de no aparecer ante la opinión pública como un grupo de oportunistas que lo único que deseaba es el poder. Además, es cierto que no se trataba de la única meta que se plantearon; conforme los acontecimientos fueron evolucionando, aparecieron en el escenario nuevos elementos que le obligaron a cambiar de estrategia, e incluso de objetivos. Sin embargo, no olvidemos que la política es el juego que regula el acceso al poder, por lo que no debe extrañar que la corriente sea resultado de que un determinado

²⁷ Helena Várela Guinot, op. cit., p. 190-191.

grupo de políticos quedara fuera de ese juego, y tratara de buscar nuevas formas de acceder al mismo.

La corriente no se concibió como un movimiento de masas, sino que fue un movimiento protagonizado por unos pocos priístas distinguidos que se sentían cada vez más marginados del proceso de toma de decisiones. Lo importante es que este movimiento surge como iniciativa de un grupo reducido de priístas, tal y como lo pone de manifiesto Porfirio Muñoz Ledo:

*Curiosamente, nosotros comenzamos como un movimiento de cuadros; es decir, el proyecto original era que un grupo numeroso y representativo de dirigentes progresistas del partido hiciera algún pronunciamiento.*²⁸

La vía que encontraron de recuperar la posibilidad de acceso al poder fue creando una corriente de opinión. Hasta el momento hemos eludido hablar de "oposición", porque hemos querido evitar que se pensara que esta corriente fue creada para ir en contra del propio régimen o incluso de los líderes. En este sentido, se puede distinguir dos etapas en la evolución del movimiento, que viene marcadas tanto por los propios objetivos del grupo, como por la reacción de la cúpula priísta.

La primera etapa iría desde la aparición de la noticia en *Unomásuno* en agosto de 1986 hasta la celebración de la XIII Asamblea Nacional de PRI a primeros de

²⁸ Porfirio Muñoz Lepo, 1988. *Compromisos*. México D.F.: Posada. p. 29, citado por Helena Várela Guinot, op. cit., p. 191.

marzo de 1987. Como ya hemos apuntado, en sus orígenes no se trataba tanto de una verdadera oposición (lo que hemos llamado una oposición real) porque no pretendía constituirse en una verdadera amenaza para el régimen. Quizá el término que mejor se adapta a las características de la corriente democrática es el de semioposición, creado por Linz para referirse a diversos modos de oposición dentro de los regímenes autoritarios que tienen el rasgo en común de que no constituyen una verdadera amenaza para el régimen en cuestión porque no pretenden acabar con el mismo.²⁹ De hecho, la corriente democrática reunía muchos de los rasgos señalados por Juan Linz al establecer los diferentes tipos de semioposición.

Aunque, como ya hemos señalado, normalmente se evitaba la alusión directa al grupo tecnocrático, en ocasiones esta crítica salía a la luz pública, y así se hicieron declaraciones como las de Ifigenia Martínez el 1 de marzo de 1987 que el gobierno " hay una tecnocracia como poca sensibilidad política y con gran insensibilidad hacia las necesidades populares" ³⁰

Dado que los tecnócratas justificaban su permanencia en el poder en función de los éxitos obtenidos para solucionar los problemas, estaba claro que si los democratizadores querían apartarlos del poder y recuperar influencia ante ellos, lo

²⁹ J. Linz, 1973. "Opposition in and under an authoritarian regime: the case of Spain." En *Regimes and Oppositions*, edi, por Dahl, R. New Haven: Yale University Press. p. 191, citado por Várela, Helena p. 191.

³⁰ La Jornada, 1 de marzo de 1987.

primero que tenía que hacer era denunciar las deficiencias de su modelo económico, y tratar de plantear una alternativa al mismo.³¹

Pero lo que tiene que quedar muy claro es que durante todos estos primeros meses, no se observa cambiar el régimen político en su conjunto. Los integrantes de la *corriente democrática* poseen algunas de las características señaladas por Linz en su tipología de los movimientos de semioposición, pero en cualquiera de los casos conservan el rasgo de estar parcialmente dentro del régimen. Así, los *democratizadores* reunirían la características de algunos de los grupos señalados por Linz en su estudio sobre este tipo de oposiciones. Por un lado, la *corriente* estaría compuesta por aquellos "disidentes en un principio identificados con el régimen, pero que no forman parte del grupo en el poder".³² Hay que entender que los democratizadores se consideren los verdaderos herederos de la Revolución mexicana, y que lo que denuncien por parte de la élite en el poder sea una desviación del principios establecidos por la misma; lo que ellos plantean reiteradamente, por tanto, es una vuelta a la ideología de la Revolución:

Lo que pasa es que hay una distancia cada vez mayor entre las ideas que estén en la declaración de principios del partido y la política del gobierno(...) Nosotros

³¹ Helena Várela Guinot, op. cit., p. 190-191.

³² J. Linz, 1973. "Opposition in and under an authoritarian regime: the case of Spain." En *Regimes and Oppositions*, edi. por Dahl, R. New Haven: Yale University Press. p 197, citado por Helena Várela Guinot, op. cit., p. 192.

*estamos luchando por recuperar la vitalidad revolucionaria del partido, claro que para eso necesitamos reconquistar su independencia respecto del gobierno.*³³

Pero en todo momento reconocían el liderazgo del presidente de la república y defendían la hegemonía del partido en el poder. Es decir, aceptaban la concepción del régimen tal y como estaba establecido, sin aspirar a un cambio fundamental del mismo. Digamos que los integrantes de la *corriente* no buscaban tanto una democratización como una liberalización, mediante la cual se produjera una cierta apertura del régimen que les permitiera tener nuevamente acceso al poder. En ese sentido hay que entender las constantes referencias de lo que se busca es el fortalecimiento del partido, del sistema y del presidente de la república, y que de ningún modo se está buscando una escisión del partido. Se observa entonces que la *corriente democrática* encajaría perfectamente en el grupo de lo que Linz denominó semioposiciones.

En un primer momento, la dirección del PRI se mostró bastante cautelosa hacia la *Corriente Democrática*. Si hubo críticas duras, incluso en los primeros momentos, a la existencia de la corriente, siendo un caso representativo de ellas las lanzadas por el líder de la Confederación de Trabajadores de México (CTM), Fidel Velázquez. Pero aun en estos casos, normalmente se atacaba más la forma que el

³³ Porfirio Muñoz Ledo, 1988. *Compromisos*. México D.F.: Posada, p. 229, citado por Helena Várela Guinot, op. cit., 197.

contenido del movimiento. Así, Fidel Velázquez, aunque llegó a reconocer la necesidad de perfeccionar la democracia,³⁴ hizo declaraciones como:

*La corriente atenta contra la unidad del PRI. La lucha por la democracia se debe dar utilizando los foros del partido*³⁵

Ningún movimiento que se forme fuera del PRI puede ayudar a ese instituto político, al país ni a nadie (Unomásuno, 4 de octubre de 1986).

A pesar de declaraciones de este tipo, la dirigencia priísta en un principio pareció buscar el diálogo con los *democratizadores*. Así el 22 de agosto de 1986 se produjo una reunión entre Porfirio Muñoz Ledo y Adolfo Lugo Verdusco, presidente del CEN del PRI, a la salida de la cual Muñoz Ledo declaró que sus propuestas habían sido bien acogidas (insistiendo que éstas respondían a los estatutos del partido) y que los contactos entre los integrantes de la *corriente* y la cúpula priísta continuarían para ir definiendo con mayor precisión las propuestas y los objetivos de los primeros.

Después de la sustitución del presidente del PRI Adolfo Lugo Verdusco por Jorge de la Vega el 8 de octubre de 1986, conocido como hombre de gran fama de negociador y conciliador, estableció contacto con los miembros de la *corriente*. Este acto pudo parecer entonces como un intento por parte de la cúpula priísta por

³⁴ Uno más uno, 20 de agosto de 1986

³⁵ Uno más Uno, 30 de agosto de 1986.

buscar el consenso con los miembros de la corriente y evitar así un enfrentamiento abierto. En ellas, los participantes exponían sus puntos de vista y sus intenciones. Jorge de la Vega establecía los límites a las acciones de los democratizadores: había que respetar los mecanismos establecidos por el partido, y el tema de la sucesión presidencial de la República era mejor no plantearlo por el momento.

A pesar de que no llegaron a ningún acuerdo, pues ni la dirigencia del PRI esta dispuesta a aceptar a la *corriente* como organización ni a cambiar la forma de selección de los candidatos, ni los *democratizadores* querían ceder en lo único que les podía dar algo de fuerza (que era su organización), se dieron algunos indicios de que la dirección del PRI estaba tratando de abrir espacios.³⁶

En este ambiente contradictorio y ambiguo se llegó a la XIII Asamblea Nacional del PRI, celebrada del 2 al 4 de marzo de 1987, en donde nuevamente se puso de manifiesto lo equívoco del comportamiento de la dirigencia priísta para afrontar el tema de la *corriente*. Hasta entonces los *democratizadores* no habían planteado una alternativa al régimen existente, pues esperaban satisfacer sus demandas en el interior del mismo, pero la actitud de la cúpula priísta le fue llevando poco a poco fuera del sistema, perdiendo paulatinamente su carácter de semioposición³⁷ y comenzó a ser una oposición real. El rasgo que marca la diferencia entre una y otra es el hecho de que, después de la Asamblea Nacional, los integrantes de la

³⁶ Helena Várela Guinot, op. cit., pp. 196-197.

³⁷ Helena Várela Guinot, op. cit., pp. 198-199.

corriente realmente aspiraron a un cambio del régimen político, como se muestra en el hecho de que atacaran a las estructuras básicas del mismo, como son el excesivo poder del presidente de la república, el poder del PRI, y la legitimidad revolucionaria del poder.

La Corriente Democrática después de julio de 1987:

A partir de ese momento, Cárdenas intensificó sus viajes por la república mexicana, con el fin de ir consiguiendo un mayor respaldo por parte de la sociedad. Paralelamente, comenzaron los contactos con otras fuerzas políticas, en busca de una posible coalición de cara al proceso electoral de 1988. En este sentido, Cárdenas contaba ya claramente con su salida del partido, que llegaría en octubre de ese año.

Mientras tanto, el PRI mantuvo su postura de marginar a los *democratizadores*, introduciendo sólo algunos cambios con los que se pretendía dar respuesta a sus críticas, pero sin cambiar en esencia los procedimientos por los que regulaban el partido. El 14 de agosto de 1987 (un año después de que se diera a conocer la existencia de la *corriente*) el presidente del PRI, Jorge de la Vega, hizo públicos los nombres de los seis precandidatos del partido para la presidencia, entre los que no se encontraba Cárdenas.

La dirección del PRI pretendía dar una apariencia democrática al proceso de selección del candidato presidencial. Pero en realidad, las bases siguieron sin participar en la decisión, y así, el 4 de octubre, el presidente del PRI comunicó a los militantes de su partido la designación de Carlos Salinas de Gortari como candidato priísta a la presidencia de la república.

La reacción de Cárdenas fue inmediata: el 14 de octubre de 1987 rindió protesta como candidato del PARM, iniciando su campaña electoral el 29 de noviembre en Morelia. Ante este suceso, el 16 de octubre el Comité Ejecutivo Nacional del PRI expulsó a Cuauhtémoc Cárdenas del partido. La ruptura se había consumado.

Desde entonces, se intensificaron las negociaciones entre las diferentes fuerzas de la oposición para lograr un frente común de cara al proceso electoral. El 12 de enero se firmó en Jalapa la plataforma electoral que suponía el nacimiento formal del Frente Democrático Nacional (FDN), que aunaba a diferentes agrupaciones progresistas (Partido Auténtico de la Revolución Mexicana, Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional, Partido Popular Socialista, Partido Social Demócrata, Unidad Democrática, Partido Verde Mexicano, Partido Nacional del Pueblo, Fuerzas Progresistas de México, Federación de Campesinos de México y la Corriente Democrática). Posteriormente, se unió también el Partido Mexicano Socialista, cuando el 6 de junio Heberto Castillo decidió renunciar a su candidatura en favor de Cárdenas. De esta manera, una buena parte de las fuerzas de centro-

izquierda lograron unirse bajo una candidatura común, que supondría un serio reto para el partido en el poder.

La campaña electoral del PRI se encontraba ante un reto importante: la existencia de una oposición surgida del mismo seno del partido que podía aprovechar el gran descontento social y provocar un importante descenso del voto priísta. Para evitar un resultado adverso, la primera estrategia a seguir era teniendo en cuenta el peso de la oposición, integrar algunas de sus demandas, con lo cual se lograría no sólo debilitar a la oposición, sino además “mediatizar el descontento social”.³⁸ De esta manera, hacer frente al descontento electoral, el candidato priísta tenía que empezar por dar una imagen de tolerancia y respecto de la voluntad popular.³⁹

Una de las palabras claves del discurso político fue la de “modernización”, concepto en torno al cual se trató de buscar el consenso de la sociedad para llevar a cabo las reformas. Era el punto de partida de un proceso de transformación política, social y cultural. Con ello, se pretendía transmitir la idea a la sociedad de que algo iba a cambiar realmente.

Mientras tanto, Cárdenas desarrollo una intensa campaña electoral por toda la república, con un programa político en el que se planteaba ya abiertamente la necesidad de que la transformación del régimen político mexicano ocurriera sin el

³⁸ B. Lerner de Sheinbaum, 1989. “El Estado mexicano y el 6 de julio de 1988”. En *Revista Mexicana de Sociología*. Año LI, No. 4. Octubre-Diciembre de 1989. p. 210-211, citado por Helena Várela Guinot, op. cit., p. 248

³⁹ Helena Várela Guinot op. cit., p. 247-248.

PRI. La baja de Muñoz Ledo como militante del PRI sentenció definitivamente la ruptura entre los *democratizadores* y el partido. En estas condiciones se llegó a las elecciones de 1988, pusieron de manifiesto la existencia de una confrontación política, producto del respaldo social que recibió la candidatura de Cárdenas.

El gran descontento social, que ya se había puesto de manifiesto con motivo de los procesos electorales de 1983 y 1985, y tras el terremoto que arrasó la ciudad de México. La causa principal de dicho malestar era la situación económica que atravesaba el país desde 1982, y la política de ajuste que había ocasionado, entre otras cosas, una reducción drástica de los salarios reales o la suspensión de subsidios, al tiempo que la corrupción y la especulación seguían siendo las notas predominantes en la gestión gubernamental. Es decir, el voto cardenista sería más un voto anti-PRI que un voto propiamente pro-Cardenas.

Pero se trataba simplemente de un voto de castigo contra el PRI, no se explica por qué se dirigió principalmente hacia el Frente, y no hacia el PAN, que al fin y al cabo había sido la tradicional fuerza anti-PRI. En este sentido, hay que incluir un segundo factor, que tendría que ver más con la capacidad de Cárdenas para canalizar el descontento existente, no sólo a través de su programa, sin duda, el hecho de ser el hijo del general Lázaro Cárdenas, de además tener el nombre de pila del último defensor de la capital azteca, o de haber nacido en la residencia presidencial, le convertía en una figura muy atrayente para la sociedad. No olvidemos que una parte del voto que recibió Cárdenas provenía de las mismas

filas priistas (como es el caso de las zonas petroleras), que, estando en desacuerdo con la política gubernamental, encontraron una opción perfecta para castigar al PRI.

De esta manera, una oposición surgida del propio régimen consiguió amenazar la hegemonía del partido en el poder, confirmando la hipótesis de que las divisiones dentro del poder, son aprovechadas para manifestar el descontento social y las demandas de cambio. Como señala Rodríguez Araujo:

*Parece ser que se confía más en quien rompe con el régimen y se presenta en contra de él con un proyecto de rescate de los valores y principios fundamentales (así denominados) de la Revolución mexicana que en quien propone un modelo considerado ajeno a esos valores y principios.*⁴⁰

⁴⁰ O. Araujo Rodríguez, 1990. "Crisis política y neocardenismo". *Estudios Políticos*. No 1. Enero-Marzo de 1990, México, p. 53.

CAPITULO 4

LA FRUSTRADA REFORMA DEL PRI EN EL PERIODO 1988-1994

CAPITULO 4

LA FRUSTRADA REFORMA DEL PRI EN EL PERIODO 1988-1994

Una reforma desapercibida:

No fue sino hasta el gobierno de José López Portillo cuando se introdujeron una serie de modificaciones con el propósito de ajustar los canales y los criterios de la participación política. La reforma política de 1977 amplió el abanico de partidos al flexibilizar los requisitos para su reconocimiento y al crear la figura de "asociación política"; de igual forma, amplió las posibilidades de la representación política al acordar la diputación proporcional e incrementar numéricamente el Poder Legislativo. Sin embargo, dicha reforma poco avanzó en lo relativo a la democratización de los procesos electorales, al haber conservado la centralización del proceso de organización y vigilancia de los comicios en una instancia, la Comisión Federal Electoral, dominada por el gobierno federal, y dada la imposibilidad de postular candidatos fuera de los partidos nacionales.

En el año de 1977 se inició un proceso de modernización del sistema político mexicano. Este proceso se ha caracterizado por el fortalecimiento de los espacios

y de la participación de la sociedad civil, al igual que por la ampliación y modificación de las instancias y procedimientos de la participación política. Aunque se trata de una transición política, en especial al Partido Revolucionario Institucional. En ese año, las reformas políticas emprendidas por el titular del Poder Ejecutivo situaron al partido oficial en un proceso de cambio, y no será sino hasta después de 1988 cuando se dé cuenta de su envergadura y de los cambios que le reclama. En otros términos, en el año de 1977 se abrió para el partido oficial un ciclo de reformas del que tomará pleno conocimiento hasta los resultados electorales de 1988, los cuales se enfrentaron en la XIV Asamblea Nacional de 1990 y cuyo desenlace no tuvo éxito.¹

Además, las elecciones de 1988 reflejaron un profundo deterioro y divisionismo en la clase política priísta. En este sentido también influyó el manejo desafortunado que hizo la diligencia priísta con el problema de la disidencia encabezada por Cuauhtémoc Cárdenas y Porfirio Muñoz Ledo, al igual que las tensiones generadas en el curso del proceso de selección interna de candidato presidencial. Esta escisión o ruptura de ninguna manera puede ser considerada como un mero incidente de la vida interna del partido, ya que alteró el panorama político nacional, llevó a la oposición a sus mejores resultados históricos de 1988, y permitió a Cárdenas obtener un caudal de votos insospechable, abriendo así la posibilidad de que el PRI pudiera a futuro ser desalojado de gobierno por la vía electoral (además

¹ Rafael Loyola Díaz y Samuel León González, "El Partido Revolucionario Institucional: los intentos del cambios", en Jorge Alonso, Alberto Aziz y Jaime Tamayo (coord.), *El nuevo Estado mexicano*, tomo II, Nueva Imagen, México, 1992, pp. 54-58.

de que abrió un duro enfrentamiento poselectoral por las alegaciones del fraude en 1988).

Por lo tanto, el PRI emergió muy debilitado de las elecciones de 1988, y se hizo evidente que ya no podía seguir ganado fácilmente las elecciones por sus medios tradicionales: clientelismo (taxistas, locatarios de mercados, empleados públicos, etc., controlados para que voten por el PRI), compra de votos y fraude al estilo clásico (robo de urnas, alteración de planillas, etc.). Por primera ocasión en toda la historia, el partido oficial observó una brusca caída electoral y resintió el cuestionamiento más severo a su legitimidad política. Los resultados electorales de 1988 fueron una poderosa llamada de atención a la clase política gobernante. Expresan que el partido oficial no había podido otorgar legitimidad al régimen entrante de Carlos Salinas de Gortari, y que tampoco disponía del liderazgo social en un país fundamentalmente urbanizado. Para la administración entrante resultó paradójico que su discurso modernizador y neoliberal hubiera encontrado sus anclajes en el medio rural, lugar en el que se sitúa el México tradicional, autárquico y que soporta el modelo del país que ya está desapareciendo.

En efecto, apenas asumió el poder y en el curso de una agitada agenda para lograr el liderazgo de la clase política y obtener la legitimidad que el proceso electoral no le pudo otorgar con claridad, Carlos Salinas de Gortari convocó a una reforma del partido oficial. En el acto de celebración del 50 aniversario, en su calidad de “Presidente de la República y como militante activo de nuestro partido”, convocó a

los priístas a iniciar un proceso de consulta para la reforma del instituto político, con el objeto de adecuarlo a un nuevo contexto caracterizado por la emergencia de nuevos grupos sociales en la ciudad y en el campo, ubicándolos como el cimiento de un “nuevo México político, una nueva ciudadanía con una nueva cultura política”.

A partir de ese momento con el senador Luis Donaldo Colosio al frente del Revolucionario Institucional, el partido entró nuevamente en un debate interno con vías a intentar una profunda reforma política. Las expectativas de cambio se intensificaron gradualmente, motivadas por la propia actitud autocrítica y el lenguaje modernizador de la diligencia del partido.

En distintos foros el presidente del PRI asumió los problemas que se le venían atribuyendo de tiempo atrás a su partido y definió el sentido que debería tener las reformas; por ejemplo, en el discurso pronunciado ante el Consejo Nacional, el 25 de noviembre de 1989, Luis Donaldo Colosio definió con claridad el nuevo contexto global en el que se movía el proceso de cambio: un mundo cambiante, la hegemonía y los empujes de democratización en América Latina, eso en el plano mundial. En relación con México, el presidente del partido diagnosticó el predominio de una sociedad urbana, el creciente peso de la población joven, una clase media diversificada y la aparición de senador Colosio expresó que las expectativas del México actual se resumían en: “ el reclamo democrático, la creciente independencia de la opinión pública, la demanda de participación en la

Carlos Salinas de Gortari y Luis Donaldo Colosio se pronunciaron por impulsar un proceso de democratización interna que abriera espacios de discusión política y social no sólo del entorno mundial, sino y sobre todo de la situación nacional. Ambos dirigentes se pronunciaron por impulsar un proceso de democratización interna que abriera espacios de discusión política, que redimensionara las regiones y los niveles de decisión del partido para acabar con el verticalismo de la cúpula dirigente, que impulsara la carrera de partido, que permitiera una nueva articulación con el gobierno -partido en el gobierno y no de gobierno, diría el propio jefe del Ejecutivo- y la sociedad, y que lo convirtiera en un agente de cambio con liderazgo social.

Por su parte, el senador Colosio fue más directo al definirse por el fortalecimiento de las organizaciones territoriales como estrategia de democratización interna, pero sin dejar de lado la organización sectorial; como dijo en el discurso en el que asumió la presidencia del partido: "Fortalezcamos a los sectores, simultáneamente con la estructura territorial" .²

La polémica en torno a la XIV Asamblea del PRI se centró en la ausencia de la vida democrática, en la crisis de los procesos de selección de candidatos y dirigentes, así como de las decisiones políticas, en la relación con el gobierno y en la carencia de una relación ágil, directa y de liderazgo con la sociedad; asimismo,

² Rafael Loyola Díaz, op. cit., pp. 70-74.

el carácter sectorial del partido ocupó buena parte de la discusión atribuyéndosele en buena medida la responsabilidad por la falta de una cultura democrática en la Revolucionario Institucional.

Al respecto, Rodolfo González Guevara, quien fue destacado militante priísta y alto funcionario público, declaró que "en la existencia de esos tres sectores radica la antidemocracia", y continuó: "Ellos, los sectores, desplazan completamente a los órganos territoriales del partido", este exmilitante priísta fue más agudo al explicitar: "La existencia de esos tres sectores encierra una doble corrupción política: sus líderes mediante la falacia de que aportan al partido el apoyo de las grandes masas, imponen sus candidatos que no surgen el partido, pero que tampoco surgen de las organizaciones integrantes de los sectores, porque en ellos tampoco se practica la democracia interna; se trata de candidatos impuestos por los dirigentes, y al tener la facultad de hacer diputados, senadores, presidentes municipales y hasta gobernadores, los líderes de los sectores obtiene un gran poder tanto dentro del partido como de sus propias organizaciones".

La crítica de González Guevara manifiesta una de las tensiones centrales del partido son: los sectores han sido funcionales y útiles para el control social pero manifiestan inoperancia para la legitimidad política tanto para el sistema en su conjunto como para el liderazgo en el Revolucionario institucional. Los candidatos impuestos por los sectores pueden ser los representantes de grupos de poder interno pero no de los agremiados y menos del electorado, lo cual provoca que a

las Cámaras accedan representaciones de grupos espacios de representación política y se vuelve más competitivo el mercado electoral, la estructura sectorial del partido se convierte en uno de los responsables de su deterioro.

En el espíritu de cambio que recorría al partido, los propios militantes manifestaron con crudeza las deficiencias de su organización. Así pues, en el curso de un amplio debate público entre militantes, disidentes, partidarios opositores, funcionarios públicos y analistas de todo tipo, del 1 al 3 de septiembre de 1990 se desarrollaron los trabajos de la XIV Asamblea del PRI.

La XIV Asamblea Nacional del PRI:

La XIV Asamblea expresó una nueva participación política en el partido; irrumpieron sectores desorganizados, voces disidentes y demandas de militantes de base que hubieran sido imposibles tres años antes. Empero, la XIV Asamblea del partido oficial estuvo caracterizada por dos puntos centrales. En primer lugar, como nunca había ocurrido en su historia, el partido no siguió puntualmente la plataforma programática del jefe del Ejecutivo.³

Los resolutivos de la asamblea pretendieron inclinarse en definitiva por un partido de ciudadanos de afiliación libre, por lo que situaron al territorio como el espacio de organización de la militancia y al sector como estructura del partido. En el discurso

³ Rafael Loyola Díaz, op. cit., pp. 74-76.

e incluso en el pacto suscrito con las organizaciones laborales oficialista, la diligencia del Partido Revolucionario Institucional dibujó el proyecto de un partido moderno de ciudadanos sustentado en sus propios recursos y diferenciado del Estado, pero en la nueva estructura de la organización se conserva un espacio fundamental para el viejo aparato sectorial en el artículo 33 inciso 1, de los estatutos se define a los sectores como el fundamento del partido; además, se mantiene su peso e injerencia en las decisiones y rumbo de la organización al haberseles asignado un lugar significativo en el nuevo Consejo Político Nacional, instancia colegiada que deberá ser el lugar de la negociación de los diversos agrupamientos políticos. El proyecto de modernización de un partido definido por ciudadanos de afiliación libre e individual, quedó maniatado por la persistencia de los sectores en la estructura fundamental del organismo político.

Desde esta óptica, se puede considerar que los acuerdos de la citada asamblea introducen al partido en un proceso de transición que apunta hacia una organización de ciudadanos, pero se le mantiene atado al viejo partido sectorizado. A los sectores se les otorga un lugar destacado en la estructura, pero se les resta importancia al instituirse la afiliación individual; por lo mismo, se establece una ambigüedad dado que no están claros los mecanismos de afiliación política de una organización al partido, en virtud de que sus miembros no están afiliados obligatoria y colectivamente como venía sucediendo.

Otro de los resolutivos que merecen ser tomados en cuenta es el relativo a la democratización interna mediante la elección de dirigentes y candidatos a puestos de elección popular. En el artículo 128 de los nuevos estatutos se establece con orgullo la elección de los dirigentes, cuando en realidad es una elección de los dirigentes, realizada por un cuerpo de composición no electiva. En lo que respecta a la presidencia nacional, la elección recae en la Asamblea Nacional que es una instancia sin el menor asomo democrático puesto que su composición (art. 45) estará dada por los representantes de los cuerpos de dirección del partido, por la legisladores priístas, por representantes sectoriales y territoriales y por los de las agrupaciones nacionales; en ningún caso se establece algún tipo de procedimiento electoral democrático. En forma parecida se designa al secretario general, nombramiento que debe provenir del Consejo Político Nacional, el cual tampoco es de composición democrática ni electiva (art 49). En el caso del nombramiento de los dirigentes de los comités directivos estatales del Distrito Federal y de los comités distritales y municipales, se establece la consulta directa, sin detallarse si el mecanismo es por auscultación o por elección (art. 129 y 130). En suma, en lo que respecta a la designación de dirigentes, el partido no optó por procedimientos democráticos abiertos y directos que le permitan conformar una cultura del mismo género.

En la definición de los candidatos a puestos de elección, el Revolucionario Institucional amplió la vía de democratización que se venía dando desde la XII Asamblea al establecer la selección de candidatos mediante convenciones

municipales, distritales, estatales y nacionales, según los candidatos de que se trate. Esas convenciones deberán ser integrados con delegados electos democráticamente; en cada caso se establecen apoyos mínimos para figurar como candidatos, con excepción de los precandidatos a la Presidencia, los cuales deberán contar con el apoyo de la “mayoría de los integrantes del Consejo Político Nacional”.

En suma, la diligencia del partido oficial reitera el compromiso por la democratización y en los documentos básicos del organismo político también se asienta ese propósito, pero en una lectura cuidadosa de los estatutos acordados en la XIV Asamblea, la democracia es la media. Solamente se abren algunos espacios para la selección de candidatos a puestos de elección, restringiéndose prácticamente en la designación de dirigentes.⁴

El fracaso inmediato:

No pasó mucho tiempo para comprobar que, aunque mínimos, los acuerdos de la XIV Asamblea podrían agudizar la división en el partido. Ante ello, los grupos políticos locales y la propia dirección nacional optaron por eludir el cumplimiento de temas como la “consulta directa a la base” para elegir a los abanderados priístas en las contiendas electorales.

⁴Rafael Loyola Díaz, op. cit., pp. 77-80.

La idea original de convertir al PRI en un partido de ciudadanos, cercano a las demandas de la sociedad, que eliminara aquellas prácticas que obligaban a negociar cuotas de poder con las grandes corporaciones internas, dio lugar a un partido amorfo en el que por un lado se intentó revertir el peso de la CTM y, por otro, utilizarla para legitimar las imposiciones del centro en la designación de candidatos.

El mandato de realizar consulta directa a las bases fue violado tan pronto como se empezaron a decidir las nominaciones de los estados que elegirían gobernador de 1991. De las siete entidades que tendrían elecciones, sólo en dos se presentó más de un contendiente: Colima y Nuevo León. De ellas, sólo en una la consulta fue real, es decir, se hicieron elecciones internas (Colima). Sin embargo, en esta consulta de antemano se marginó a otros precandidatos que pusieran en peligro las nominaciones de Socorro Díaz y de Carlos de la Madrid Virgen.

El mismo esquema se repitió en Querétaro, Guanajuato, San Luis Potosí, Sonora y Campeche. En esta última entidad, los sectores locales priístas protestaron por la imposición de Jorge Salomón Azar, un tecnócrata sin arraigo en la entidad. Una acusación similar pesó sobre la candidatura de Ramón Aguirre Velázquez en Guanajuato, de Fausto Zapata en San Luis Potosí y de Manlio Fabio Beltrones en Sonora.

En marzo de 1991, militantes priístas que estuvieron en la Corriente Crítica de González Guevara y fundaron un grupo nuevo denominado Democracia 2000, declaraban que con la imposición y el *dedazo* en las candidaturas del PRI para los gobiernos de San Luis Potosí, Guanajuato y Querétaro, “se hicieron pedazos las reformas del partido y si éste quiere ganar, al menos en los dos primeros estados, tendrá que hacer fraude”.

El descontento tuvo un claro tinte de disputa intercorporativa, es decir, la vieja lógica de las cuotas de poder a los sectores se alteraba y en muchos estados sólo se les utilizó como paraguas que legitimaran las decisiones previamente tomadas sin consulta a “las bases”. En Nuevo León, por ejemplo, los dirigentes estatales de la CNC, de la CROC y de la nueva organización sustituta de la CNOP, la UNE, repudiaron la carga que sectores priístas agrupados en la CTM iniciaron al apoyar al alcalde de Monterrey, Sócrates Rizzo, un político estrechamente vinculado al grupo salinista.

El único punto de acuerdo que abría cierta esperanza de democratizar los procesos internos del partido fue el anuncio de la creación de un padrón priísta, inexistente hasta el momento. Por otro lado, también se prometió que el nuevo Consejo Político Nacional se instalaría con base en los datos derivados de dicho padrón. Los datos nunca se dieron a conocer. La instalación del Consejo Político Nacional y la designación de sus 157 miembros el 4 de marzo de 1991 demostró que el partido oficial está muy lejos de crear una instancia verdaderamente

representativa de las corrientes del partido y, mucho menos con vocación democrática. Con estos resultados, la XIV Asamblea Nacional, anunciada como el primer paso hacia "la cuarta modernización histórica" del partido fue más una aspiración que una realidad.

Los intentos por abrir la participación interna en los procesos de selección se quedaron a la mitad del camino. Del otro lado, la subordinación del PRI hacia la presidencia de la República se fue acentuando en la medida que el titular del Poder Ejecutivo tomaba las riendas del sistema político y le daba un impulso definitivo a su proyecto.

La recuperación de legitimidad en 1991:

En mi opinión, esta limitada reforma le sirvió al PRI para ganar ampliamente las elecciones de diputados de 1991, es decir, para reponerse de sus malos resultados y del desprestigio logrados en 1988 (obviamente, los resultados de 1991 no sólo tiene que ver con Luis Donaldo Colosio y la reforma - reorganización- movilización de la base del PRI, sino también con una situación económica que en ese momento parecía mejorar.

No obstante las limitaciones del cambio, el PRI se preparó con intensidad para la competencia electoral de 1991. Ciertamente influyeron en la recuperación de su nivel de votación elementos como: el fortalecimiento de la imagen presidencial en los primeros tres años del gobierno, el nuevo contexto macroeconómico en que la inflación se había reducido substancialmente, y el efecto del Programa Nacional de Solidaridad en importantes sectores de la población. Por otro lado, el PRI llegó a las elecciones de 1991 después de haber reconocido el triunfo de la oposición en Baja California y de que muchos de sus militantes estaban desencantados por las derrotas sufridas en la Cámaras de Diputados en 1988.⁵

La XV Asamblea Nacional:

En la XV Asamblea Nacional, el 14 de mayo de 1992, fue nombrado presidente del PRI durante dicha asamblea Borrego Estrada en donde propuso la reestructuración de su partido basada en tres grandes movimientos: la Alianza Obrero-Campesina, el Frente Nacional de Organizaciones y Ciudadanos y el Movimiento Territorial.⁶

Para traducir el potencial de la estructura sectorial en votos, el partido organizó como maquinaria electoral a través de una red de seccionales locales, municipales y distritales, esto es, en las distintas esferas de la división política del país. De este

⁵ Arturo Sánchez Gutiérrez, , “Los Partidos Politicos: La competencia de 1991”, *Las Elecciones de Salinas, Un balance crítico a 1991*, editorial Plaza y Valdés, México, primera edición 1992, p. 105.

⁶ Jenaro Villamil, “ Presidencialismo salinista”, *Sucesión Pactada*, Plaza y Valdés, México, primera edición 1993, pp. 118-121.

modo, se conformó una estructura directa conocida como estructura territorial. Las funciones de esta estructura del partido fueron las de garantizar votos e intentar controlar, al mismo tiempo, a los caciques o poderes locales que pudieran obstaculizar la labor de integración política que perseguía el partido oficial.

Pese a las potencialidades de la estructura territorial, ésta siempre estuvo subordinada a la estructura corporativa, la cual funcionó como la verdadera base del poder político.⁷

La propuesta del recién nombrado dirigente priísta se enfocó, principalmente, a preparar al PRI para enfrentar los comicios presidenciales de 1994 y restablecer su funcionalidad como instrumento de control político. De acuerdo con este modelo, la reestructuración del PRI significa transformar a los viejos sectores tradicionales del partido de la siguiente forma:

1. La Confederación Nacional Campesina (CNC), que englobaba a todo el sector campesino, pasaría a formar parte de la Alianza Obrero-Campesina, en lo relacionado a acuerdos y programas de productividad; y del Movimiento Territorial (MT) en lo que se refiere a la recuperación de las clientelas políticas y del “voto verde” que durante muchos años ofreciera su incondicionalidad al PRI, pero que en la elección de 1988 llegó a mostrar su desarticulación ineficiencia.

⁷Jenaro Villamil, “Presidencialismo salinista”, en *Sucesión Pactada*, Plaza y Valdés, México, primera edición . 1993, pp. 118-121.

2. La Confederación de Trabajadores de México (CTM), que enmarcaba a todo el sector obrero, pasaría a formar parte al igual que la CNC, de la Alianza Obrero-Campesina en materia de programas y proyectos productivos, y del Movimiento Territorial en lo referente a la recuperación de los viejos cuadros clientelares.

3. La Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP), posteriormente UNE, que integraba formalmente en el partido a amplios sectores de las capas medias de la población, pasaría a integrar, por un lado, el Frente Nacional de Organizaciones y Ciudadanos (FNOyC) que incluye, de acuerdo con las propias palabras de Borrego, al Movimiento Nacional Sindical, a la Coalición de Agrupaciones Productivas y de Servicios y al Foro Nacional de Profesionales y Técnicos. Por el otro, el MT que intenta englobar a todas las manifestaciones y grupos de ciudadanos que nunca logró absorber realmente la CNC y que, fuera del control del partido, han sido la principal fuente de votos opositores durante los procesos electorales de los últimos años.

Con base en lo anterior, uno de los objetivos centrales de la diligencia encabezada por Colosio y después por Borrego, fue reducir las cuotas de poder de los sectores tradicionales del partido, sobre todo las de la CTM. Esto no provocó sino la reacción defensiva del viejo líder cetemista, Fidel Velázquez, quien se ha opuesto rotundamente a la pretensión de desaparecer los sectores.⁸

⁸ Jenaro Villamil, "Presidencialismo salinista", en *Sucesión Pactada*, Plaza y Valdés, México, primera edición 1993, pp. 64-68.

Llevar a la práctica este modelo implicó un enorme trabajo de campo, que siempre contó con suficientes recursos vía Pronasol. El objetivo era acercarse a los nuevos líderes sin enfrentarse abiertamente con los viejos caciques, a fin de recuperar los espacios y clientes electorales perdidos tras el desgaste político del partido tricolor.

En la asamblea constitutiva del Movimiento Territorial, que se celebró del 13 al 15 de febrero de 1993, se informó que estaban ya constituidos 9 mil 693 comités sociales de base, auténticas células del proceso de reestructuración priísta, mediante las cuales se pretendía canalizar hacia las filas del priísmo a la clientela conquistada por el Pronasol. En esa fecha, Borrego Estrada, quien había sustituido al corporativismo del PRI: “No vamos a seguir consintiendo a autoridades insensibles, que se refugien atrás de los escritorios o en el aislamiento, desdeñando las legítimas demandas de la gente”, sostuvo.

Sin haber madurado suficientemente su propuesta, los operadores políticos del grupo compacto salinista, encabezados por Genaro Borrego, pronto sintieron las embestidas del todavía poderoso sector obrero. Abiertamente y por debajo de la mesa, la CTM nunca dejó de advertir al gobierno los riesgos de plantear una reestructuración del partido sin tomar en cuenta los intereses del sector obrero. La CTM nunca permitió que, además de soportar los continuos ataques recibidos durante el presente sexenio, se intentara desarticularla, desde el seno de su propio partido.

Tras negociar con la oficina de la Presidencia de la República, el sector obrero se negó a participar en el Movimiento Territorial y de hecho restringió el radio de acción del MT al sector urbano popular.

El enfrentamiento CTM-dirigencia priísta se manifestó crudamente con la salida de Borrego, (14-mayo-1992 al 30-marzo-1993) ordenada por el presidente Salinas y el arribo de un nuevo dirigentes, Fernando Ortiz Arana. Con esto, el proyecto de partido salinista quedó en suspenso, mientras las estructuras depositarias de los viejos equilibrios políticos dentro del PRI, se desarticulan paulatinamente ante el empuje del proyecto continuista del grupo compacto.⁹

La XVI Asamblea del PRI:

En la XVI asamblea del PRI que se celebraría a finales de marzo de 1993, en Aguascalientes: se darían a conocer los nuevos estatutos del partido, donde finalmente se iba a reafirmar la estructura del PRI que había sido construida silenciosamente durante un año entero. Obviamente el sector obrero estaba lejos de quedar satisfecho con los resultados de la negociaciones intrapriístas. De ahí que hubiera de comenzar un nuevo proceso de negociación en la oficina de la Presidencia de la República. De lo que más se habló en esas reuniones fue del nuevo proyecto del partido del presidente y del papel que jugaría dentro de éste el MT. Negándose a participar en él, la CTM presionó para que al nombre del

⁹Jenaro Villamil, "Presidencialismo salinista", *Sucesión Pactada*, Plaza y Valdés, México, primera edición 1993, pp. 118-121.

Movimiento Territorial se le agregara el “apellido” Urbano Popular y, por tanto, la nueva estructura del partido operara sólo dentro de los espacios del viejo sector popular.

Cuando llegó el día de la asamblea del PRI, sólo los líderes sabían de la nueva denominación de su organización. Los demás integrantes de sus filas, en cambio, se quedaron asombrados cuando, al hablar de los sectores del PRI durante la inauguración, Borrego se refirió a su organización de la siguiente forma: “El pueblo mando, y vamos a obedecerlo y a servirlo; esa es la sencilla y profunda filosofía del Movimiento Territorial Urbano Popular”. No sabían que ya les habían cambiado el nombre.

Al día siguiente, en la reunión de la mesa de estatutos la sorpresa aumentó tanto para los líderes, como para los demás integrantes del movimiento: los estatutos que habían negociado antes en la Presidencia habían sido modificados por la avalancha obrera. El resultado fue que los documentos ni los propios líderes lo conocían.

Por ejemplo, en el artículo 24 donde se habla de la estructura territorial del partido, los comités sociales de base habían desaparecido, con lo que el partido seguía manteniendo su tradicional estructura seccional, sustentada con el peso de las corporaciones. El artículo 33, por otro lado, también había sido transformado: la Alianza Obrero-Campesina, base de la nueva estructura del PRI, no era

considerada de este modo, sino que se había reducido a sólo una estrategia, es decir, a un mero membrete.

Esto significaba en los hechos que el modelo ideal de partido que se planteó la administración salinista quedaba al margen de la verdadera reestructuración priísta.

En esa reunión los líderes no hablaron: sabían que allí no se podía discutir nada. Esa tarde, al fanatizar el debate en la mesa de estatutos, se comunicaron a la ciudad de México. Finalmente obtuvieron una respuesta: los artículos 24, 33, 34 y 45, entre otros -referentes al MT y a la Alianza Obrera-Campesina-, volverían a ser modificados. Sólo que esta vez fuera de la asamblea y de la sesión plenaria.

Al día siguiente, el nuevo líder priísta, Fernando Ortiz Arana, eludió referirse a la nueva estructura del PRI y apenas habló de los sectores. Sin embargo, el presidente Salinas de Gortari, en su intervención de clausura, fue contundente:

“El nuevo PRI se reforma para vigorizar sus organizaciones que no se confunda nadie, esta reforma no es de siglas para nombrar de otra manera a viejas organizaciones sino de nuevas estructuras para conducir a la vida misma del partido, la sociedad que ha nacido y madura ante nuestros ojos. Dónde está esa sociedad que ya es mayoritaria, en el barrio y la colonia popular, en las comunidades rurales, en los asentamientos contiguos a las grandes ciudades, ahí

están las nuevas masas que deben formar las organizaciones territoriales populares del partido. Este es el propósito del Movimiento Territorial Urbano Popular, en ellas está una fuerza formidable que impulsará por muchas décadas la capacidad de liderazgo del PRI”.

A pesar de tener que denominar a la nueva organización como Urbano Popular, con estas líneas el presidente planteó que la reforma del PRI que él propone, basada en la estructura territorial, será para muchos años.

Con ello, las negociaciones con el sector obrero se volvieron a abrir y 60 días después apareció el documento de los estatutos reformados. El equilibrio del poder que quedó al interior de los nuevos estatutos se puede resumir como sigue:

1. El movimiento obrero no desapareció ni redujo su presencia a la Alianza Obrero-Campesina (artículo 33).
2. Por el contrario, dicha alianza fue reducida a una mera estrategia enunciativa que más cabría en un fragmento del programa de acción de los documentos básicos priístas que en los nuevos estatutos (artículo 33).
3. Además de ello, el sector obrero y los demás sectores tradicionales del PRI recuperan las carteras del Comité Ejecutivo Nacional que habían sido suprimidas por los estatutos de la XIV asamblea (artículo 61).

4. En lugar de suprimir la fuerza del sector obrero, los nuevos estatutos prácticamente desaparecen al movimiento campesino y a la CNC, alianza del salinismo. El Movimiento Territorial absorbe sus funciones y sus espacios (artículo 34).

5. También la vieja CNOP, ex UNE, se ve virtualmente destruida y reducida a los tradicionales gremios urbanos, sin posibilidades de extenderse (artículo 32).

6. El sector obrero y el Movimiento Territorial se erigen en las principales fuerzas que componen la nueva estructura del partido (artículos 24, 32, 33, 34 y 61).¹⁰

¹⁰ Jenaro Villamil, "La Reforma Salinista del Partido", *Sucesión Pactada*, Plaza y Valdés, México, primera edición 1993, p. 118-121.

CAPITULO 5

LA SUBORDINACIÓN DEL PRI AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CAPITULO 5

LA SUBORDINACIÓN DEL PRI AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.

Los elementos básicos del régimen político mexicano:

Uno de los elementos fundamentales que ha caracterizado al régimen político mexicano desde sus orígenes ha sido su configuración institucional a través de un sistema presidencialista con un poder ejecutivo fuerte. El presidente Juárez recurrió constantemente a decretos que fueron incrementando sus atribuciones y sus facultades extraordinarias, y acabó logrando un ejecutivo fuerte que le permitió establecer un gobierno altamente centralizado. A partir de ese momento, asistimos a un proceso de concentración del poder como respuesta a la inestable situación Citado por Helena Várela Guinot, p. 59, que vivía el país, que llegó a su punto culminante durante el gobierno de Porfirio Díaz (1876-1911). Eliminadas las organizaciones partidarias y sin un congreso realmente representativo, el poder presidencial pareció no tener límites durante los años del porfiriato.

Lo más paradójico de esta situación es que el proceso institucional desencadenado a raíz de la Revolución de 1910 quiso evitar un nuevo porfiriato, y para ello no encontró otro camino mejor que el de fortalecer la institución presidencial. Ya en 1912 el constitucionalista Sr. Rabasa había argumentado que sólo mediante un

ejecutivo muy fuerte se lograría “garantizar la estabilidad de un gobierno útil, activo y fuerte”¹. Los constituyentes de 1917 no hicieron sino aplicar esta idea: mantuvieron una fuerte centralización del poder, aunque poniéndole un límite efectivo: el temporal.² Empero, la piedra angular de la nueva organización política la constituyó el presidente de México, a quien la Constitución de 1917 otorgó facultades poco menos que dictatoriales.³

No obstante, de 1921 a 1934, el poder no estuvo de hecho en manos de los presidentes, o por lo menos, no de una forma total. Son los años de la denominada *diarquía*, porque junto al poder formal del presidente se encontraba, a la sombra del mismo, un poder informal detentado por un caudillo que tenía la suficiente influencia como para poder dirigir la vida -política mexicana⁴. Estas figuras que detentaron el poder durante esos años fueron Alvaro Obregón (1921-1928) y Plutarco Elías Calles (1929-1934).⁵

Si durante las primeras décadas el poder se decidió en los campos de batalla, a partir de 1929, con la creación del Partido Nacional Revolucionario (PNR), se produjo un cambio de escenario, y a partir de ese momento el poder se dirimió en el seno del partido. De hecho, la idea de Calles al proponer la creación de una

¹ López Villafañe, V. 1986. *La formación del sistema político mexicano*. México, D. F.: Siglo XXI, p. 63, citado por Helena Várela Guinot, *La oposición dentro del PRI y el cambio en México, 1982-1992, crisis y transformación de un régimen*. Madrid: Centro de Estudios Avanzados en Ciencia Sociales, 1993, p. 61.

² Helena Várela Guinot, op. cit. 60-62.

³ Pablo González Casanova, *El estado y los partidos políticos en México*, Era, México, 1993. p. 124.

⁴ Juan Molinar Horcasitas, 1991. *El tiempo de la legitimidad. Elecciones autoritarismo y democracia en México*. México D.F.: Cal y Arena. p. 17, citado por Helena Várela Guinot, op. cit., p.61.

⁵ Helena Várela Guinot, *La oposición dentro del PRI y el cambio político en México, 1982-1992, Crisis y transformación de un régimen*. Madrid: Centro de Estudios avanzados en Ciencia Política, 1993, pp. 60-62.

institución política que agrupara a todas las fuerzas revolucionarias era poner fin, por la vía institucional, a las luchas y conflictos entre los diferentes gobernantes-militares que formaban la familia revolucionaria.⁶

Además, con la promulgación de la Ley Federal del Trabajo en 1931, la expedición del Código Agrario en 1934, y la creciente intervención del Estado en la economía a partir de entonces, el titular del Poder Ejecutivo logró captar fuerza suficiente para consolidar a la nueva coalición política y al Estado, bajo su hegemonía y dirección.⁷

Fue con el general Lázaro Cárdenas cuando se logró el total fortalecimiento y consolidación de la institución presidencial. Éste consiguió en 1935 zafarse de la influencia del general Calles y establecer su control sobre el partido y sobre la mayoría de los ámbitos de la vida política, social y económica: Con el control del ejército, de la burocracia, de los obreros y campesinos organizados, y siendo el jefe indiscutible del partido oficial. Cárdenas tuvo en sus manos el mayor poder que hasta ese momento hubiera detentado gobernante mexicano alguno.⁸

Desde entonces, “el presidencialismo combinaría el encuadramiento de las masas en el partido oficial con un régimen basado en el paternalismo y el autoritarismo. A partir del sexenio de Cárdenas, el presidente logró el control sobre el partido, el

⁶ Daniel Cosío Villegas, 1990 (1972) *El sistema político mexicano. Las posibilidades de cambio*. México D.F.: Joaquín Mortiz, p. 35, citado por Helena Várela Guinot, op. cit., 51.

⁷ Pablo González Casanova, *El estado y los partidos políticos en México*, Era, México, 1993, p.124.

⁸ Lorenzo Meyer, *La segunda muerte de la Revolución Mexicana*. México D.F.: Cal y Arena, 1992, p. 32, citado por Helena Várela Guinot, op. cit., p. 62.

congreso, los poderes locales y el ejército. El presidencialismo llegaba así a su máxima expresión; es más, el poder que emanaba ya no iba a depender de la figura o personalidad concreta que lo detentara, sino de la institución en sí.⁹

Sin embargo, la gran diferencia con otros países radica en que el presidente de la república no sólo es la figura central del régimen político mexicano porque la Constitución le reconozca unos poderes muy amplios, sino también porque de hecho la vida política mexicana se regula por una serie de reglas no escritas que aumentan aún más dichos poderes. Por este motivo, junto a las facultades reconocidas por la Constitución nos encontramos con las denominadas facultades metaconstitucionales del presidente, que son aquéllas que se derivan de las normas no escritas del sistema político mexicano. Se deben a prácticas arraigadas en la tradición, que no han hecho sino incrementar aún más su poder.

Jorge Carpizo señala que el origen fundamental de estas facultades radica en el hecho de que el presidente es el "jefe real" del Partido Revolucionario Institucional.¹⁰ Desde la creación del Partido Nacional Revolucionario, producto de una decisión de la cúpula gubernamental, éste adquirió una estructura altamente centralizada. Esto no se debió a que los estatutos del partido determinaran que así tenía que ser, sino a las propias razones que dieron vida a la organización. Para poner fin a las luchas entre los diferentes caciques locales que habían surgido con la

⁹Helena Várela Guinot, *La oposición dentro del PRI y el cambio político en México, 1982-1992, Crisis y transformación de un régimen*. Madrid: Centro de Estudios avanzados en Ciencia Política, 1993, pp. 60-62.

¹⁰Jorge Carpizo, *El presidencialismo mexicano*,. Siglo XXI, México, 1989 (1978), p.191, citado por Helena Várela Guinot, op. cit., p. 70.

Revolución, era necesario que existiera una figura central, por encima de las facciones, que fuera la que tomara las decisiones y conciliara los intereses divergentes. A falta de otros líderes, sólo Calles pudo asumir ese papel. Luego, cuando Cárdenas logró apartar del poder al sector callista, se fue arraigando la práctica de que el presidente de la república tuviera la última palabra en las decisiones que se tomaran, y así fue como se convirtió en el jefe real del partido.

El presidente de la república es el que realmente nombra al presidente del partido, así como a los dirigentes de los sectores que lo integran. Así mismo, es el que finalmente decide sobre los candidatos a los puestos de elección popular, lo cual le da un enorme poder sobre todos los priístas. Naturalmente, ésta no es una práctica reconocida oficialmente, ni plasmada en los estatutos del partido. Éstos establecen que son las convenciones del partido u otros procedimientos las que elegirán a los candidatos. Pero de nuevo se pone de manifiesto la disociación entre normas escritas y prácticas reales en el funcionamiento de la vida política mexicana. La estructura centralizada y vertical del partido hizo una de las tareas más trascendentales de la organización: la designación de las personas que habrían de ocupar los cargos públicos, y que, por ello, habrían de marcar el rumbo futuro de la vida política mexicana.

La importancia de la sucesión se puso claramente de manifiesto en el sexenio de Lázaro Cárdenas, a finales de los años treinta. En un principio, entre los precandidatos que aspiraban a la presidencia de la república, el que parecía más

natural, por afinidades ideológicas e incluso personales, para continuar con la labor emprendida por el general Cárdenas, era el secretario de Comunicaciones, Francisco J. Múgica.¹¹ Sin embargo, la crisis económica (que se manifestó en la baja de la producción agrícola, en la fuga de capitales y en escasas inversiones, junto con un aumento de la inflación), el surgimiento de una oposición fuerte a la política cardenista (que provenía tanto de empresarios y latifundistas, como de pequeños campesinos e incluso de las clases medias) y finalmente la presentación de la candidatura del general Juan Andrew Almazán como capitalizador del descontento provocado por la política de Cárdenas, obligó a este último a frenar sus proyectos, con el fin de evitar una mayor inestabilidad.¹² Y así se convocó a Manuel Ávila Camacho como candidato a presidente.

En suma, el poder del presidente de la república va mucho más allá de lo que establece la Constitución, y ello es debido principalmente a las características específicas del régimen político mexicano. El hecho de que el PRI haya dominado casi totalmente todos los procesos electorales y que su jefe de hecho sea el presidente de la república, ha convertido a éste en el centro de todo lo que concierne a la vida política del país.

Por lo tanto, la relación privilegiada del PRI con el gobierno y el aparato estatal ha permitido el acceso a determinados recursos que le han permitido cumplir sus

¹¹ L. Medina, 1978. *Del cardenismo al avilacamachismo. Historia de la Revolución Mexicana*, no 18. 1940-1952. México D.F.: El Colegio de México, p. 55. citado por Helena Várela Guinot, op. cit., p. 71.

¹² Helena Várela Guinot, op. cit., p. 69-71.

funciones a través de dos mecanismos fundamentales: la cooptación y el uso de la fuerza. El partido oficial es uno de los intermediarios fundamentales entre el Estado y la Sociedad, por medio del cual el primero establecía el sistema de castigo y compensaciones que le permitía controlar al segundo. Para ello, el PRI ha podido contar con recursos estatales para realizar las campañas electorales, para compensar a los elementos leales del sistema, para resolver conflictos, o para atraer a líderes de la oposición dispuestos a integrarse en el partido. Por si eso fuera poco, el uso de los recursos del Estado, que le ha permitido cooptar a las diferentes fuerzas sociales y políticas, ha venido acompañado por la posibilidad del uso de la fuerza, como medida disuasoria para que la oposición no amenace la hegemonía del régimen.¹³

Debe quedar sentado que el presidente del país está facultado para iniciar leyes, emitir decretos y disponer de la totalidad de las fuerzas armadas, de las cuales es “jefe nato”. Además, extralegalmente y a través del partido de Estado -Partido Revolucionario Institucional (PRI)-, el presidente de la república, tras sopesar las fuerzas políticas en juego, nombra a los diputados y senadores al Congreso de la Unión; a los gobernadores de los estados; a los presidentes municipales de las ciudades más importantes, y a quien le sucederá en la presidencia. Lo que no está tan claro es si el presidente toma la decisión sobre su sucesor a solas, o si consulta con ciertos actores (y en ese caso, con cuáles). Tampoco está claro cuales son los factores que intervienen en la decisión (situación económica,

¹³ Helena Várela Guinot, *op. cit.*, p. 86-87.

situación internacional, opinión de los sectores, de los empresarios, etc.). Pero este tema requeriría un estudio aparte y me limitaré a señalarlo.¹⁴ En la práctica, el partido oficial es una dependencia informal del Ejecutivo. De esta suerte, el sistema político asume la forma de una serie de círculos concéntricos en cuyo foco se encuentra el presidente de México.

Facultades metaconstitucionales del presidencialismo:

Desde el punto de vista de su estructura, la administración pública mexicana comprende tres grandes planos: las secretarías, los departamentos de Estado y los organismos gubernamentales que tienen un estatuto empresarial. Como se ha visto, el presidente es quien nombra a los titulares y directivos de dichas entidades, por lo que el control del titular del Ejecutivo sobre las mismas es potencialmente completo.

Una tipología de los regímenes políticos se rige más por la existencia de unas determinadas prácticas que por lo que dictan las normas. Este es el caso de México, en donde son las reglas no escritas las que determinan en última instancia el funcionamiento del régimen y las que le imprimen un carácter muy peculiar, imponiéndose en ocasiones sobre los procedimientos formales. No obstante, lo primero que llama la atención del régimen mexicano es que, aunque formalmente se reconocen los derechos y libertades de una democracia, en la

¹⁴Helena Várela Guinot, *op. cit.*, p. 73.

práctica existen muchas limitaciones a los mismos. Una manera de determinar dichas limitaciones es atendiendo a la relación que se establece entre costes de represión y costes de tolerancia. Comenzaré por hacer una mención a las libertades civiles y políticas, necesarias para garantizar un debate público y unas elecciones libres y competitivas.

El régimen político mexicano reconoce la libertad de expresión y el derecho a la información. Sin embargo, en este campo la normativa legal queda reducida casi exclusivamente a dicho reconocimiento, que fue incorporado a la Constitución como consecuencia de la reforma política de 1977, pero no llegó a tener un desarrollo legal.¹⁵ El mismo presidente de la república, José López Portillo, frenó la formalización del proyecto de la Ley General de Comunicación Social, señalando a finales de su sexenio:

Que la libertad se contemple a sí misma como problema y se proyecte como posibilidad de obligarse para que los pares, esto es los iguales, establezcan sus propias reglas y asuman sus propios compromisos.¹⁶

De esta manera, la regulación del derecho a la información se dejaba en manos de los propios empresarios y propietarios de los medios de comunicación.¹⁷ En el

¹⁵ F. Fernández Christlieb, 1988. "¿Cabe la democracia en la televisión de hoy?", en *México: el reclamo democrático*, coord. por Cordera Campos, R., Trejo Delarbre, R. & Vega, J. E. México D.F.: Siglo XXI, p. 204, citado por Helena Várela, op. cit., p. 35.

¹⁶ Secanella p.m. 1983. *El periodismo político en México*. Barcelona: Mitre. p.18, citado por Helena Várela op. cit., p. 35.

caso de la prensa escrita se observa muy claramente este juego de costes de represión y de tolerancia. Carlos Monsiváis refleja de manera muy clara este equilibrio entre la necesidad de tolerar ciertas críticas y el deseo de tenerlas controladas:

A la prensa, previa aceptación de las reglas de juego que incluyen la negociación cotidiana, se le conceden zonas de tolerancia para ser usadas a modo de válvulas de escape de irritaciones, descontentos y rencores sociales ¹⁸

De lo que no cabe duda es de que el relevo presidencial cada seis años ha eliminado uno de los mayores problemas del régimen. De este modo, nunca se es un total perdedor, dado que el partido ofrece los mecanismos necesarios para que se produjera la renovación de la élite y con ello, la posibilidad de entrar nuevamente en la escena política.¹⁹

El partido se ha constituido en una gran maquinaria electoral al servicio del gobierno, que garantizaba la victoria de los candidatos oficiales. Así, el partido era el encargado de elaborar un programa electoral, aunque éste siempre era lo bastante vago como para dejar un amplio margen de maniobra al poder ejecutivo. Junto al programa electoral, el partido era el encargado de movilizar al electorado,

¹⁷ Helena Várela Guinot, *La oposición dentro del PRI y el cambio político en México, 1982-1992, Crisis y Transformación de un régimen*. Madrid: Centro de Estudios avanzados en Ciencias Sociales, 1993. 391 pp. 34-35.

¹⁸ Carlos Monsiváis, 1989 (1979). "La ofensiva ideológica de la derecha". En *México, hoy*. Coord. por González Casanova, P & Florescano, E. México D. F.; Siglo XXI, p. 310, citado por Helena Várela Guinot, op. cit., p. 38

¹⁹ Helena Várela Guinot, op. cit., pp. 54-55.

tratar de anular a la oposición y fomentar el respaldo a las políticas gubernamentales .

Como se observa a través de todas las funciones que ha tenido que ejercer el PRI, no se trata tanto de un partido político como de un instrumento al servicio del gobierno y del Estado para mantener la estabilidad del régimen mediante el control de las masas. De hecho, al analizar los mecanismos que el PRI ha utilizado para cumplir las funciones que le han sido asignadas, se observa que si el PRI no hubiera mantenido una relación tan especial con el gobierno y con el Estado, muchos de dichos mecanismos no hubieran podido ser empleados.

Sin embargo, la relación privilegiada del PRI con el gobierno y el aparato estatal ha permitido el acceso a determinados recursos que le han permitido cumplir sus funciones a través de dos mecanismos fundamentales: la cooptación y el uso de la fuerza. El partido oficial es uno de los intermediarios fundamentales entre el Estado y la sociedad, por medio del cual el primero establecía el sistema de castigos y compensaciones que le permitía controlar al segundo. Para ello, el PRI ha podido contar con recursos estatales para realizar las campañas electorales, para compensar a los elementos leales del sistema, para resolver conflictos, o para atraer a líderes de la oposición dispuestos a integrarse en el partido.

Por si eso fuera poco, el uso de los recursos del Estado, que le ha permitido cooptar a las diferentes fuerzas sociales y políticas, ha venido acompañado por la

posibilidad del uso de la fuerza como medida disuasoria para que la oposición no amenazara la hegemonía del régimen. La violencia ejercida en contra de la oposición ha contado con la aprobación de un sistema judicial que ha estado subordinado al poder ejecutivo. Por último, el hecho de tener el control sobre la organización de los procesos electorales, que incluye desde la elaboración del padrón electoral hasta los organismos que controlan los resultados electorales, ha permitido el dominio absoluto del PRI en todas las contiendas electorales.²⁰

Quizá este carácter lo esté perdiendo en los últimos años, pero de lo que no cabe ninguna duda es que hasta los años ochenta el PRI fue capaz de controlar a las masas y canalizar sus demandas, y ello ha sido posible gracias a que nunca se ha constituido como un partido político en el estricto y moderno sentido de la palabra. Más bien se ha tratado de un instrumento estatal que ha agrupado a las más diversas ideologías y lo único que unía a todos sus integrantes era el hecho de que tenían el poder y el acceso a recursos importantes. Lo que da sentido realmente al partido no es la existencia de una ideología o de un programa claro, sino la posibilidad de ese acceso a los recursos. Y para que ese acceso se dé es necesario que el PRI siga cumpliendo las funciones que antes hemos señalado, ya que falló en los años ochenta el régimen.²¹

En suma, se ha tratado de subrayar la combinación que se da en México de reglas formales democráticas con prácticas informales que apuntan hacia el

²⁰ Helena Várela Guinot, *op. cit.*, pp. 86-87.

²¹ Helena Várela Guinot, *op. cit.*, pp. 87-88.

autoritarismo. Con el uso de estas prácticas (control del presidente sobre la estructura partidaria, cooptación, represión, utilización de recursos estatales para fines partidistas, etc.). se ha negado el respeto a las libertades civiles y políticas, y no se ha permitido la celebración de elecciones realmente competitivas.

Por estos motivos, no podemos considerar a México dentro de los regímenes democráticos. Más bien se encuentra entre los regímenes autoritarios, aunque determinadas reformas y una cierta apertura en los últimos años, hacen pensar en su aproximación a una semidemocracia. De cualquier modo, se trata de un caso muy peculiar, puesto que lo que define su carácter autoritario no es tanto su configuración formal como las prácticas informales. Ello quiere decir, que una transición hacia la democracia va a requerir fundamentalmente el cambio de dichas prácticas: mientras el PRI siga disponiendo de los recursos estatales para poder cooptar, amenazar o eliminar a la oposición no se podrá desarrollar un escenario donde el pluralismo, el respeto a todas las fuerzas políticas y la competencia sean las notas predominantes. Esto será fundamental para poder entender una posible democratización en México.²²

La justificación en el poder: eficacia y legitimidad:

El estado mexicano se ha presentado ante la sociedad como un Estado que ha sido capaz de desempeñar las funciones básicas que plantea Víctor Pérez Díaz:

²² Helena Várela Guinot, op. cit., p. 59.

ha mantenido la paz y la estabilidad internas, ha defendido el territorio frente a las amenazas externas, ha logrado un crecimiento económico y ha dado pasos importantes para lograr una mayor integración social. De esta manera, ha tratado de justificar su permanencia en función de su eficacia. Como ya hemos visto, el Estado mexicano ha sido lo suficientemente hábil como para desviar una parte de sus recursos hacia las masas populares, de tal forma que con su labor de intermediación y de negociación, ha ido "resolviendo cosas concretas y satisfaciendo demandas elementales, día con día"²³; y no sólo ha ido satisfaciendo las demandas de la sociedad, sino que también ha hecho ver (a través de la cooptación y de la represión) que sólo dentro de sus estructuras era posible resolver los problemas.²⁴

Pero el régimen no sólo ha justificado su permanencia en función de su eficacia, sino que además ha procurado, a través de los discursos oficiales, demostrar la legitimidad del régimen. Para ello, ha utilizado un elemento fundamental que aparece reiteradamente en los discursos: la Revolución de 1910. En efecto, el régimen político mexicano siempre se ha esforzado en hacer creer que él es el único capaz de lograr los objetivos planteados en la Revolución. Así el PRI se ha considerado como el único y verdadero heredero de los ideales de la Revolución mexicana. Este argumento no sólo legitimaba la permanencia en el poder sino que, además, contribuía a deslegitimar al resto de las fuerzas políticas. Al fin y al cabo,

²³ H. Aguilar Camín, & Meyer, L. 1990. *A la sombra de la Revolución Mexicana*. México D.F.: Cal y Arena p.311. Citado por Helena Várela Guinot, op. cit., p. 90, citado por Helena Várela Guinot, op. cit., p. 90.

²⁴ Helena Várela Guinot, op. cit., p. 90.

Calles había hecho un llamado a *todas* las fuerzas revolucionarias para que se unieran y continuaran su lucha conjuntamente. Por tanto, se podía interpretar que eran los *verdaderos* revolucionarios los que habían integrado el entonces Partido Nacional Revolucionario, por lo que todos los que realmente los principios revolucionarios, y, por ello, de ir en contra de los intereses del pueblo.

Pero ¿qué ocurría cuando el Estado no podía resolver algún problema? ¿Cómo se podía seguir justificando que el PRI siguiera en el poder? De nuevo aquí el Estado mexicano ha respondido hábilmente, pues no sólo se ha preocupado por ir resolviendo los problemas, sino también por generar la creencia de que los problemas no solucionados están en vía de solventarse. Para ello, se ha dado un significado muy especial a la Revolución mexicana, como algo siempre vivo. En los discursos aparece constantemente la idea de que el proceso revolucionario no concluyó en 1917, sino que sigue vigente, y es un proyecto por el que hay que luchar día a día²⁵. Por eso, las carencias de hoy se transforman en el discurso en triunfos del mañana. Si se analizan los discursos que se ha pronunciado cada 20 de noviembre con motivo de la celebración del aniversario de la Revolución mexicana, este mensaje aparece constantemente en los mismos: el gobierno tiene como función principal el perfeccionamiento de los logros revolucionarios. Quizá quien ha expresado mejor esta idea es Aguilar Camín, cuando dice:

²⁵ A. Begné Guerra, & Silva Herzog Márquez, J. J. 1990. "PNR, PRM y PRI". *La Jornada*, 29 de agosto, citado por Helena Várela Guinot, p. 59.

La Revolución mexicana es la referencia mitológica del presente, un talismán de legitimidad que los gobiernos que se postulan sus herederos esgrimen sin cesar como certificado de origen y como promesa de un futuro deseable, siempre por realizarse²⁶

Nos queda sólo por ver cómo ha reaccionado la sociedad civil ante los discursos y la actuación del Estado mexicano. Algunos autores han destacado que uno de los rasgos principales de los mexicanos ha sido la "desconfianza" hacia los demás, especialmente hacia todo lo relacionado con la política, lo cual ha dado lugar a una escasa participación y a una apatía hacia el régimen político. Así, las encuestas han demostrado que la mayoría de los mexicanos piensa que los funcionarios (sobre todo los de los niveles bajos y medio) son corruptos y se guían más por la obtención de beneficios propios que por ayudar a la comunidad²⁷ siendo muy poca la confianza que se tiene en ello. Sin embargo, esta alta desconfianza en la clase política no ha impedido que el PRI, con fraude o sin él, haya sabido mantener su hegemonía, por lo menos hasta los años ochenta. ¿Cómo se explica este fenómeno? En primer lugar, es importante tener en cuenta un punto señalado por Molinar Horcasitas, que nos puede ayudar a entender por qué se ha mantenido el régimen político mexicano a pesar de la poca confianza que tiene la sociedad en la labor desempeñada por políticos y burócratas. La estabilidad y permanencia del

²⁶ H. Aguilar Camín, H. 1990. *Después del milagro*. México D.: Cal y Arena. p. 21, citado por Helena Várela Guinot, p. 59.

²⁷ A. L. Craig, & W. A. Cornelius, 1989. "Political Culture in México: Continuities and Revisionist Interpretations". En *The Civic Culture Revisited*, ed. por G. Almond & S. Verba. Newbury Park: Sage. p.375. citado por Helena Várela Guinot, p. 59.

PRI no se ha basado tanto en el apoyo popular como en la anulación de la oposición²⁸. Esto encajaría con la descripción que hace Juan Linz de los regímenes autoritarios, al señalar que en contraste con los totalitarios, en ellos no se suele dar un alto grado de movilización popular, sino que el régimen más bien espera una aceptación pasiva del mismo por parte de la sociedad, sobre todo cuando el régimen ya se ha consolidado.²⁹

El principal instrumento que ha utilizado el régimen político mexicano para lograr esa aceptación pasiva ha sido, como ya hemos señalado, el debilitamiento de la oposición para impedir que ésta pudiera movilizar a la sociedad. Por tanto, no debe extrañarnos que la sociedad mexicana se haya mostrado apática hacia el régimen político, pues precisamente ese ha sido uno de los elementos que ha contribuido a darle estabilidad.³⁰ Ésta se basa más en mantener la creencia de que el régimen aspiraba a lograr los objetivos de justicia social y democracia planteados en la Revolución, en conseguir una mejora de la situación económica, social y en ir resolviendo los problemas día a día.³¹

²⁸ J. Molinar Horcasitas, 1991. *El tiempo de la legitimidad. Elecciones autoritarismo y democracia en México*. México D.F.: Cal y Arena p.248, citado por Helena Várela Guinot, p. 59.

²⁹ J. Linz, 1964. "An Authoritarian Regime: Spain", in Cleavaes, *Ideologies and Party Systems*, de. por Allardt, E. & Littunen, Yrjö. Helsinki: The Academic Bookstore. p. 304, citado por Helena Várela Guinot, p. 59.

³⁰ Soledad Loaeza, 1989. *El llamado de las urnas*. México D.F.: Cal y Arena p. 98, citado por Helena Várela Guinot, p. 59.

³¹ A. L. Craig, W. A. & Cornelius, 1989. "Political Culture in México: Continuities and Revisionist Interpretations." En *The Civic Culture Revisited*, edi. por G. Almond & S. Verba. Newbury Park: Sage. p.376, citado por Helena Várela Guinot, p. 59.

Sin embargo, estos tres pilares de la legitimidad del régimen político mexicano (el proyecto revolucionario, las mejoras económico-sociales y la resolución de problemas concretos) pueden verse sacudidos por diversos motivos. En primer lugar, el hecho de que cada vez vaya quedando más lejana en el tiempo la Revolución puede hacer que la gente, sobre todo los más jóvenes, cada vez se sientan menos identificados con ella, por lo que este elemento perdería valor como mecanismo de legitimación. En segundo lugar, ¿la crisis económica que han sacudido al país y han menguado los recursos que el Estado distribuye entre la población, perdiendo validez otro de los mecanismos que el Estado ha utilizado para justificar su permanencia en el poder. Por último, ello se puede juntar con el hecho de que un grupo de oposición logre la suficiente fuerza como para movilizar a la sociedad y poner en peligro la hegemonía del PRI. Esto ocurrió en 1988, cuando los elementos básicos del régimen político mexicano se vieron amenazados.

Las características fundamentales del régimen político mexicano nos muestran un autoritarismo un tanto singular, debido a que junto a unas reglas formales esencialmente democráticas nos encontramos con unas prácticas autoritarias que son las que realmente trazan el funcionamiento de la vida política mexicana. Los elementos fundamentales de ésta son un presidencialismo muy fuerte, con un aparato estatal que se constituía en el motor de la sociedad, un partido del Estado omnipresente y una justificación de su poder combinando consideraciones de eficacia y legitimidad.

CONCLUSIONES

CONCLUSIONES

La consolidación del PRI:

Desde 1928 se han celebrado regularmente elecciones para nombrar alcaldes, gobernadores, senadores, diputados. Pero ni las modificaciones de la legislación electoral ni la regularidad del sistema electoral mexicano han permitido ni el pluralismo ni el desarrollo de una oposición. (elementos implícitos en el concepto de democracia de Dahl).¹

Desde 1929 el partido oficial dominó de forma apabullante en todos los procesos electorales. La verdadera lucha por el poder no tenía lugar el día de las elecciones, sino antes, cuando se decidía en el interior del partido quién iba a ser el candidato. A partir de ese momento se iniciaba el proceso electoral, encaminado a legitimar una decisión que ya había sido tomada. El total dominio del PRI se explica por dos factores cruciales: por un lado, la propia configuración del partido oficial, que redujo sobremanera los espacios de la oposición; y, por otro lado, cuando dicha oposición lograba terreno pudiendo amenazar la hegemonía del partido oficial, entonces éste disponía de los mecanismos necesarios para restar importancia a la oposición (principalmente a través de la cooptación y el fraude).²

¹ Dahl, R.A. *Polyarchy. Participation and Opposition*. New Haven: Yale University Press. 1971, citado por Helena Várela Guinot, op. cit., p. 49.

² Helena Várela Guinot, op. cit., p. 50-51.

De esta manera, fuera del partido la oposición era mínima y apenas tenía respaldo popular. Era dentro de él donde realmente tenía lugar la lucha por el poder. Sin embargo, en ocasiones esta lucha no pudo ser controlada, lo cual dio lugar a importantes escisiones dentro del partido oficial, como las de Almazán (1940), Padilla (1946) y Heríquez Guzmán (1952). Estas escisiones supusieron una amenaza para el régimen mexicano en tanto lograron dividir a la población y movilizar importantes contingentes de la sociedad en contra del candidato oficial. A raíz de las mismas, las autoridades del régimen decidieron poner fin a la posibilidad de que siguieran surgiendo movimientos de oposición que no estuvieran controlados. Aunque había sido relativamente fácil acabar con la oposición de Almazán una vez pasadas las elecciones, no se podía esperar mantener un régimen que cada seis años tuviera que hacer frente a una disidencia interna, cuya eliminación requería dosis importantes de "alquimia electoral" y de represión. Por este motivo, si el régimen en los años treinta había sido capaz de minimizar la oposición externa, en los años cuarenta tuvo que hacer frente a la oposición que surgía de las propias filas del partido oficial.³

Los intentos de integración o cooptación han ido dirigidos tanto hacia determinados líderes como hacia toda la organización política. En cualquier caso, de lo que se trataba era de demostrar que sólo dentro del PRI y votando por el PRI se podía lograr beneficios económicos, sociales y políticos. Para ello, se han

³ Helena Várela Guinot, *op. cit.*, p. 52.

utilizado las más variadas tácticas: invitaciones insistentes al diálogo, ofrecimientos para hacer carrera dentro del partido (llegando a ofrecer diputaciones u otros cargos) e incluso amenazas directas que afectaba a la misma vida del líder político disidente. De esta manera, mediante negociaciones personales, que no se producían por los canales formales o legales, sino más bien a través de la estructura clientelística que se superponía a la organización formal del poder, se logró absorber a elementos importantes de la oposición.⁴ A ello habría que añadir los recursos que ha tenido el PRI para convencer al electorado de que el voto por este partido es la mejor opción. Nuevamente a través de una red de clientelismo y cacicazgo (sobre todo en las áreas rurales), por medio de negociaciones casi personales, se han ofrecido beneficios sociales y económicos a cambio de votos.⁵

Desde su surgimiento, el partido oficial aprovechó la existencia de cacicazgos locales para desarrollar una red de relaciones que emanaba desde el centro hasta los municipios más pequeños, mediante la cual el partido se aseguraba la victoria en las elecciones. Carr señala que los dos pilares de este sistema son la apatía del electorado y la centralización de la administración.⁶

De hecho, fue tal el dominio del PRI en los procesos electorales que llegó un momento en que la imagen del régimen se vio seriamente perjudicada por la falta

⁴ González Casanova, P, *El Estado y los partidos políticos en México*. México D.F.: Era, p. 205, citado por Helena Várela Guinot, op. cit., p. 56.

⁵ Helena Várela Guinot, op. cit., p. 55-56.

⁶ Carr, R. *España: de la Restauración a la democracia, 1875-1980*. Barcelona: Ariel, 1991 (1993) p.34, citado por Helena Várela Guinot, op. cit., p. 58.

de pluralismo en las contiendas electorales. El hecho de que no existiera oposición alguna comenzó a dañar la legitimidad de las victorias priistas. Una vez más, la legislación electoral sirvió para paliar este problema, al emprenderse reformas del código electoral que facilitarían la entrada de otras fuerzas en la arena política. Así se explican las reformas de 1963 y 1977, con las que se pretendía dar un mayor juego a la oposición en el parlamento. En cualquier caso, el PRI siempre se aseguró de que la apertura de espacios para otros partidos no llegara nunca a poner en peligro su hegemonía. Para ello, combinó la estructura formal que hemos descrito con una serie de prácticas, más o menos informales, que fortalecieron dicha hegemonía, impidiendo que se produjeran escisiones dentro del partido o que la oposición adquiriera demasiada fuerza.⁷

Este fenómeno puede atribuirse por un lado a la propia legislación que ha permitido en ocasiones limitar la participación de la oposición, no sólo como contendiente, sino también en el proceso de organización y control de las elecciones. Pero, por otro lado, la falta de competitividad se ha basado también en unas determinadas prácticas (no reguladas legalmente) que han permitido al partido en el poder mantener el control sobre todo el proceso electoral: fenómenos como el clientelismo, el uso de recursos del Estado para sufragar los gastos de una campaña electoral o para cooptar a algún líder de la oposición, así como partidos de la oposición que se encuentra en una situación de clara desventaja con respecto al partido oficial. Veamos un poco más detenidamente el funcionamiento

⁷ Helena Várela Guinot, *op. cit.*, pp. 55-56, 58.

del proceso electoral para ver cómo se ha producido la interrelación de las reglas formales con unas prácticas informales para dar lugar a un sistema tan poco competitivo.⁸

Este fenómeno resulta aún más sorprendente si tenemos en cuenta que el ganador ya era sabido de antemano (el candidato seis meses recorriendo el país). Un caso extremo de la ceremonias desplegada en una campaña presidencial lo constituyó López Portillo que, a pesar de que era el único candidato en las elecciones de 1976, se gastó, según estimaciones del PAN, 1,200 millones de pesos en la campaña⁹. Todo parece indicar que estos recursos provinieron de subsidios estatales. Cómo se obtuvieron sigue siendo un misterio.¹⁰

Sin embargo, el hecho de que el gobierno tenga el control absoluto de los procesos electorales y que la oposición nunca se haya podido desarrollar lo suficientemente como para poder vigilar las elecciones en todo el territorio, ha hecho posible el recurso al fraude electoral, el cambio de localización de las casillas electorales el mismo día de las elecciones, el robo de urnas, organización de *carruseles* de votantes que van votando por el PRI en varias casillas, la descalificación de los observadores de la oposición o la manipulación de los resultados en el recuento de votos.¹¹ Es decir, a pesar de que formalmente se reconoce que el proceso

⁸ Helena Várela Guinot, op. cit., p. 49.

⁹ Secanella, P. M. 1983. *El periodismo político en México*. Barcelona: Mitre p. 155, citado de Helena Várela Guinot, op. cit., p. 57

¹⁰ Helena Várela Guinot, op. cit., p. 57-58.

¹¹ Cornelius, W. A. & Craig, A L. 1991. *The Mexican Political System in transtion*, San Diego: Center for U.S.- Mexican Studies. University of Californio. Monograph Series, 35 p. 62, citado por Helena Várela Guinot, op. cit., p. 58.

electoral debe ser un proceso limpio, el régimen dispone de determinados mecanismos que, a través de prácticas no reconocidas oficialmente, garantizan la victoria absoluta del partido oficial. Es más, durante años el PRI ha podido utilizar estos mecanismos sin encontrar apenas resistencia entre los grupos de oposición.¹²

El PRI como partido que pretendía representar a todas las fuerzas revolucionarias en un país que, por otro lado, carecía de experiencias democráticas, hizo que se fuera constituyendo en un partido hegemónico, anulando o minimizando a todos los grupos de oposición que surgieran. Sólo se “toleraría la oposición en la medida en que su arraigo político y su potencial desafío fuera controlado, regulado”.¹³ Es decir, mientras ésta no pusiera en peligro la hegemonía del partido oficial.¹⁴

La anulación de la oposición (a la cual sólo se le permitía participar en tanto en cuanto contribuía a la legitimación del régimen, pero no se le ha permitido tener acceso a las esferas de poder) dio lugar a la configuración de lo que Sartori denomina un *sistema de partido hegemónico*, esto es, aquel que tiene más de un partido, pero en el que los *partidos secundarios* “tienen permiso y únicamente se les permite existir como partidos subordinados”¹⁵. Aunque existen otros partidos de oposición, en realidad no existe ningún tipo de competencia con el partido

¹² Helena Várela Guinot, op. cit., p. 57-58.

¹³ Albarazo Mendoza, A. 1990. “La fundación del PNR”, en *El partido en el poder. Seis ensayos* México D.F.: PRI IEPES p. 69, citado por Helena Várela Guinot, op. cit., p. 84.

¹⁴ Helena Várela Guinot, op. cit., pp. 83-84.

¹⁵ Sartori, G. 1987(1976). *Partidos y sistemas de partidos. marco para un análisis*. Vol 1. Madrid: Alianza. 159, citado por Helena Várela Guinot, op. cit., p.87.

hegemónico. Es más, el hecho de que utilice recursos del Estado (tanto económicos como institucionales), de que tenga ventajas en el acceso a los medios de comunicación (fundamentalmente a la televisión), de que se haya convertido en el grande - y casi único- intermediario entre la sociedad y el Estado y de que en última instancia esté controlado por el jefe del Estado, ha dado lugar a que se le considere como un *partido de Estado*.¹⁶

De esta manera, el PRI (y el Estado en su conjunto) no sólo fundaban su permanencia en el poder porque iban solucionando los problemas y dando respuesta a las demandas sociales, sino también porque se consideraban los únicos con el derecho a gobernar siguiendo los principios revolucionarios. Las elecciones y las victorias logradas en las mismas no hacían sino confirmar ese derecho. Por ello, se fue haciendo necesaria la existencia de una oposición (siempre que ésta estuviera controlada), para demostrar que, existiendo otras alternativas, el PRI salía victorioso porque la sociedad sabía que ésta era la mejor opción para satisfacer sus demandas.

En los años ochenta, existía un gran descontento social, que ya se había puesto de manifiesto tras el terremoto que arrasó la ciudad de México. La causa principal de dicho malestar era la situación económica que atravesaba el país desde 1982, y la política de ajuste que había ocasionado, entre otras cosas, una reducción

¹⁶ Luis Javier Garrido, 1989 (1982). *El Partido de la Revolución Institucionalizada. (Medio siglo de poder en México). La formación del nuevo Estado (1928-1945)*. México D.F.: Siglo XXI ,citado por Helana Várela Guinot, op. cit., p. 87.

drástica de los salarios reales o la suspensión de subsidios, al tiempo que la corrupción y la especulación seguían siendo las notas predominantes en la gestión gubernamental. Es decir, en 1988 el voto cardenista sería más un voto anti-PRI que un voto propiamente pro-Cárdenas. El PRI consciente de este hecho, no iba a perdonar a los *democratizadores* que les hubieran robado tal cantidad de votos. El enfrentamiento ente el PRI y FDN iba a ser radical, pues la dirección priísta no podía dejar de pensar que el movimiento de Cárdenas había "traicionado" al partido, al aliarse con fuerzas de la oposición, arrebatándoles una parte importante del apoyo social.

Pero a diferencia de otros movimientos disidentes del partido en el poder (como el almazanismo, el padillismo y el henriquismo), en esta ocasión también se dieron las condiciones sociales para que la división desembocara en una verdadera crisis política que se manifestó en 1988, cuando se pusieron en duda los pilares del régimen político mexicano. Se trataba de algo más que un cambio coyuntural y a partir de ese momento, todos los actores políticos cambiaron sus estrategias con la intención de lograr sus objetivos.¹⁷

Los primeros tres años de la administración del presidente Carlos Salinas de Gortari (1988-1991) pueden caracterizarse por el ritmo acelerado de su programa reformista. En donde se plantea la reforma en el PRI, encaminada una vez más al fracaso. Pero en esta ocasión no se debería, como sucedió con la reforma

¹⁷Helena Várela Guinot, op. cit., p. 254.

emprendida por Madrazo en 1965, a la oposición de los sectores conservadores ni a la falta de respaldo presidencial. En rigor, el conservadurismo ha recibido suficientes golpes, no sólo dentro del PRI sino en sus relaciones económicas y políticas con el Estado, como para presentar ahora una verdadera resistencia al cambio. Y, además, nadie puede dudar del apoyo que el presidente Salinas dio al proyecto priísta.

Mientras en las diversas declaraciones del entonces presidente del PRI, Luis Donaldo Colosio, no se pudo encontrar una explicación clara de qué constituye la reforma interna, sí puede identificarse su relación con el proyecto salinista. En una entrevista concedida pocos meses antes de la XIV asamblea del PRI, tras repetir la importancia de la participación ciudadana y la necesidad de democratizar los procedimientos de selección de candidatos, Colosio vinculó directamente las reformas del Estado y la del PRI: esta última, dijo el senador, debe complementar las transformaciones generadas en el medio económico. Para Colosio el Estado cumpliría sus responsabilidades cuando reconociera la iniciativa individual y pusiera fin a su propio "crecimiento indiscriminado". El PRI debe, por su parte, adaptarse a los nuevos intereses sociales y servir como un mediador eficaz con ese Estado reformado.¹⁸

El problema radica en los efectos inesperados que ha provocado la aplicación de los cambios. En su afán por convertir al partido en una maquinaria capaz de

¹⁸ Rogelio Hernández Rodríguez "La reforma interna y los conflictos en el PRI", en *Foro Internacional*, núm. 2, COLMEX, México, 1991.

ganar votos y adeptos en un mercado electoral (las clases medias y los sectores populares) disputado por todos, los líderes establecieron como objetivo inmediato destruir el poder de las corporaciones. Para conseguirlo, no dudaron en buscar apoyo en diversos grupos aun cuando con ello los convirtieran en nuevas fuentes de poder que ahora parecen bloquear los propósitos de reforma.

Al identificar a los sectores y a los funcionarios del partido como la encarnación de los vicios que dañaron la imagen del PRI ante la sociedad, los nuevos políticos decidieron hacerlos a un lado y tomar en sus manos las riendas del organismo e incluso encargarse de sus tareas. Sin embargo, resulta difícil hacer aquello con lo que no se está familiarizado.

El PRI no ha sido nunca un partido con militantes que no sean los de sus organizaciones; fueron ellos quienes se encargaron de su dirección y de sus labores electorales, porque sabían que ésa era la manera de obtener un cargo político. No se podía marginarlos y pretender que el partido funcionara por la simple voluntad de los líderes. Se pretendió, para decirlo en pocas palabras, poner al PRI y su estructura a disposición del proyecto de reforma de una nueva generación de políticos. Éste fue el primer problema.

El segundo fue convocar a todos los priístas a participar en un proceso democrático cuyas dimensiones, como los hechos demostraron, ni los líderes tenían claras. Estimularon la crítica y la creación de fuerzas en las cuales pudieran

apoyarse bajo el supuesto de que unas y otras entenderían en los mismos términos el propósito. Después de la asamblea, los líderes tuvieron que aceptar que el suyo no es el único proyecto de cambio que existe en el partido, y no están seguros de que pueden controlar todos los que surgieron.

Su reiterado objetivo de "territorializar" al PRI para acercarse al electorado y dar cabida a las regiones, parece haber derivado en el fortalecimiento de gobernadores y otros poderes locales que ahora podrán negociar los puestos políticos sin tener que ceder ante los sectores; lo peor es que el CEN no ejerce cabal autoridad sobre estas nuevas fuerzas. Las consecuencias están a la vista, como lo demostró el enfrentamiento entre la dirección nacional del PRI y el gobernador de Tabasco por decidir quién ocuparía la presidencia del comité directivo en ese estado. Las elecciones internas dieron el triunfo al candidato apoyado por el gobernador, pero su contrincante, identificado con Colosio, logró que el CEN anulara los comicios. Como resultado de esta situación, durante días los tabasqueños hicieron marchas contra la dirección nacional de su partido.¹⁹

La consecuencia más grave es la división que se ha provocado entre los priístas, en algunos casos por simple rechazo a un modelo que no los benefició, pero en otros porque el proceso fue manipulado en favor de alguno de los contendientes.

¹⁹ Rogelio Hernández Rodríguez, "La reforma interna y los conflictos en el PRI", en *Foro Internacional*, número 2, COLMEX, México, 1991, p. 242. Un dato adicional que fortalece esta tendencia es que el CEN ya no tiene la facultad de remover a los directivos estatales ni tampoco de convocar a asambleas. En los nuevos estatutos no aparece claramente esta prohibición, pero en las conclusiones de la asamblea sí es explícita. *El partido en el poder*, México, IEPES, 1990, pp. 15 y 16, pp. 425 y 426.

Así, se genera no sólo desconfianza sino resentimiento entre los priístas, que puede llevar a la abstención o, peor aún, a un voto en contra del candidato oficial.

Ante esta inestabilidad interna y la ausencia de militantes no gremiales que se encarguen de preparar los comicios, la marginación de los sectores se vuelve relativa. Al final, el CEN tendrá que echar mano de estos últimos si quiere tener algún grado de control sobre los comicios en circunstancias políticas distintas.

Las nuevas reglas del juego en el PRI no significan la eliminación total de las cuotas a las centrales, sólo equivalen a condicionarlas a la capacidad que tenga cada organismo para asegurarle el triunfo al partido; pero en el mediano plazo esto dará lugar a una nueva relación de fuerzas entre las corporaciones que altera sensiblemente la capacidad electoral del PRI.

Como lo han demostrado las tendencias del voto, la oposición al PRI procede mayoritariamente de las zonas urbanas, mientras que su fuerza depende de los sectores rurales, de ahí que no sea difícil vaticinar que el sector obrero estará en desventaja para garantizarle al partido las victorias y que la estrategia priísta descansará en las organizaciones agrarias.

Para el sector obrero, los problemas se acrecientan por una manifiesta pérdida del control del voto de sus agremiados, que se ha producido no tanto porque sus prácticas de corrupción sean inaceptables sino porque sus líderes ya no tiene la

capacidad de constituir clientelas mediante la negociación de beneficios sociales con las autoridades gubernamentales. En estas circunstancias, ni siquiera los bastiones obreros tradicionales pueden estar plenamente asegurados.

La postulación de candidatos a diputados federales para los comicios de agosto de 1991 expresó con nitidez la estrategia de los líderes en cuanto al reparto de posiciones entre sectores, y también reflejó el conflicto latente entre la dirigencia del partido y los gobernadores. En cuanto a la distribución, fue claro que la mayoría de los lugares, tanto uninominales como plurinominales, fueron adjudicados primero al sector popular y después al campesino. El obrero, y especialmente la CTM, fue el más perjudicado pues apenas consiguió 15% de las candidaturas totales.

La fuerza que han alcanzado los gobernadores se advirtió en la postulación de candidatos a diputados de mayoría relativa que, en casi todos los casos, reflejan los intereses locales. En cambio, los políticos que figuraban en los primeros lugares de las listas plurinominales respondían a la dirección nacional del partido, es decir, a la voluntad presidencial.

El hecho de que varios de estos últimos tuvieran asegurado su ingreso a la cámara baja, mientras que los primeros debían vencer antes a la oposición, no sólo garantizaba al CEN el control de la legislatura, sino que le permitía poner a prueba

la capacidad real de los gobernadores y sus fuerzas locales para asegurarle al PRI el triunfo en las urnas.

El abrumador y, ante todo, inesperado triunfo del partido oficial, en 1991 que prácticamente borró al PRD del escenario electoral y redujo al PAN a una decena de distritos, generó una peligrosa confianza en que lo hecho hasta el momento era más que suficiente.²⁰

Para los dirigentes la victoria fue el resultado de la reforma priísta, aceptada tanto por militantes como por ciudadanos. Pero para los grupos más conservadores del PRI, es fruto de la vitalidad del partido, la que le permite ganar elecciones sin necesidad de introducir reformas más profundas. Para todos ellos, aunque por diferentes razones, no hay necesidad de avanzar en los cambios internos.

Unos y otros, empero, no reflexionan en que el sorprendente vuelco que se observó en las preferencias electorales de 1991, respecto de lo ocurrido tres años atrás, sólo es prueba de la enorme volatilidad del voto, que se orienta no por plataformas ideológicas sino por la solución de problemas económicos y sociales. Si en 1988 ese voto castigó al PRI por las medidas tomadas por el gobierno de Miguel de la Madrid para resolver la profunda crisis de entonces, ahora lo premió por la estabilidad económica y, sin lugar a duda, por los logros del Pronasol. En

²⁰ Rogelio Hernández Rodríguez, *op. cit.*, p. 248: "El PRI ganó 31 de las 32 senadurías; 290 de los 300 distritos de mayoría, las 7 gubernaturas en disputa; 206 de las 209 alcaldías, y 59 de las 62 diputaciones" locales.

esta explicación, como es obvio, poco o nada tiene que ver la nueva imagen del PRI.

Con todo, el más grave efecto de estos resultados quizá se encuentra en la seguridad de los dirigentes de haber consolidado definitivamente su poder sobre los diferentes grupos internos, porque los ha llevado a tomar decisiones que no sólo desprestigian al partido sino que profundizan el descontento de los militantes.

Esto quedó de manifiesto en las soluciones que se dieron en Guanajuato y San Luis Potosí en 1991, donde la oposición cuestionó severamente las elecciones para gobernador pero no aportó ninguna prueba contundente del fraude. No obstante, en ambos casos, los mandatarios estatales electos fueron forzados a renunciar y se llegó al extremo de que el propio PRI, por medio de sus diputados locales, propusiera en Guanajuato a un alcalde panista como gobernador interino. A estas medidas siguieron una serie de despropósitos que presentaron al partido como carente del necesario tacto político para manejar situaciones de esta envergadura.

Al igual que en 1989 en Baja California, los dirigentes aprovecharon los casos de Guanajuato y San Luis Potosí para demostrar su vocación democrática aun cuando tuvieran que ignorar la voluntad de los priístas locales. Así, lo último que puede pedírsele a estos militantes es que nuevamente se prestén a actuar conforme los mandos desean, si, al final, los resultados dependerán de las

negociaciones y no de los escrutinios. Estos últimos acontecimientos muestran que los cambios internos no han tenido los efectos esperados para desterrar las viejas prácticas de postulación de candidatos y designación de dirigentes. La reforma del partido está aún lejos de auspiciar la participación de los militantes: no obstante, sí ha probado ser un mecanismo eficaz para asegurarle a los nuevos políticos el control del PRI.²¹

El actual sexenio se está caracterizando electoralmente al menos por ser el período histórico donde los candidatos priístas ya no obtienen los triunfos automáticamente, y no por que las elecciones sean transparentes y se desarrollen en libertad, igualdad y equidad, sino porque la elección ciudadana contra el sistema priísta es en México una realidad innegable Ernesto Zedillo se está definiendo por una peligrosa cualidad: como en los años del porfiriato, el titular del ejecutivo oculta su real responsabilidad en los asuntos locales, permitiendo a los caciques y poderosos una autonomía que se está caracterizando por ser ante todo represiva; Veracruz, San Luis Potosí, Tabasco, Chiapas son ejemplo.

Más que cualquier otro proceso de poder, son los comicios donde se renuevan las presidencias municipales y las gubernaturas, principalmente, las que han modificado substancialmente las relaciones entre el sistema de control oficial y el resto de las organizaciones partidarias de real oposición (PAN y PRD).²²

²¹ Rogelio Hernández Rodríguez, "La reforma interna y los conflictos en el PRI", en *Foro Internacional*, núm. 2, COLMEX, México, 1991, pp. 245-249.

²² Alvaro Arreola Ayala, *El Financiero*, México, 24 de mayo de 1995, p.41.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA

Alejandra Lajous, *Los Partidos Políticos en México*, Premia Editora, México, 1986, pp. 135.

Alejandra Lajaos, *Los orígenes del partido único en México*, UNAM, México, 1985, pp. 227.

Alejandro Ramos Esquivel, *Sucesión pactada, La Ingeniería política del Salinismo*, Plaza y Valdés, México, 1993, pp. 230.

Alfonso Guillen Vicente, "Partido Revolucionario Institucional", en Octavio Rodríguez Araujo (coord.), *La reforma política y los partidos en México*, Siglo XXI, México, 1991, pp. 404.

Angelo Panebianco, *Modelos de Partidos*, Alianza, México, 1993, pp. 512.

Arnaldo Córdova, "Nación y nacionalismo en México", en *Nexos*, México, núm. 83, 1984, pp. 27-33.

Arnaldo Córdova, *La política de masas del cardenismo*, Era, México, 1993, pp. 219.

Arnaldo Córdova, *La revolución y el Estado en México*, Era, México, 1989, pp. 393.

Arnaldo Córdova, *La formación del poder político en México*, Era, México, 1993, pp. 98.

Armando González Torres, *Las Transformaciones en la Agenda social del Estado Mexicano*, Tesis para obtener el título de Licenciado en Relaciones Internacionales, COLMEX, México, 1994, pp. 125.

Arturo Alvarado, María Emilia Farías, Samuel León, Rafael Loyola, Ignacio Marvan y Jacqueline Peschard, *El partido en el poder, seis ensayos*, editorial El Día-IEPES, México, 1990, pp. 443.

Arturo Anguiano, *El Estado y la política Obrera del Cardenismo*, Era, México, 1990, pp. 178.

Arturo Sánchez Gutiérrez, *Las elecciones de Salinas, Un balance crítico a 1991*, Plaza y Valdés, México, 1992, pp. 239.

Bertha Lerner Sigal, "Partido Revolucionario Institucional", en Antonio Delhumeau, (Coord.), *México: realidad política de sus partidos*, IMEP, México, 1970, pp. 43-112.

Cárdenas Gracia y Jaime Fernando, *Crisis de Legitimidad y democracia interna de los partidos políticos*, CFE, México, 1992, pp. 257.

Carlos Arriola, " El proyecto "modernizador" de la nueva derecha", en *examen*, México, 1992, pp. 18-20.

Carlos Lugo Chávez, *Neocardenismo. De la renovación política a la ruptura partidista*, Instituto de Propositiones Estratégicas, A.C., México, 1989, pp. 136.

Carlos Madrazo, *Serie: Semblanzas y Perfiles Ideológicos de los Hombres de la Revolución Mexicana*, IEPES, México, 1985, pp. 145.

Carlos Salinas de Gortari, *El Reto*, Diana, México, 1988, pp. 147.

Carlos Salinas de Gortari, "Discurso de clausura de los trabajos de la XIV Asamblea Nacional del Partido Revolucionario Institucional", México D.F., 3 de septiembre de 1990.

Carlos Salinas de Gortari, "Discurso de clausura de los trabajos de la XV Asamblea Nacional del Partido Revolucionario Institucional", México D.F., 17 de mayo de 1992.

Carlos Salinas de Gortari, "Discurso en la clausura de la XVI Asamblea Nacional del PRI". México D.F., 28 de marzo de 1993",

Enrique Calderon Alzat y Cazés Daniel, *Tecnología ciudadana para la democracia; una guía de observación electoral independiente*, Centro de Investigación Interdisciplinarias en Humanidades, UNAM, México, 1994, p. 120.

Este País, en "Partido Revolucionario Institucional, El enorme reto de la credibilidad", México, febrero 1993, pp. 3-6.

Félix Navarrete, *La masonería en la historia y las leyes de Méjico*, Jus, México, 1962, pp. 248.

Francisco Gil Villegas, "Legitimidad y modernización política en México", en *examen*, México, 1989, pp. 12-14.

Francisco Piñon, *Presidencialismo, estructura de poder en crisis*, Plaza y Valdés, México, 1995, pp. 153.

Friedrich Katz, *La guerra Secreta en México, Era, México, 1991*, pp. 405.

Gloria Fuentes, *Historia de los Partidos Políticos de México*, Biblioteca de oficial mexicano, 9. Secretaría de la Defensa Nacional, México, 1985, pp. 406.

Graciela Bensusan y Carlos García, *Estado y Sindicatos, Crisis de una relación*, editorial UAM-Xoch. y Friedrich Ebert Stiftung, México, 1989, pp. 96.

Guadalupe Pacheco Méndez, *El PRI en los procesos electorales de 1961 a 1985*, México, Breviarios de la investigación, 5; División de Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad Autónoma Metropolitana - Unidad Xochimilco, México, 1986, pp. 145.

Guy Hermet y Alain Rouquié, *¿ Para qué sirven las elecciones ?*, CFE, México, 1992, pp. 160.

Helena Várela Guinot, *La oposición dentro del PRI y el cambio político en México, 1982-1992, crisis y transformación de un régimen*. Centro de Estudios Avanzados en Ciencias Sociales, Madrid, 1993. viii, p. 392.

Informe Especial, *El PRI , La "Línea" Refundada*, en *Financiero*, México, 6 de marzo de 1993, pp. 1- 15.

Informe Especial, "La segunda muerte del PRI", en *El Financiero*, , México, 5 de junio de 1994, pp. 67-74.

Isabelle Rousseau, *Modernidad con pies de Barro*, Misceláneas, México, 1995, pp. 291.

Jacqueline Peschard, "El fin del sistema de partido hegemónicos" en *Revista Mexicana de Sociología*, UNAM, México, 1993, pp. 97-117.

Jaime González Graf, *Colosio: un candidato en la transición. Frente al México nuevo*, Grijalbo, México, 1994, pp. 262.

Javier Aguirre Vizzuett y Francisco Azcárate Henaro y otros, *El Partido de la Revolución*, Centro de Estudios Políticos, Económicos y Sociales del Distrito Federal, México, 1985, pp. 198.

Jenaro Villamil, *Ruptura en la cúpula*, Plaza y Valdés, México, 1995, pp. 156.

Jorge Alcocer V., "La tercera refundación del PRI", en *Revista Mexicana de Sociología*, UNAM, México, 1993, pp. 119-131.

Jorge Alonso, Alberto Aziz y Jaime Tamayo, *El nuevo Estado mexicano*, Nueva Imagen, México, vol. II, 1994, pp. 273.

Jorge Carpizo, *El Presidencialismo Mexicano, Siglo XXI*, México, 1991, pp. 229.

José Francisco Ruiz Massieu, *Ideas a tiempo*, Diana, México, 1990, pp. 184.

José Luis Trueba Lara, *Fin de juego*, Planeta, México, 1994, pp. 175.

José Woldenberg, "Estado y partidos: una periodización" en *Revista Mexicana de Sociología*, UNAM, México, vol. 2-1993, pp. 83-91.

Juan D. Lindau, *Los tenócratas y la élite gobernante mexicana*, Joaquín Mortiz, México, 1993, pp. 164.

Juan Molinar Horcasitas, *El tiempo de la legitimidad*, Cal y Arena, México, 1991, pp. 265.

Juan Pablo González Sandoval y Jaime González Graf, *Los límites rotos*, Océano, México, 1995, pp. 517.

Juan Reyes del Campillo, "PRI: del nacionalismo revolucionario al liberalismo social", en *El Cotidiano 50*, UAM- Azt., México, 1992, pp. 73-78.

Leonardo Valdés Zurita, "Elecciones y democracia en México: Un ensayo", en *Revista Topodrilo*, México, núm. 23, Julio-Diciembre de 1991, pp. 13-24.

Luis Donald Colosio Murrieta, *Palabras de Esperanza*, Partido Revolucionario Institucional, México, 1994, pp. 434.

Luis Javier Garrido, *El Partido de la Revolución institucionalizada, La formación del nuevo Estado en México (1928-1945)*, SEP, México, 1986, pp. 493.

Luis Javier Garrido, "El PRI o la Democracia imposición", *Cuadernos de la casa Chata*, SEP, México, núm 180, 1989, pp. 39-83.

Luis Javier Garrido, "El purgatorio del PRI", en *Nexos*, México, núm. 80, 1984, pp. 39-45.

Luis Javier Garrido, *La Ruptura, La Corriente Democrática del PRI*, Grijalbo, México, 1993, pp. 224.

Luis Medina Peña, *Hacia el nuevo Estado, México, 1920-1993*, CFE, México, 1994, pp. 338.

Manuel Camacho, "El poder: Estado o Feudos Políticos", en *Foro Internacional*, COLMEX, México, núm. 3, Enero-Marzo 1974, pp. 321-351.

Maurice Duverger, *Los Partidos Políticos*, FCE, México, 1992, pp. 461.

Moisés Hernández Molina, *Los partidos políticos en México, 1892-1913*, Colección Biblioteca, 10; Puebla: J M Cajica, México, 1970. p. 505.

Miguel Basañez, *La lucha por la hegemonía en México, 1968-1980*, Siglo XXI, México, 1981, pp. 243.

Norberto Bobbio, *El futuro de la democracia*, CFE, México, 1994, pp. 138.

Omar Guerrero, *El Estado en la era de la Modernización*, Plaza y Valdés, México, 1992, pp. 162.

Pablo González Casanova, *El Estado y los partidos políticos en México*, Era, México, 1993, 256.

Pablo González Casanova, *Segundo informe sobre la democracia: México el 6 de julio de 1988*, Centro de investigaciones interdisciplinarias en humanidades, UNAM, México, 1990, pp. 185.

Rafael Segovia, "La reforma Política: El Ejecutivo Federal, El PRI y las elecciones de 1973", en *Foro Internacional*, COLMEX, México, Enero-Marzo, 1974, pp. 305-321.

Robert K Furtak, *El Partido de la Revolución y la estabilidad política en México*, UNAM, México, 1974, pp. 19-85.

Roberto de Jesús Ortiz Vega, *La formación y consolidación del poder político en el estado mexicano: El Partido de la Revolución PNR-PRM-PRI, Historia, estructura e ideología en tres etapas (1929- 1970)*, Tesis para obtener el título licenciado en Ciencias Políticas, UAM- Iztapalapa, México, 1993, p.150.

Robert Michels, *Los partidos políticos*, Amorrortu, Buenos Aires, 1991, vol. 1, pp. 228; vol 2, pp. 198, 1991.

Roderic A. Camp, "Generales y políticos en México", en *Nexos*, México, núm. 82, 1984, pp. 17-29.

Rogelio Hernández Rodríguez, "La reforma interna y los conflictos en el PRI", en *Foro Internacional*, COLMEX, México, oct- dic 1991, pp. 223-249.

Rolando Cordera y Carlos Tello, *La disputa por la nación, perspectivas y opciones del desarrollo, siglo XXI*, México, 1983, pp. 145.

Soledad Loaeza, "En el principio fue el PRI", en *Nexos*, México, núm. 74, febrero de 1984, pp. 47-52.

Soledad Loaeza y Rafael Segovia, *La vida política mexicana en la crisis*, UNAM, México, 1987, pp. 175.

Samuel León y Germán Pérez, *De fuerzas políticas y partidos políticos*, UNAM y Plaza y Valdés, México, 1988, pp. 159.

Samuel Huntington, *El orden político en sociedades en cambio*, Amorrortu, Buenos Aires, 1985, pp. 276.

PERIÓDICOS Y REVISTAS MEXICANOS

El Universal (D.F.)

Excélsior (D.F.)

El Día (D.)

Nexos (D.F.)

La Jornada (D.F.)

Proceso (D.F.)

Uno más Uno (D.F.)

Esta País (D.F)

El Cotidiano

PRENSA PARTIDISTA

La República. Órgano de difusión del Partido Revolucionario Institucional (1986-1987)

Examen. Órgano de difusión del Partido Revolucionario Institucional (1991-1995)

Discursos, conferencias y escritos de dirigentes políticos

Miguel Osorio Marbán, *El Partido de la Revolución Mexicana*, México, Secretaría de Información y Propaganda, Comité Ejecutivo Nacional, Partido Revolucionario Institucional, 1990, pp. vol. I, 393; vol. II, 665; vol. III, 651.

Carlos Salinas de Gortari, *México por un futuro mejor. Discursos de precampaña. 4 de octubre -6 de noviembre de 1987*, México, Secretaría de Información y Propaganda, Comité Ejecutivo Nacional, Partido Revolucionario Institucional, 1987, pp. 272.

Carlos Salinas de Gortari, *El PRI a la vanguardia de las demandas sociales. Acto conmemorativo del LIX aniversario del PRI*. México, D.F., 4 de marzo de 1988, México, Secretaría de Información y Propaganda, Comité Ejecutivo Nacional, Partido Revolucionario Institucional, 1988, pp. 12.

Carlos Salinas de Gortari, *Por la política moderna, Cien Temas*, México, Secretaría de Información y propaganda, Comité Ejecutivo Nacional, Partido Revolucionario Institucional, 1987, pp. 100.

Seminario Las Relaciones del Partido Revolucionario Institucional y el Gobierno, México. 1992. *Partidos Revolucionario Institucional origen y transformación*. México: Fundación Mexicana siglo XXI, Luis Donald Colosio, A.C., 1994. XVI, p. 116.

Documentos oficiales de los partidos políticos.

Documentos Básicos. Declaración de Principios. Programa de Acción. Estatutos, México, Secretaría de Divulgación Ideológica, Comité Ejecutivo Nacional, Partido Revolucionario Institucional, 1984, pp. 254.

Documentos Básicos. Declaración de Principios. Programa de Acción. Estatutos, México, Secretaría de Divulgación Ideológica, Comité Ejecutivo Nacional, Partido Revolucionario Institucional, 1987, pp. 328.

Documentos Básicos. Declaración de Principios. Programa de Acción. Estatutos, México, Secretaría de Divulgación Ideológica, Comité Ejecutivo Nacional, Partido Revolucionario Institucional, 1993, pp. 115.